

**Honorable Ayuntamiento
Constitucional**

SANTIAGO TILLO



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

PERIODO
2023 -2025



Tabla de contenido

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL	1
MISIÓN	3
VISIÓN	3
FUNDAMENTO LEGAL	4
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	4
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	5
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	7
LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA	10
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	11
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	12
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.	14
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	15
FORMULACIÓN	15
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	17
COMPROMISOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN	18
PROGRAMAS Y PROYECTOS FEDERALES EN OAXACA	19
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS	20
CONTEXTO MUNICIPAL	22
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA MUNICIPAL	22
Coordenadas geográficas	22
Superficie Municipal	22
Colindancias	22
Macrolocalización	23
Micro localización	23
MEDIO FÍSICO	24
Orografía	24
Hidrografía	24
Flora y fauna	24
Clima.....	25
Uso de suelo.....	25
Ejes Programáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	27
Ejes Transversales	27
EJE I. SANTIAGO TILLO CON BIENESTAR	28
1.1 COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL	28
1.2 ALIMENTACIÓN	30
1.3 EDUCACIÓN.....	31





Educación Preescolar	32
Educación Primaria	33
1.4 SALUD	34
Personal médico.....	37
1.5 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	38
Adultos mayores	38
Personas discapacitadas	39
1.6 CULTURA Y ARTES.....	39
1.6 DEPORTE	45
<i>EJE II. SANTIAGO TILLO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....</i>	56
2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	56
2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	60
Administración eficiente.....	60
Pueblos y comunidades informadas.....	61
Gobierno digital al servicio de la población.....	61
2.3 GOBIERNO AUSTERO	62
Planeación participativa	62
2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS	62
<i>EJE III. SANTIAGO TILLO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</i>	67
3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	67
3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	69
<i>EJE IV. SANTIAGO TILLO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....</i>	75
CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	75
4.2 EMPLEO.....	76
4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.....	78
Agricultura para la alimentación y desarrollo	78
Ganadería, perspectivas y potencialidades	78
<i>Eje V. SANTIAGO TILLO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</i>	82
5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	82
5.2 CAMINOS Y CARRETERAS	83
5.3 VIVIENDA	84
5.4 AGUA Y SANEAMIENTO.....	85
Agua entubada	85
5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	86
Biblioteca	86
Educación Preescolar.....	87
Educación Primaria	87
5.6 PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL	90
Zonas arqueológicas	90
<i>EJES TRANSVERSALES.....</i>	99
1. IGUALDAD DE GÉNERO	99





2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	102
3. INTERCULTURALIDAD	106
4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	109
<i>Seguimiento y evaluación</i>	112
ANEXOS	113
Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo	113
Matriz de problemas y riesgos de Santiago Tillo	116
Acta de priorización de obras 2023	116
Acta de integración del consejo de Desarrollo Social Municipal	116
Lista de referencias	117
Reporte fotográfico	118





MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Es un honor poder dirigirme a la ciudadanía de Santiago Tillo, agradezco el apoyo y confianza que me ha brindado el pueblo para ejercer el cargo como presidenta Municipal de éste municipio, me siento comprometida con la ciudadanía para cumplir con las responsabilidades absolutas y asumir el cargo de manera responsable, con transparencia, honradez, solidaridad y justicia.

Así también, en nombre del H. Ayuntamiento de Santiago Tillo agradezco al Agente Municipal de San Mateo Yucucuy, a los integrantes del Comisariado de Bienes Comunes, comités de salud, comités de las diferentes instituciones educativas, comités de agua potable y demás representantes de las organizaciones sociales por haberme brindado su tiempo y disposición para participar en las mesas temáticas y plantear sus propuestas de solución en base a las carencias y necesidades que nuestra comunidad padece. Estoy plenamente agradecida con todas y todos los ciudadanos de la cabecera municipal y de la agencia de San Mateo Yucucuy por haber estado al pendiente del recorrido realizado para el levantamiento de la evidencia fotográfica y de este modo corroborar que efectivamente la comunidad se encuentra carente de acciones, proyectos y obras para beneficio de la población en general y ampliar el desarrollo económico y social. Tengo la certeza de que por medio de estas estrategias formularemos las mejores políticas públicas para el desarrollo de un Santiago Tillo próspero y contribuir localmente para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenibles que se encuentran plasmados en la Agenda 2030.



Los principales retos y acciones a desarrollar para mejorar la calidad de vida de todas y todos los habitantes de nuestro municipio es el abastecimiento del servicio de agua potable tanto para uso en los hogares como para beneficio de nuestra población dedicada a las actividades agrícolas y productivas, sin olvidar la responsabilidad de velar por la seguridad de los ciudadanos y proteger los derechos de las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores.

El Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Santiago Tillo, periodo 2023-2025 se elaborará apegado a los lineamientos y enfoque designado por el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y acorde a las exigencias de la cuarta transformación con la finalidad de poner en primer lugar a la población más rezagada en base a la participación ciudadana y definir los objetivos, metas y





proyectos para lograr el progreso y alcanzar el desarrollo, incrementar nuestra productividad, conservar nuestra cultura, costumbres y tradiciones de nuestros antepasados, mantener la protección a la salud, el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad en general con la finalidad de promover, fortalecer y asegurar la calidad de vida de nuestras generaciones futuras.

C. Herlinda Norma Montesinos Vilorio
Presidenta Municipal Constitucional
Santiago Tillo, Nochixtlán, Oaxaca.
2023-2025





MISIÓN

Somos un gobierno competitivo, solidario y comprensible con nuestra comunidad, que permite la participación ciudadana. Las políticas públicas, obras y acciones son enfocadas al bienestar de las mujeres y hombres con el objetivo de elevar su bienestar social, considerando siempre la intervención ciudadana en las decisiones tomadas a través de un trato justo e igualitario con la sociedad para lograr un Santiago Tillo unido, ejercer de manera responsable, honrada y transparente la administración pública municipal.

VISIÓN

Ser un Santiago Tillo capaz que responde a las necesidades de los ciudadanos, garantizando servicios básicos de calidad para promover el bienestar social por medio de la inversión en proyectos que benefician a la población productora para mejorar la calidad alimentaria, conservando las costumbres y tradiciones propias de todas y todos los habitantes para garantizar la prosperidad apegada a la responsabilidad, transparencia y honestidad.

A corto plazo ser un Santiago Tillo que aprovecha los medios de los que dispone para alcanzar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad en salud, educación, cultura y medio ambiente con sostenibilidad y desarrollo garantizando un municipio próspero y autosuficiente.

A mediano plazo ser un Santiago Tillo responsable y solidario cumpliendo con los objetivos y metas propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 para alcanzar el bienestar de las y los ciudadanos.

A largo plazo ser un Santiago Tillo productivo, a través de la conservación de la cultura y tradiciones con estabilidad económica, atendiendo a los derechos de las y los habitantes.





FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II y IV, 3, 5, 7, 14, 21, 23 Fracción III y VI, 45, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Santiago Tillo.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación. El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan. Asimismo, podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo. Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente. La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.





Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 20. El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.





El Estado organizará un sistema de planeación del desarrollo local, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para el fortalecimiento de su soberanía y la democratización política, social y cultural del Estado.

Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad, para incorporarlas al Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública...”

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

I.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizarán la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género.

Los servidores públicos antes mencionados podrán ser reelectos en los términos establecidos en el artículo 29 de esta Constitución.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberá expedir la Legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal”

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios; [...]





LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

- I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;
- II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado;
- IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3. La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación, corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría.

La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública.

La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.

Artículo 5. La Planeación Estatal deberá sujetarse a lo dispuesto en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a la presente Ley, y a las disposiciones aplicables de la Ley Estatal de Presupuesto.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.





Artículo 14. El SIEP está integrado por las siguientes autoridades e instancias:

I. Son autoridades del SIEP:

- a) El Titular del Poder Ejecutivo, como máxima autoridad de la planeación estatal;
- b) La Coordinación General, como dependencia competente para dirigir la planeación participativa y coordinar la formulación y validación del PED; así como instancia de validación de los planes municipales;
- c) La Secretaría, como ente normativo de la planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema Estatal de Inversión Pública;
- d) Las Dependencias y Entidades estatales y municipales, conforme a las orientaciones de las autoridades precedentes y por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- e) Los Poderes Legislativo, Judicial y los Órganos autónomos, por conducto de sus respectivas Áreas administrativas o sus equivalentes;
- f) La Contraloría, como instancia de vigilancia y control, en el ámbito de su competencia;
- g) La Instancia Técnica de Evaluación como rector del Sistema de evaluación del desempeño;
- h) Los Presidentes Municipales, como responsables directos de la administración pública municipal, y
- i) Los Ayuntamientos Municipales, como órganos de gobierno de los Municipios.
- j) El Comité Técnico conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de vigilancia y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas del Sistema Estatal de Planeación.

II. Son instancias del SIEP:

- a) El Poder Legislativo del Estado, como instancia de control político;
- b) La Coordinación General como instancia de participación y consulta democrática con la sociedad civil y el sector privado;
- c) Los Concejos de Desarrollo Microrregional;
- d) Los Concejos de Desarrollo Social Municipal, previsto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca;
- e) Las representaciones en el Estado, de las dependencias y entidades federales, conforme a las orientaciones que en materia de planeación emitan las autoridades federales, y
- f) Las demás dependencias y entidades estatales y municipales cuyas funciones especializadas complementen, articulen o apoyen los procesos de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, el desempeño institucional, y el gasto público.
- g) El Comité Técnico, conformado por los representantes del sector académico, empresarial y social, como instancia de verificación del cumplimiento de metas y objetivos del Sistema Estatal de Planeación.





Artículo 21. El COPLADE es la instancia principal de coordinación permanente, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo del Estado en el proceso de formulación participativa y validación del PED. El COPLADE será presidido por el Titular del Poder Ejecutivo y la Coordinación General del mismo estará a cargo de un Coordinador General que dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

Artículo 22. Una vez que el Titular del Poder Ejecutivo tome posesión de su cargo con el apoyo del órgano rector del SIEP y la Coordinación General, convocará e instalará en sesión permanente el COPLADE.

Artículo 23. Las funciones que el COPLADE ejercerá como instancia principal de coordinación, consulta y asesoría del Poder Ejecutivo estarán orientadas a:

III. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y social en la planeación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos de inversión;

VI. Facilitar la coordinación del proceso de planeación y apoyar el cumplimiento de los principios del SIEP y de las funciones de prospectiva, coordinación y evaluación establecidas en el artículo 7 de la presente Ley.

Artículo 45. Las siguientes dimensiones de planeación se tendrán en el marco del SIEP, teniendo como principal referente el PED:

I. Sectorial;

II. Regional;

III. Institucional;

IV. Especial;

V. Microrregional, y

VI. Municipal.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;





III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA

ARTÍCULO 49 BIS.- La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, previsto en el artículo 137, párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Director General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con





elementos mínimos de planeación y de lineamientos con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación





de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO 58.- El Ayuntamiento podrá celebrar acuerdos de coordinación administrativa o asociarse con otro u otros Ayuntamientos para:

- I.- La elaboración conjunta de los planes municipales y regionales desarrollo y sus programas;
- II.- La elaboración conjunta de planes y programas de desarrollo micro regional;
- III.- La constitución y el funcionamiento de Consejos intermunicipales de colaboración para la planeación y ejecución de programas y acciones de desarrollo urbano, vivienda, seguridad pública, preservación del medio ambiente, salud pública, tránsito y vialidad, servicios públicos, culturales, deportes, integración familiar, comunicación social y los demás aspectos que consideren de interés mutuo;
- IV.- La elaboración de la reglamentación municipal;
- V.- La adquisición en común de materiales, equipo e instalación para mejorar los servicios públicos municipales;
- VI.- La contratación en común de servicios de información y asesoría técnica;
- VII.- La ejecución y el mantenimiento de la obra pública; y
- VIII.- Propiciar la promoción de las actividades productivas.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

- I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;
- II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;
- III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de cualquier Institución Pública, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en la recaudación, administración, recepción, manejo, aplicación o ejercicio de recursos públicos de cualquier naturaleza u origen, sean concertados o convenidos por el Estado en la Federación o con sus Municipios;





IV.- Evitar los actos e informar a su superior jerárquico, cuando estando dentro de su competencia o por razón de la naturaleza de sus funciones, tenga reconocimiento de que puede resultar dañada la hacienda pública estatal o municipal en el patrimonio de cualquier Institución Pública;

V.- Rendir cuentas ante el órgano competente sobre el ejercicio de las funciones y recursos públicos que tenga asignados y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública Estatal y Federal cuando esta última, por razón de la naturaleza de sus funciones se encuentre dentro de su competencia, proporcionando la documentación justificativa y comprobatoria y la información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales aplicables;

VI.- Utilizar con eficiencia y transparencia los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, ejercer con legalidad las facultades que sean atribuidas y hacer uso de la información clasificada por Ley como reservada y confidencial a que tenga acceso por su función, exclusivamente para los fines a que estén afectos;

VII.- Custodiar y resguardar la documentación justificativa y comprobatoria y la información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso indebido, la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la inutilización dolosa de aquella.

El manejo indebido o ilícito de la documentación e información a que se refiere esta fracción, será motivo de responsabilidad administrativa y se sancionará por las autoridades competentes. Los titulares de la Contraloría, de la Auditoría y de los órganos de Control Interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, denunciarán los hechos al Ministerio Público cuando consideren la probable comisión del o los delitos que resulten;

VIII.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste;

IX.- Observar respeto e igualdad de trato en el mando y supervisión de sus subalternos, así como abstenerse de incurrir en agravio y/o abuso de autoridad;

X.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo;

XI.- Evitar los actos u omisiones que pongan en peligro la seguridad y la de los de más servidores públicos, así como a las de las oficinas de su adscripción;

XII.- Asistir puntualmente a sus labores;

XIII.- Abstenerse de hacer propaganda de toda índole durante las horas de trabajo;

XIV.- Cumplir las intervenciones que reciba con motivo de su empleo, cargo o comisión;

XV.- Abstenerse de concurrir al desempeño de sus labores en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas prohibidas;





LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

VI.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.





PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La estructura del presente Plan Municipal de Desarrollo, se desglosa a partir del diagnóstico del municipio, así también los cinco ejes temáticos, donde se desarrollan las problemáticas de acuerdo al eje que corresponde, plasmando el objetivo estratégico, estrategias y líneas de acción con el que se pretende buscar solución a los problemas detectados. Posteriormente se elabora la Matriz de Planeación Municipal (MPM) con la finalidad de contar con una herramienta en la que se plasmen de manera ordenada las problemáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, el proyecto, su periodo de ejecución, las metas y su respectivo indicador de medición con el cual se medirán el cumplimiento de cada proyecto programado para su ejecución y desarrollo durante el trienio 2023-2025 que corresponde a la actual administración.

FORMULACIÓN

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Tillo se consideraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Plan de Desarrollo Nacional, 2019-2024 (PND) y las bases diseñadas para el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED), así también se describirán datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) específicamente del Censo de Población y Vivienda 2020 y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Para complementar la información estadística y especificar las necesidades y problemáticas planteadas en el presente plan se programaron mesas temáticas con las autoridades municipales, comités y representantes de la cabecera municipal, así también los comités

y representantes de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy y a partir de ello integrar el Plan Municipal de Desarrollo, elaborar la Matriz de Riesgos y problemas y definir acertadamente los proyectos del Acta de Priorización de Obras. Finalmente para

contar con las bases de cada problemática planteada en los talleres participativos se realizó un recorrido de campo, realizando visitas a cada una de las instituciones educativas, centro y casa de salud, áreas de cultivo, sistemas de agua potable, sistemas de agua de riego, espacios públicos y





deportivos, palacio municipal y espacios dedicados a la producción y el arte (específicamente en el museo del taller de la palma) con el objetivo de realizar el levantamiento fotográfico normal y georreferenciado para conocer de manera precisa tanto las carencias como las ventajas y oportunidades con que los ciudadanos cuentan para afrontar cada una de sus problemáticas dadas a conocer durante las mesas temáticas que fueron programadas desde el inicio de la administración municipal.

Se programa una reunión en sesión de cabildo, en el que se da a conocer el contenido del Plan Municipal del Desarrollo, en dicha sesión se abordan los ejes temáticos en base a su diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y las posibles soluciones de las problemáticas identificadas, éstos conceptos son abordados en cada uno de los ejes temáticos que se mencionan a continuación:

- Eje I. Santiago Tillo con bienestar;
- Eje II. Santiago Tillo honesto, cercano y transparente;
- Eje III. Santiago Tillo con seguridad y Justicia para vivir en paz;
- Eje IV. Santiago Tillo con crecimiento y desarrollo económico y;
- Eje V. Santiago Tillo con infraestructura y servicios públicos.

Una vez analizado cada uno de los ejes y realizar las adecuaciones correspondientes o en su caso se procede al levantamiento del Acta de Validación y Aprobación del Plan, documento que es firmado y sellado por los integrantes del H. Ayuntamiento de Santiago Tillo para posteriormente remitirlo al Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) con el objetivo de obtener la validación oficial y posteriormente promulgarlo y publicarlo en páginas web y en los medios especializados en temas municipales.





ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

Tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible, el propósito del Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024 y los objetivos del plan estatal 2022-2028, se realizará el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de “Santiago Tillo” perteneciente al distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca con la finalidad de trabajar bajo la misma línea de gobierno en busca del beneficio de los más pobres.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (Gobierno de México)	Agenda 2030	OBJETIVOS de Desarrollo Sostenible	Enfoque y modelo de Gobierno de Oaxaca	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025
Política y Gobierno	Paz	16	Nuevo Pacto Social	Seguridad y Paz	Santiago Tillo con seguridad y justicia para vivir en paz.
	Alianzas	17		Gobierno Honesto	Santiago Tillo honesto, cercano y transparente.
Política social	Personas	1, 2, 3, 4 y 5	Reparación Histórica de los Pueblos	Estado de Bienestar	Santiago Tillo con bienestar
	Planeta	6, 12, 13, 14 y 15		Infraestructura y servicios públicos	Santiago Tillo con infraestructura y servicios públicos.
Economía	Prosperidad	7, 8, 9, 10 y 11	Desarrollo Integral y Sustentable	Crecimiento y desarrollo económico.	Santiago Tillo con crecimiento y desarrollo económico





COMPROMISOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

El 5 de junio del 2022, las y los oaxaqueños decidieron por la vía pacífica y electoral un gobierno del pueblo y para el pueblo, popular, humilde, austero, honesto, cercano a la gente y capaz de atender las necesidades de los grupos más desfavorecidos.

Como resultado de esta decisión, Oaxaca será la entidad número 22 entre las gobernadas por los principios y valores de la Cuarta Transformación, consolidándose como cuna de mujeres y hombres protagonistas de las grandes transformaciones de nuestro país.

Dado que la esencia de la Cuarta Transformación es el combate a la corrupción y a la pobreza el H. Ayuntamiento de Santiago Tillo, periodo 2023-2025 trabajará bajo los fundamentos y preceptos de:

No mentir

No robar

No traicionar al pueblo





PROGRAMAS Y PROYECTOS FEDERALES EN OAXACA

El Gobierno de México, encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, considera a la región Sur-Sureste del país y en particular al estado de Oaxaca, como una prioridad para su administración.

En la actual etapa de consolidación de la Cuarta Transformación en el país, los proyectos y programas estratégicos tienen como población objetivo a los territorios y grupos con mayor vulnerabilidad, y de esta forma garantizar el actuar de un estado de Bienestar comprometido con el desarrollo económico y social.

Lo anterior se hace evidente a través de los grandes proyectos estratégicos de desarrollo, así como la inversión destinada mediante los programas sociales que benefician directamente a las familias y personas con mayores rezagos.

A través de los Programas para el Bienestar, el Gobierno de la Cuarta Transformación promueve el acceso efectivo a los derechos sociales consagrados en nuestra Carta Magna, basado en los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos y sociales, el ciclo de vida de la persona, la participación social y comunitaria.

A nivel estatal, los Programas para el Bienestar benefician a más de 900 mil oaxaqueñas y oaxaqueños, principalmente con los Programas de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y con el de Producción para el Bienestar.

La presente administración enfocará sus acciones acorde a los programas de gobierno federal con la finalidad de hacer valer los derechos de los habitantes y formar parte del Plan de Nación para reducir el nivel de pobreza de los habitantes del municipio de Santiago Tillo.

Programa para el bienestar

- Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica.
- Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior
- Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.
- Sembrando Vida.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y METAS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales, si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales **Fuente especificada no válida..**

Al acordar estos Objetivos y metas, reconocemos que cada entidad dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales, dado que para llevar a cabo una administración alineada a dichos ODS el municipio de Santiago Tillo enfocará cada acción y proyecto a cada objetivo planteado en la Agenda 2030.



Objetivo 1.

Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo



Objetivo 2.

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible



Objetivo 3.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Objetivo 4.

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos



Objetivo 5.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Objetivo 6.

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Objetivo 7.

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.





Objetivo 8.

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.



Objetivo 9.

Construir infraestructuras resilientes, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Objetivo 10.

Reducir la desigualdad en los países y entre ellos



Objetivo 11.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Objetivo 12.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Objetivo 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Objetivo 14.

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Objetivo 15.

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Objetivo 16.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



Objetivo 17.

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





CONTEXTO MUNICIPAL

En el presente apartado se describen las características generales del Municipio de Santiago Tillo con la finalidad de dar a conocer los datos geoestadísticos del territorio municipal y en base a ello definir las problemáticas, determinar los objetivos, metas e indicadores para alcanzar los objetivos planteados por el enfoque de la Agenda 2030, el modelo de gobierno estatal 2023-2028 y ordenar las propuestas de solución para trabajar bajo los acuerdos de la Cuarta Transformación.

DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA MUNICIPAL

Coordenadas geográficas

Santiago Tillo se localiza entre los paralelos 17°26' y 17°30' de latitud norte; los meridianos 97°16' y 97°21' de longitud oeste; altitud entre 2 000 y 2 300 msnm.

Superficie Municipal

La superficie territorial del municipio de Santiago Tillo es de 17,124 km², lo que representa un 0.02% del territorio estatal.

Colindancias

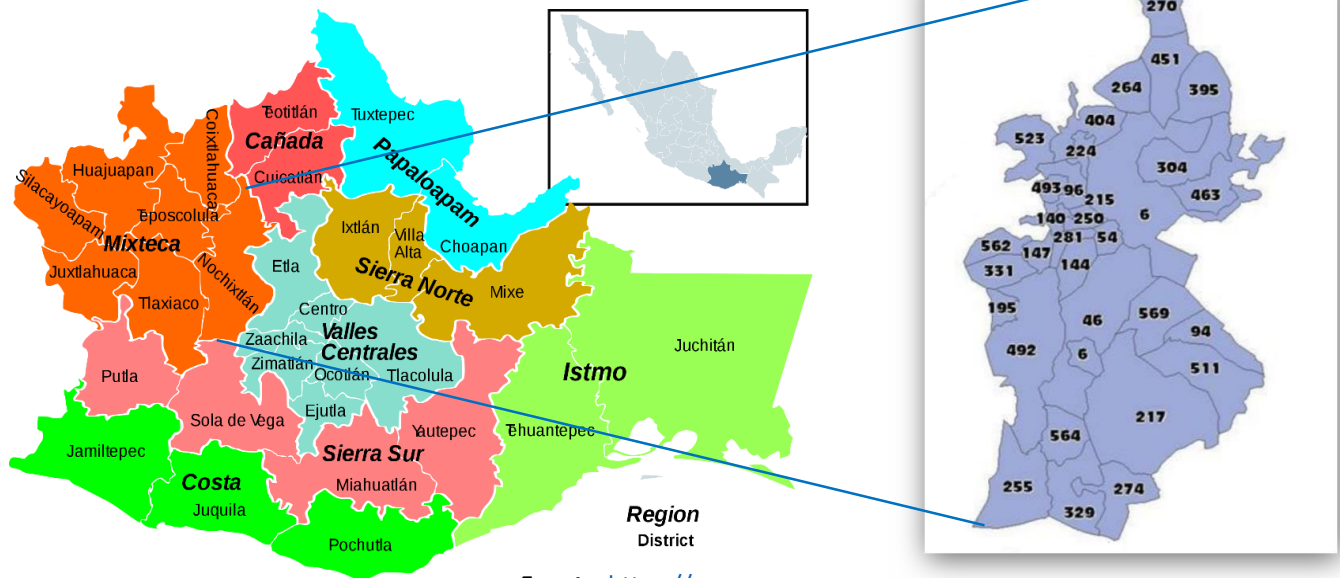
Colinda al norte con el municipio de San Andrés Sinaxtla; al este con los municipios de San Andrés Sinaxtla y San Juan Sayultepec; al sur con los municipios de San Juan Sayultepec y San Pedro Topiltepec; al oeste con los municipios de San Pedro Topiltepec y Santo Domingo Yanhuitlán.





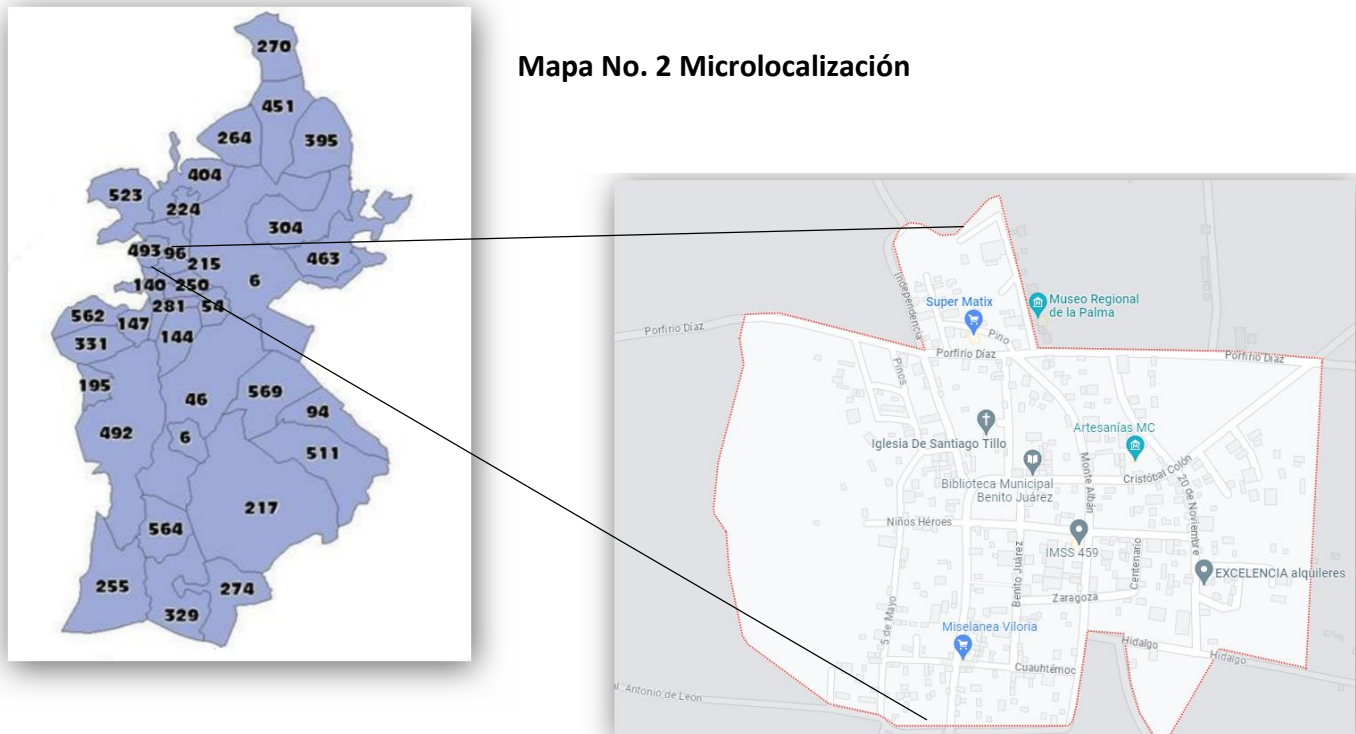
Macrolocalización

Mapa No. 1 Macrolocalización



Micro localización

Mapa No. 2 Microlocalización

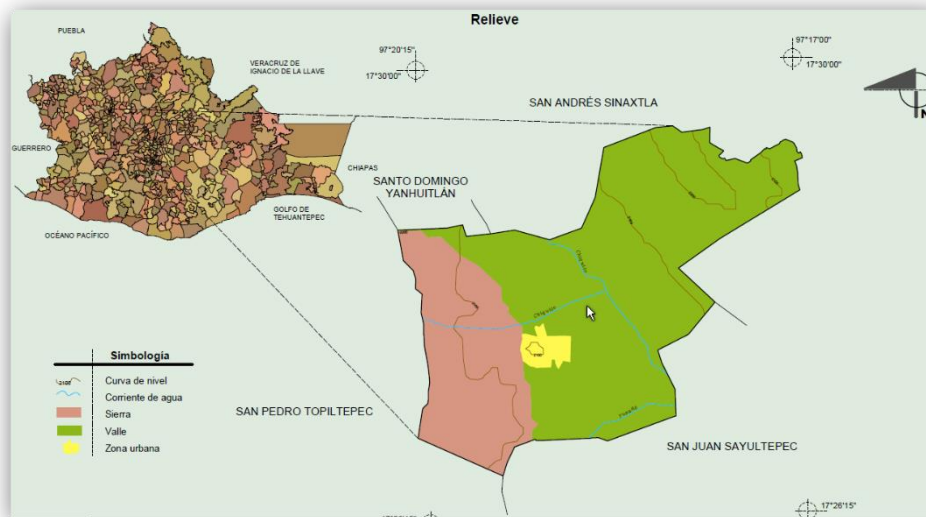




MEDIO FÍSICO

Orografía

Mapa No. 3 Orografía



Fuente: INEGI, 2020

Hidrografía

Tabla No. 1 Hidrografía

	Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corrientes de agua	Cuerpos de agua
Hidrografía	Costa Chica-Río Verde (100%)	R. Atoyac (100%)	R. Sordo (100%)	Perenne: Chiquito. Intermitentes: Chiquito y Yuxaño.	No disponible.

Fuente: INEGI, 2020

Flora y fauna

En cuanto a la flora de acuerdo a la información proporcionada por los habitantes en el territorio municipal se cuenta con: árboles de fresno, sabinos, pirul, capulín, mora, duraznos, nísperos, tejocotes, manzanas, lima, limón guayaba, uva, fresa, granada, plátano, chabacano, aguacate, ciruela, chile morrón, árnica, manzanilla, romero, hierbabuena, poleo, cedrón, ajenojo, ruda, hierba del negro, cola de caballo, marrubio, maguey, bretónica, sábila, hierba de tinta, muicle.





En lo que se refiere a la fauna mencionaron ratones, coyote, culebras, liebres, Correcaminos, víbora de cascabel, zorrillo, cacomixtle, ardillas de campo, ozas (comadreas) tlacuache, chapulines, gusanos, chicuiki-pajaro, gorrión, lechuzas, quiebramaíz, pájaro carpintero, calandria, cuervo, quebrantahuesos, gato montés y zorros, chupamirto (colibrí).

Animales domésticos: burros, cabras, borregos.

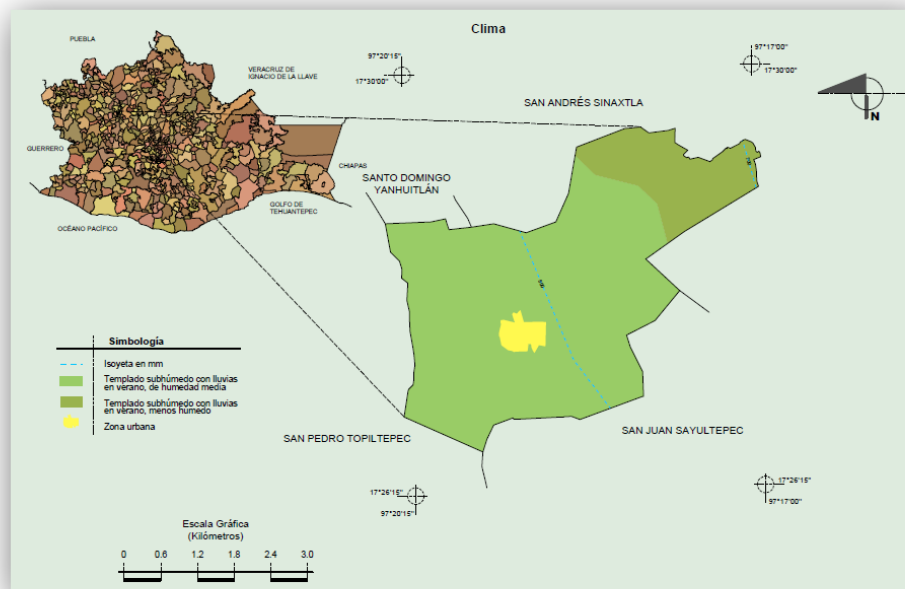
Clima

Tabla No. 2 Clima

	Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
Clima	16 – 18°C	600 – 1 000 mm	Templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (83.36%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (16.64%).

Fuente: INEGI, 2020

Mapa No. 4 Clima



Fuente: INEGI, 2020

Uso de suelo

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca sedimentaria del Paleógeno, en el valle de laderas tendidas con lomerío y sierra baja compleja con cañadas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Vertisol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.



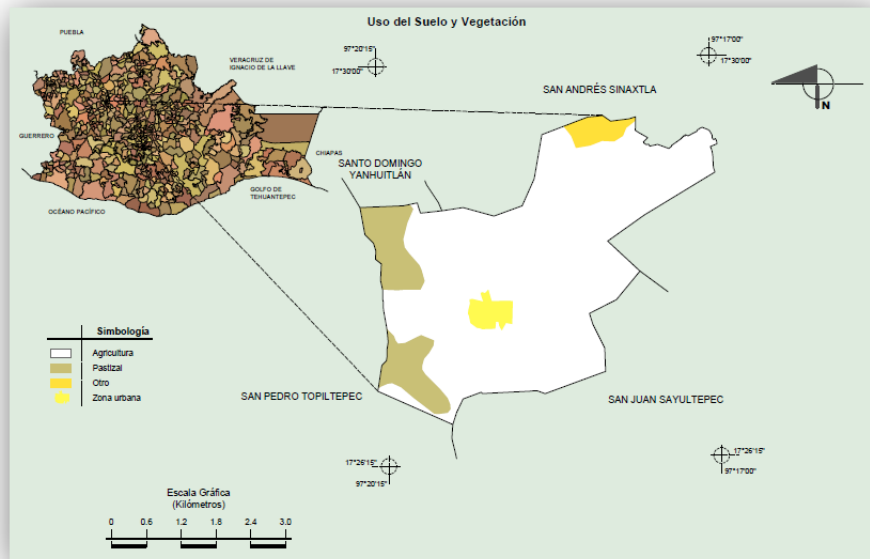


Tabla No. 3 Uso del suelo y vegetación.

Uso de suelo y vegetación	Uso del suelo	Vegetación
	Agricultura (84.54%) y zona urbana (2.11%)	Pastizal inducido (10.95%) y chaparral (2.40%)

Fuente: INEGI, 2020

Mapa No. 5 Uso del suelo y vegetación



Fuente: INEGI, 2020





Ejes Programáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028

1	• Estado de bienestar para todos los oaxaqueños
2	• Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades
3	• Seguridad y justicia para vivir en paz
4	• Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones
5	• Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca

Ejes Transversales

1	• Eje Transversal 1 • Igualdad de Género
2	• Eje Transversal 2 • Desarrollo Sostenible y Cambio Climático
3	• Eje Transversal 3 • Interculturalidad
4	• Eje Transversal 4 • Niñas, Niños y Adolescentes





EJE I. SANTIAGO TILLO CON BIENESTAR

1.1 COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

Cuando una persona se encuentra en situación de **pobreza multidimensional** es cuando presenta al menos una carencia social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; Acorde al informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2023, Santiago Tillo cuenta con un total de 571 personas, 267 hombres y 304 mujeres.

La población en situación de pobreza es del 68.0% (388 personas) viven en situación de pobreza, el 53.6% (306 personas) viven en condiciones de pobreza moderada y el 14.4% (82 personas) viven en condiciones de pobreza extrema.

La población vulnerable por carencia social es del 21.3% (122 personas), la población vulnerable por ingresos es del 4.1% (23 personas) y la población no pobre y no vulnerables es del 6.6% (38 personas).

Tabla No. 4 Población por condición de pobreza multidimensional

Indicador	Número de personas	%
Población total	571	100.00
Pobreza	388	68.0
Población vulnerable por carencia social	122	21.3
Pobreza moderada	306	53.6
Pobreza extrema	82	14.4
No pobres y no vulnerables	38	6.6
Vulnerable por ingresos	23	4.1

Fuente: Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2023

La población que presenta carencias por rezago educativo es del 16.15% (90 personas), el 17.9% (97 personas) presenta carencias por acceso a los servicios de salud, el 72.4% (395 personas) presentan carencias por acceso a la seguridad social, el 21.2% (115 personas) viven con carencias por calidad y espacios de la vivienda, el 39.9% (218 personas) viven con carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda y el 26.4% (144 personas) se encuentran con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.



**Tabla No. 5 Indicadores de carencia social**

Carencias	Número de personas	%
Rezago educativo	90	16.15
Acceso a los servicios de salud	97	17.9
Acceso a la seguridad social	395	72.4
Calidad y espacios de la vivienda	115	21.1
Acceso a los servicios básicos de la vivienda	218	39.9
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	144	26.4

Fuente: Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2023.

Como podemos observar en los datos de la tabla No. 4 el 68% de la población de Santiago Tillo viven en condiciones de pobreza, por lo tanto, respecto a las estrategias de la cuarta transformación se busca apoyar principalmente a la población pobre y vulnerable, dado que se implementaran acciones enfocados a los proyectos relacionados con la violencia familiar, puesto que es uno de los problemas notorios que se registran en la familias y que además generan pobreza. La violencia familiar y la discriminación hacía las mujeres impide el desarrollo y progreso en los hogares, dado que promover la igualdad de género es esencial en todos los ámbitos para la reducción de la pobreza, ampliar el acceso y facilidad a los servicios de salud, la educación la protección y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

Durante la presente administración se efectuaran acciones transversales de igualdad de género por medio de talleres y conferencias relacionados con los temas de equidad de género y violencia intrafamiliar con el propósito de hacer valer el derecho de las mujeres, mismas que a su vez al ser reprimidas de sus derechos afectan directamente a las niñas, niños y adolescentes que dependen de ellas, orillándolos a vivir cada día más en situaciones de pobreza y pobreza extrema, dada a la falta de capacidades para ejercer sus derechos, ser independientes y buscar nuevas oportunidades para mejorar la calidad de vida de las familias con jefatura femenina.

Problemática

No se cuenta con proyectos en atención a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad para garantizar una mejor calidad de vida.

Objetivo 1.1

Garantizar los derechos de la población pobre y vulnerable del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 1 y 5)**

Estrategia 1.1.1

Mejorar las condiciones de vida de las familias.



**Líneas de acción**

- 1.1.1.1** Efectuar conferencias sobre equidad de género.
- 1.1.1.2** Realizar talleres en temas de violencia intrafamiliar.

1.2 ALIMENTACIÓN

Acorde al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, el municipio de Santiago Tillo presenta un 26.4 % (144 personas) que viven en condiciones de carencias por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Durante las mesas temáticas los ciudadanos de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy manifestaron que no disponen de un espacio en el que puedan tener acceso para su convivencia, fomentar la relación familiar y social, la sana convivencia y la participación de la sociedad a las actividades comunitarias y promover los hábitos saludables de alimentación con las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas y toda la ciudadanía para mejorar las condiciones de alimentación, desarrollar relaciones sociales sanas y productivas, sin olvidar los elementos que la caracterizan como comunidad con el objetivo de impulsar a los habitantes a la participación en los procesos de calidad alimentaria para la población con mayor índice de vulnerabilidad y de este modo accedan a recursos de cocinas saludables, incidiendo así en el bienestar personal y colectivo.

Problemática

Deficiencias en cuanto a proyectos enfocados en la eliminación del hambre y el derecho a la seguridad alimentaria.

Objetivo 1.2

Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria a los habitantes del municipio de Santiago Tillo. (ODS 1, 2 y 9)

Estrategia 1.2.1

Implementar el acceso a una cocina comunitaria.

Líneas de acción

- 1.2.1.1** Construir una cocina comunitaria.
- 1.2.1.2** Equipar la cocina comunitaria.
- 1.2.1.3** Gestionar la dotación de despensas.

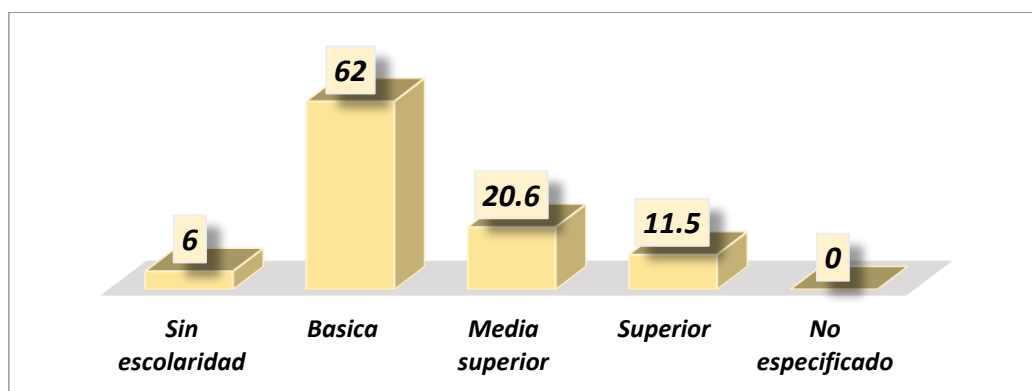




1.3 EDUCACIÓN

Respecto a los datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020 de INEGI, Santiago Tillo cuenta con un total de 418 habitantes de 18 años y más, de los cuales el 25.08% (6 personas) se encuentran sin escolaridad; el 62% (259 personas) han cursado sus estudios del nivel básico; el 20.6% (86 personas) cuentan con estudios de bachillerato; y el 11.5% (48 personas) cuentan con estudios universitarios.

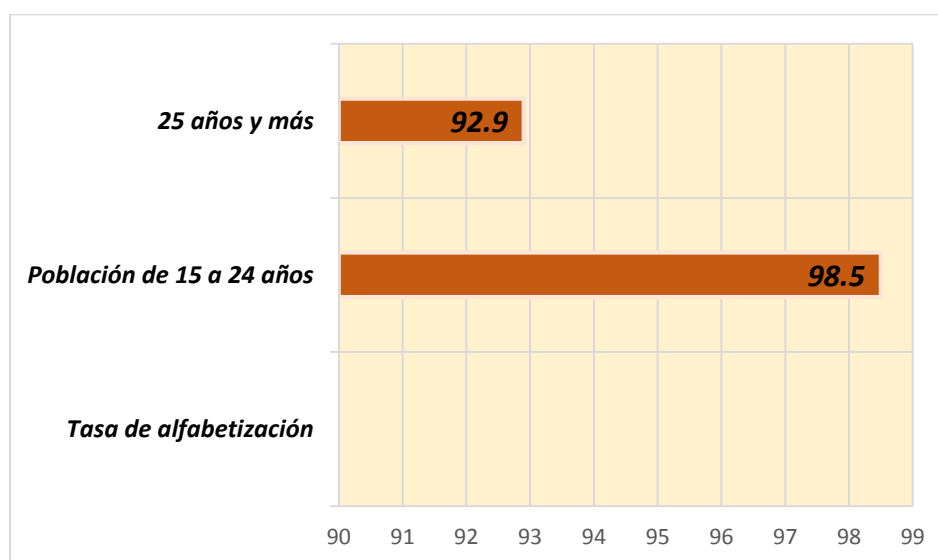
Gráfico No. 1 Nivel de escolaridad



Fuente: INEGI, 2020

Acorde a la información de INEGI, 2020 Santiago Tillo presenta una tasa de alfabetización del 98.5% en la población de 15 a 24 años de edad, es decir, 67 personas son alfabetas y un analfabeta; la población de 25 años y más es de 350 habitantes, de los cuales el 92.9% (325 personas) son alfabetas.

Gráfico No. 2 Condición de alfabetización



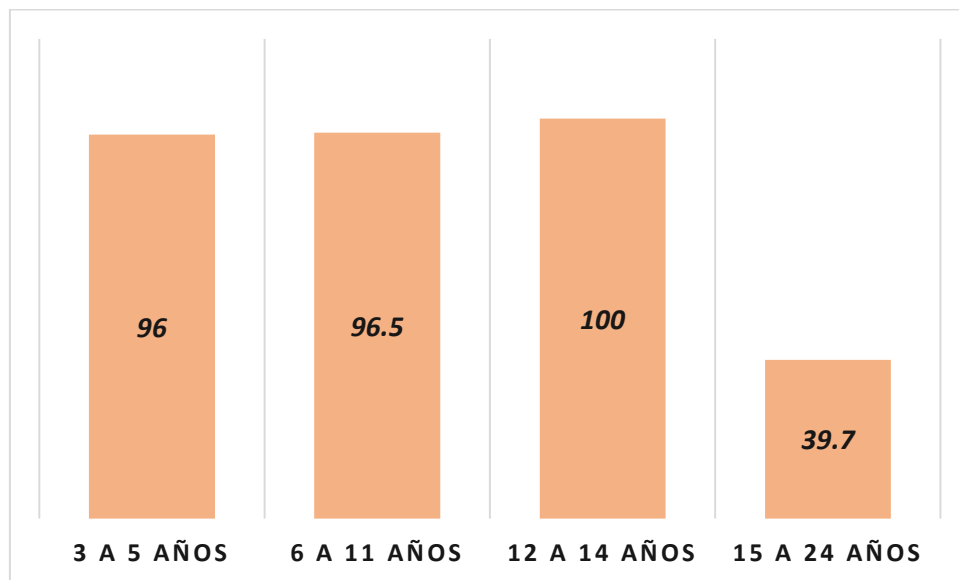
Fuente: INEGI, 2020





Acorde al censo de población y vivienda 2020 de INEGI, el municipio de Tillo cuenta con un total de 25 niñas y niños de 3 a 5 años de edad, de los cuales el 96% (24 personas) asisten a la escuela; existe un total de 57 niñas y niños de 6 a 11 años de edad, de los que el 96.5% (55 personas) asisten a la escuela; existe un total de 25 adolescentes de 12 a 14 años de edad, entre los que el 100% asisten a sus estudios de nivel secundaria y; la población de 15 a 24 años de edad es de 68 personas, de los cuales el 39.7% presentan asistencia escolar, es decir, 27 personas se encuentran estudiando en el nivel universitario.

Gráfico No. 3 Condición de asistencia escolar.



Fuente: INEGI, 2020

Educación Preescolar

La cabecera municipal de Santiago Tillo dispone de una escuela preescolar de nombre “Lázaro Cárdenas”, la institución cuenta con un total de 14 estudiantes y dos docentes. Los docentes no disponen del servicio de internet, dicho servicios les facilita el acceso a la información y mantenerse actualizados para mejorar la calidad educativa, implementar nuevas estrategias educativas y actividades dinámicas que ayuden a mejorar su aprendizaje para desarrollar sus capacidades por medio de una enseñanza educativa de calidad. La institución necesita del equipamiento de material didáctico dado que es el medio que permite a las niñas y niños facilitar y estimular el proceso de aprendizaje para mejorar el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo, además de ampliar la perspectiva del mundo que los rodea ayudar a los pequeños a explorar sus habilidades con mayor grado de comprensión.





Educación Primaria

El municipio de Santiago Tillo dispone de una Escuela Primaria de nombre “Ignacio M. Altamirano”, el plantel educativo cuenta con un total de 38 niños, un total de 4 docentes quienes están a cargo de la impartición de las clases que corresponden a los seis grados de educación primaria. Para ampliar los cocimientos de los estudiantes y facilitar el aprendizaje la institución los padres de familia afirmaron que se necesita del equipamiento de un equipo de cómputo con el objetivo de facilitar al docente la herramienta necesaria para almacenar información, obtener y compartir información relacionada con los temas a tratar para ejercer su docencia, así como también la adquisición de material de papelería y ampliar las herramientas de las que dispone para dinamizar el proceso educativo.

San Mateo Yucucuy cuenta con una Escuela Primaria de nombre “Benito Juárez” a dicha institución asisten 8 alumnos y un docente, quien es el encargado de realizar la impartición de clases en los seis grados de nivel primaria, éste plantel educativo se encuentra atendido por un maestro del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Para ayudar en el servicio educativo el profesor cuenta con el servicio de internet y de esta manera tenga acceso a la información, facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes y mejorar la calidad educativa con la finalidad de fomentar el interés por concluir sus estudios y fortalecer el aprendizaje en el nivel primaria. Por lo que el comité de padres de familia especificó que el centro educativo necesita de mobiliario y equipamiento de material didáctico en la biblioteca de la institución para dinamizar el proceso educativo en beneficio de las niñas y niños de educación primaria.

Problemática

Santiago Tillo no cuenta con el equipamiento y material didáctico necesario para las instituciones educativas.

Objetivo 1.3

Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad en las instituciones del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 4)**

Estrategia 1.3.1

Implementar el equipamiento en las instituciones educativas.

Líneas de acción

1.3.1.1 Equipar de equipo de cómputo.

1.3.1.2 Adquirir material didáctico.

1.3.1.3 Equipar de mobiliario.

1.3.1.4 Adquirir material de papelería

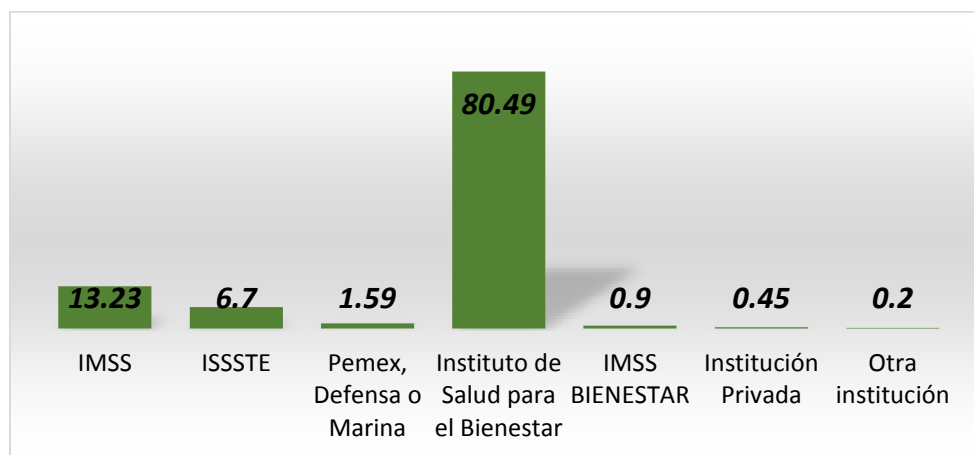




1.4 SALUD

Respecto a los datos del censo de población y vivienda 2020, Santiago Tillo cuenta con un total de 545 habitantes a nivel municipal, de los cuales el 82% (446 personas) se encuentran afiliadas a los servicios de salud. Del total de la población afiliada el 13.23% (59 personas) se encuentran afiliados al IMSS; el 6.7% (30 personas) a los servicios que ofrece el ISSSTE; el 1.6% (7 personas) al servicio de Pemex, Defensa o Marina; el 80.5% (359 personas) son afiliados a los servicios de salud del Instituto de Salud para el Bienestar; el 0.9% (4 personas) son afiliadas al IMSS BIENESTAR; el 0.45% (2 personas) son afiliadas a instituciones privadas.

Gráfico No. 4 Afiliación a los servicios de salud



Fuente: INEGI, 2020

Cabecera Municipal de Santiago Tillo

El municipio de Santiago Tillo cuenta con un centro de salud BIENESTAR 459 SANTIAGO TILLO, dicha unidad de salud cuenta con un pequeño jardín, una sala de espera, una sala de reuniones, un consultorio con una cama de exploración, una farmacia equipada con los medicamentos de uso básico, pero es insuficiente para abastecer a toda la comunidad, un área de odontología, un espacio utilizado para archivo





clínico, un área de estimulación temprana, un baño completo y un medio baño para el personal de salud y dos baños de uso exclusivo para los pacientes.

La Unidad Odontológica con que cuenta el centro de salud no dispone de un espacio adecuado como para realizar el equipamiento necesario, dado que ciudadanos nativos de la comunidad y que residen en otro estado tienen la intención de equipar la unidad odontológica, pero la falta del espacio adecuado no permite el equipamiento, por lo tanto se buscará la posibilidad de reubicar el área odontológica, permitiendo a los ciudadanos poder equiparla y abrir la oportunidad a practicantes para brindar el servicio odontológico que la ciudadanía necesita, así como también el subsidio económico al practicante con el objetivo de brindar a los ciudadanos dicho servicio.

Dispone también de un cuarto para practicantes, éste cuenta con un calentador solar para el servicio de agua caliente, más sin embargo dispone con un espacio para cocina y el equipamiento de la misma con la finalidad de que cuenten con lo necesario que el practicante hospedado tenga acceso a la preparación de sus alimentos.

Respecto a los servicios básicos con que cuenta la unidad de salud son los servicios de internet para el envío y actualización de documentos y registro de las actividades, de las acciones y servicios correspondientes a petición de la jurisdicción; el servicio de agua potable para uso diario del personal y pacientes, así como también para uso sanitario y riego de las plantas; y también con el servicio de energía eléctrica para su respectivo funcionamiento.

Entre las carencias especificadas por las autoridades municipales en coordinación con los comités de salud durante las mesas temáticas son: la falta de un área de esterilización con el equipamiento correspondiente, puesto que el hecho de no contar con ello se corre el riesgo de que el instrumental médico sea dañado por un bacteria y que cause problemas de infección y el contagio de



enfermedades por la falta de esterilización ordenada y adecuada; el área de estimulación temprana y el área de atención médica se encuentran compartiendo espacio, dado que se necesita de la instalación de un biombo de madera (manejar espacio corredizo) para separar el área de estimulación temprana y área de pláticas. Respecto a equipamiento del centro de salud se necesita de ampliar el abasto de medicamentos ya que se ha generado complicaciones de salud en los pacientes con enfermedades crónicas.

Así también para mejorar los servicios de salud que se brinda a la ciudadanía se necesita el auxilio de un médico ya que no cuentan con servicio médico de 24 horas y en ocasiones el personal existente





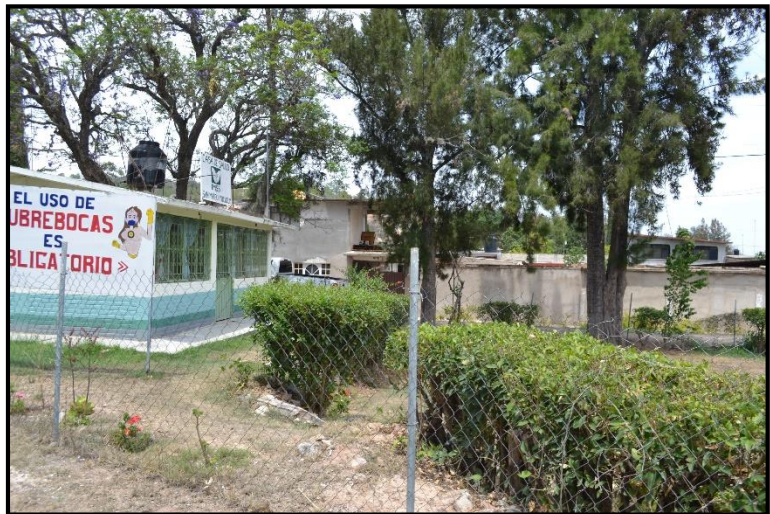
no cumple con su jornada, situación que ha generado complicaciones de salud en los pacientes por la falta de una atención oportuna. En cuanto al medio de transporte necesario para brindar auxilio a la ciudadanía y atender emergencias a domicilio, accidentes viales, de trabajo o complicaciones por parto en mujeres embarazadas se tiene la intención de realizar la gestión de una ambulancia con la finalidad de brindar auxilio y atención médica en tiempo y forma.

Entre otros servicios de salud que otorga y organiza el centro de salud en coordinación con el comité de padres de familia es la realización de campañas de esterilización, puesto que el exceso de perros y gatos en las calles genera un foco de infección y enfermedades, dado a los contaminantes que dejan al defecar en los espacios transitables por niñas y niños, mujeres en periodo de lactancia, discapacitados y personas de la tercera edad, así como también el daño que provoca a la salud de las aves silvestres y de corral ingieren materia fecal. Así también se programarán conferencias sobre prevención de embarazos, puesto que últimamente se ha registrado un aumento de mujeres embarazadas a temprana edad, caso que ha inducido a las jóvenes a generar deserción escolar, riesgos durante el proceso de su embarazo y desintegración familiar.

Otra de las peticiones que han realizado los ciudadanos es el mantenimiento y limpieza del tanque de agua para el abastecimiento de los hogares, puesto que no se le ha brindado mantenimiento y se corre el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales.

Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.

La Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy cuenta con una casa de salud cuya infraestructura consta de un área para jardín, sala de espera, un consultorio con su cama de exploración, botiquín de primeros auxilios, medio baño para el personal médico y entre los servicios básicos, dispone del servicio de agua potable y energía eléctrica. Así también de un cuarto para residente, sin embargo no cuenta con una cocina, baño y el servicio de agua caliente.



En cuanto a las carencias y necesidades que se dieron a conocer durante las mesas temáticas y que además se corroboró durante el recorrido de campo para la evidencia fotográfica, la casa de salud le falta de una sala para reuniones, dado que cuando se trata de realizar capacitaciones en temas relacionados con los cuidados de higiene y prevención de enfermedades no se cuenta con el espacio





adecuado para llevar acabo ciertas actividades; el área perimetral de la casa de salud no se encuentra delimitada, por lo tanto para mayor seguridad del personal encargado de atender a la ciudadanía y delimitación del espacio para el cuidado del inmueble y los espacios de área verde es necesario el cercado perimetral y evitar el ingreso de vandalismo y la presencia de robos.

Así también especificaron que necesitan de una ambulancia, dado que se han presentado situaciones de emergencia en cuanto a la atención de personas con problemas graves de salud, situaciones causadas por accidente vial o emergencias por complicaciones de parto, ya que la comunidad no dispone de un vehículo con el que pueda trasladar inmediatamente a quien lo requiera en su momento, sobre todo porque se encuentra a orilla de carretera federal. Otra de las problemáticas también es la falta del abastecimiento de medicamentos, dado que a la falta de ello se han suscitado complicaciones de los pacientes con enfermedades crónicas.

Otro de los servicios que demanda la ciudadanía son las campañas de esterilización, ya que se han ido incrementando el número de perros abandonados, situación que pone en riesgo la seguridad de las niñas, niños y adolescentes que circulan en las calles, puesto que pueden sufrir un mordedura de perro, también es un foco de infección, dado que excretan en los espacios públicos.

Así también en coordinación con el comité de salud se programará un tequio para realizar la limpieza del tanque de almacenamiento de agua potable, sí como la cloración de la misma para brindar un constante mantenimiento del tanque de agua y evitar enfermedades gastrointestinales.

Personal médico

El centro de salud de la cabecera municipal cuenta con el horario de atención médica de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde.

Las principales campañas que se realizan en coordinación con el comité de salud son las de descacharrización, campañas de vacunación antirrábica en gatos y perros, campañas de vacunación para niños, campañas de vacunación de influenza y campañas de salud bucal con la finalidad de incentivar a las, niñas, niños, adolescentes, adultos y población general en el cuidado y protección de la salud, sus sistema alimentario y cuidados higiénicos para la prevención de enfermedades.

Respecto al servicio médico de la casa de salud de San Mateo Yucucuy se encuentra a cargo una asistente quien brinda atención médica cuando así lo requiere la ciudadanía.

Problemática

Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, equipamiento y calidad en los servicios de salud que ofrece a sus habitantes.



**Objetivo 1.4**

Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 3)**

Estrategia 1.4.1

Implementar una infraestructura de salud de calidad y resiliencia.

Líneas de acción

- 1.4.1.1** Crear un área de esterilización.
- 1.4.1.2** Instalar un biombo de madera.
- 1.4.1.3** Construir una barda perimetral.
- 1.4.1.4** Construir una sala de reuniones.
- 1.4.1.5** Reubicar la unidad odontológica.

Estrategia 1.4.2

Realizar el equipamiento.

Líneas de acción

- 1.4.2.1** Gestionar la adquisición de medicamentos.
- 1.4.2.2** Equipar el área de esterilización.
- 1.4.2.3** Gestionar la adquisición de ambulancias.

Estrategia 1.4.3

Mejorar la calidad de los servicios de salud.

Líneas de acción

- 1.4.3.1** Realizar campañas de esterilización.
- 1.4.3.2** Gestionar el servicio de un médico.
- 1.4.3.3** Realizar la limpieza y cloración del agua.
- 1.4.3.4** Realizar conferencias de prevención de embarazos a temprana edad.

1.5 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**Adultos mayores**

Respecto al censo de población y vivienda 2020, INEGI, El municipio de Santiago Tillo cuenta con 93 personas de 65 años y más, 40 personas de sexo masculino y 53 personas del sexo femenino. Santiago Tillo con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población adulta se tiene la intención de construir una casa de día en la que los mayores de edad puedan permanecer en este espacio e inculcarlos a realizar actividades que fortalezcan su cuerpo, mente y autoestima así como también aportar mayor seguridad para los familiares, liberarse de las preocupaciones y el riesgo que éstos se





queden solos en casa, así como también garantizar el derecho a una vida digna y de calidad para los adultos mayores que no cuentan con familiares que se hagan responsables de ellos. Así también una vez construida la casa de día se promoverá el equipamiento y la gestión de despensas.

Personas discapacitadas

Respecto a los datos obtenidos del censo de población y vivienda 2020, Santiago Tillo cuenta con un total de 545 personas a nivel municipal, de los cuales el 29.5% (161 personas) de la población forman parte de la población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición social, entre los que el 32% (52 personas) con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla. Con la finalidad de brindar el apoyo a la población en situación de pobreza y discapacidad se gestionará la adquisición de despensas con el propósito de mejorar la calidad alimentaria en la población vulnerable y que necesitan de atención prioritaria.

Problemática

Santiago Tillo no cuenta con proyectos, obras y acciones enfocadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

Objetivo 1.5

Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria del municipio de Santiago Tillo. (ODS 1 y 2)

Estrategia 1.5.1

Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria.

Líneas de acción

1.5.1.1 Construir una casa de día.

1.5.1.2 Equipar la casa de día.

1.5.1.3 Gestionar la adquisición de despensas.

1.6 CULTURA Y ARTES

Festividades

En el municipio de Santiago Tillo se rige bajo el sistema normativo de usos y costumbres, donde las autoridades son electos por la asamblea general, la cual da validez de sus representantes, entre las costumbres y tradiciones que se conservan en la comunidad son las festividades:

El 01 de enero de cada fin e inicio de trienio se realiza el acto protocolario de cambio de poderes entre la autoridad saliente y la autoridad entrante, en donde se realiza la entrega del bastón de mando, sellos y llaves de los espacios municipales, durante dicha ceremonia se repican las campanas y la quema de cohetes.





El 06 de enero las autoridades municipales festejan el día de los Reyes Magos, se regalan juguetes los niños, aguinaldos o mejor conocidos como canelones y con la participación de los ciudadanos se hace la presentación de los tres reyes recorriendo las principales calles de la comunidad, finalmente se lleva a cabo un convivio en el templo católico y se realiza la tradicional repartición de rosca y chocolate.

02 de febrero. Día de la candelaria, festividad en la que se realiza una misa y se ofrece una misa para todos los niños dioses de la comunidad.

Semana santa, los ministros se encargan de ir por palma al campo para adornarlas con flores y hojas de níspero en el Domingo de Ramos.

19 de marzo, en este día se festeja una calenda, procesiones y quema de juegos pirotécnicos en honor a San José.

30 de abril, se realiza el festejo por el día de niño en coordinación con las diferentes instituciones educativas y los profesores de la misión cultural para la repartición de obsequios y convivio con todos los niños de la comunidad.

03 de mayo. *Día de la santa cruz, por parte de los ministro se adornan las cruces que existen en la comunidad.*

10 de mayo, se realiza el festival por el día de las madres por medio de una serenata en las viviendas de la comunidad, por la tarde se realiza una comida y programas culturales para dinamizar la convivencia con todas las mamás de la comunidad.

15 de mayo día de San Isidro Labrador, la bendición de los animales, herramientas de trabajo, maquinaria y semillas.

Mes de mayo, durante el mes se realizan las velas para el Santo Patrón Santiago Apóstol, en donde se reúnen un grupo de personas que conocen el proceso de elaboración de velas, se organiza un convivio y da apertura al inicio de la festividad más importante de Santiago Tillo. Por lo tanto se comienza con tequios para contar con la participación de todos los pobladores y limpiar las áreas o espacios comunitarios.

23, 24 y 25 de julio, son los días en que se realiza la festividad anual más importante de la comunidad en honor al Santo Patrón “Santiago Apóstol”, en dicha festividad se organizan calendas, guelaguetza, juegos pirotécnicos y eventos deportivos. Durante la calenda se realiza la entrega de la tradicional Gueza, bailando con bandas de música regional, la cual es una forma de agradecimiento a quienes realizan la festividad.





15 y 16 de septiembre, se realiza la junta patriótica, dicha junta se encarga de hacer los festejos de las fiestas patrias, en esta festividad se realiza un conmemorativo acto cívico con jóvenes y niñas de la población que tengan a bien representar a la América y sus aztecas.

01 y 02 de noviembre, en éste mes se celebran a los fieles difuntos, durante los últimos días del mes de octubre y el primero de noviembre en todos los hogares las familias comienzan a adornar sus altares con flores y ofrendas como son: mole negro, pollo, tamales, pan, chocolate, café, antojitos regionales, dulces, mezcal, tepache, frutas entre otras bebidas y alimentos que acostumbran ofrecer a los fieles difuntos, el 02 de noviembre acuden al panteón llevando flores, velas y veladoras para adornar sus tumbas de sus antepasados.

Cada año por la noche del primero de noviembre sale un grupo de jóvenes como penitentes a visitar los hogares para rezar en compañía de una banda de música para alegrar a las familias, quienes les ofrecen frutas, dulces, pan, bebidas calientes y tamales; las frutas y los dulces los guardan para llenar las piñatas que se romperán el día 02 de noviembre en el panteón municipal. Así también se realiza la tradicional comparsa y la premiación de los mejores disfraces.

22 de noviembre, los músicos del pueblo se organizan para realizar festividades en honor a Santa Cecilia.

27 de noviembre, en este día la organización de la “Medalla Milagrosa” (virgen) realiza sus festejos en el que invita a toda la comunidad para presenciar sus celebraciones.

24 y 25 de diciembre, se festeja la Navidad por parte de las autoridades municipales, más sin embargo hay ocasiones en que un ciudadano decide ser padrino del Niños Dios la festividad se queda a cargo del padrino en su domicilio con el apoyo de las autoridades.

Bodas, en las bodas las autoridades municipales se encargan de llevar los tradicionales “suchiles”, ramo de flores adornados que constan de una hoja de níspero con flores blancas o rojas y la hierba de itanduco (hierba del borracho o poleo).

Funerales, la autoridad acude a una velada de cuerpo presente llevando consigo 4 velas de cera, monedas que son repartidas por la autoridad, rezandera (o) y ministros (se considera como una guesa que lleva la autoridad a la familia doliente). Al día siguiente los ministros o topiles ayudan a excavar la tumba, colaboran en llevar el cuerpo y enterrarlo como parte de apoyo comunitario.





Artesanías

El 15% de los pobladores de Santiago Tillo se dedican a la elaboración de artesanías como el tejido de sombreros de palma, la elaboración de bolsas de plásticos tejidas con base en el tejido de palma, el diseño de bases de botellas de licor en diferentes tipos de nudos que han ido aprendiendo de sus antecesores.



Dibujos con pirógrafo, bordados de servilletas, bordados de listón, pintura, elaboración de velas para las fiestas patronales, semana santa para el altar mayor y difuntos.



La comunidad de San Mateo Yucucuy cuenta con personas que tienen la capacidad de expresar la imaginación, comunicación y creatividad por medio de la pintura plasmados en grandes murales, incluso en fachadas públicas, dado que es importante recalcar que es un arte por medio del cual se transmiten mensajes y se genera conexión con otros seres humanos dando a conocer la cultura, las tradiciones e ideologías propias de la comunidad.





Durante la actual administración se realizará una cápsula del tiempo que serán enterradas en las mojoneras de la comunidad, dichas cápsulas se abrirán en 100 años, dado que la información será difundida de generación en generación a los ciudadanos para no perder el motivo de la cápsula del tiempo, dicha información será a cargo del comisariado de bienes comunales.

Museo comunitario

Entre los pobladores de la comunidad se encuentra una maestra dedicada a rescatar y conservar la tradicional artesanía de la palma, la señora se encarga de realizar sombreros de palma de diferentes tipos de tejido, así como la colección de los sombreros a los que ella ha presenciados en las exhibiciones de las artesanías de las diferentes regiones, estados y países, dado que en el museo particular expone los diferentes tipos de tejidos que las y los artesanos practican a nivel regional, estatal e internacional. Así también realiza la colección de piezas arqueológicas como las piedras que los antepasados utilizaban como herramientas y algunas que formaron parte de la numeración maya.



Santiago Tillo cuenta con un museo comunitario del cual se encuentra a cargo un comité para salvaguardar las piezas arqueológicas que han sido halladas en la comunidad. Así también se resguarda la información de una tumba prehispánica encontrada en territorio de Tillo.

Durante los talleres participativos y la visitas realizadas a la comunidad se obtuvo información por parte de los pobladores, en los que manifiestan su preocupación por la pérdida de su cultura, dado que las danzas y tradiciones propias que frecuentaban realizar con los pobladores se ha ido perdiendo, la invitación a los jóvenes para su participación en determinadas actividades culturales se ha ido dejando atrás, dado que se tiene la intención de iniciar con acciones en favor del rescate de la danza por medio de clases y talleres que motiven a las niñas, niños y jóvenes a formar parte de las actividades culturales de bailables de danza, actividades de pintura y elaboración de artesanías de palma con la finalidad de evitar que la juventud se orille a





problemas de depresión, obesidad, uso excesivo de celulares.

En lo que a infraestructura cultura se refiere el municipio cuenta con un centro cultural, dicho espacio presenta problemas por filtraciones que afectan a la estructura misma y objetos que en ella se resguardan, dado que necesita de un diagnóstico para verificar su viabilidad y posteriormente realizar el mantenimiento adecuado para su respectivo cuidado y evitar que colapse por exceso de humedad.

Otro tema cultural que se tiene en el municipio es el de la lengua indígena mixteca, tan sólo existe un 2% de la población que aun domina la lengua indígena, dado a la pérdida y falta de preservación de los hábitos por dominar la lengua indígena se programarán talleres enfocados en el rescate de la lengua mixteca con el objetivo de rescatar el dialecto que fue originario de la zona.

Problemática

Deficiencias en cuanto a proyectos, obras y acciones enfocados a la conservación de las costumbres, tradiciones y origen étnico de los habitantes del municipio de Santiago Tillo.

Objetivo 1.5

Garantizar el cuidado y preservación de las culturas, tradiciones, costumbres y origen étnico del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 2, 4 y 11)**

Estrategia 1.5.1

Rescatar la infraestructura del centro cultural.

Líneas de acción

1.5.1.1 Realizar un diagnóstico del centro cultural

1.5.1.2 Rehabilitar el centro cultural.

Estrategia 1.5.2

Impulsar la conservación de las costumbres y etnicidad

Líneas de acción

1.5.2.1 Realizar Talleres de danza.

1.5.2.2 Implementar talleres de artesanías.

1.5.2.3 Conservar la lengua mixteca.

1.5.2.3 Fomentar talleres de pintura.





1.6 DEPORTE

En cuanto a deporte la cabecera municipal de Santiago Tillo cuenta con una unidad deportiva “9 de enero”, ésta dispone de una cancha de futbol y una pista de atletismo, acorde a la información recabada en las mesas temáticas la primera necesita rehabilitación del pasto sintético y continuación



de la segunda etapa del dicho espacio multideportivo con la finalidad de incentivar a las niñas, niños, jóvenes y adultos a participar en las actividades deportistas y de este modo mejorar la calidad de vida de la ciudadanía evitando los problemas de sedentarismo enfermedades, obesidad y problemas de adicciones. Así también necesita del mantenimiento para el uso constante de la unidad deportiva, la construcción de baños, vestidores y la instalación del servicio de alumbrado

público.

La Agencia de Policía de San Mateo Yucucuy cuenta con una unidad deportiva, dicho espacio incluye, campo de futbol con base de pasto sintético, dos canchas deportivas de basquetbol, pista de atletismo y un área extra equipada con juegos infantiles y un gimnasio al aire libre. Entre las deficiencias que dieron a conocer los comités de la agencia municipal son la construcción de gradas en la unidad deportiva y mantenimiento



de la pista de atletismo. Los pobladores manifiestan que es necesario también el techado de la cancha de basquetbol y del gimnasio al aire libre (malla de sombra para evitar daños en la infraestructura), debido a que la exposición al sol afecta la infraestructura e impide que los ciudadanos practiquen el deporte ante el calor y las fuertes lluvias, así como también demandan un espacio en el que los jóvenes tengan acceso para guardar su equipo y cambiarse de uniforme durante los torneos deportivos, la construcción de baños completos con la finalidad de contar con un espacio





acondicionado y funcional tanto para los deportistas como para los mismos habitantes que acuden de espectadores durante las actividades deportivas realizadas en la comunidad.

Durante la presente administración se pretende organizar ligas deportivas y la ejecución de torneos deportivos tanto en la Cabecera Municipal como en la Agencia de San Mateo Yucucuy con la finalidad de promover el deporte en los jóvenes y hacer uso productivo de los tiempos de ocio, reducir el riesgo de que la juventud se dedique a la venta y consumo de estupefacientes.

Problemática

Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.

Objetivo 1.6

Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 3)**

Estrategia 1.6.1

Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.

Líneas de acción

1.6.1.1 Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva “9 de Enero”.

1.6.1.2 Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva de Yucucuy.

1.6.1.3 Realizar ampliación de geosendero.

1.6.1.4 Instalar el servicio de alumbrado público.

1.6.1.5 Construir sanitarios.

Estrategia 1.6.1

Impulsar la promoción del deporte.

Líneas de acción

1.6.1.1 Crear ligas deportivas.

1.6.1.2 Realizar torneos deportivos





MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE I. SANTIAGO TILLO CON BIENESTAR

Tema: Combate a la pobreza y rezago social														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	No hay equidad de género, se discrimina a la mujer.	Garantizar los derechos de la población pobre y vulnerable del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de vida de las familias.	Efectuar conferencias sobre equidad de género.	Conferencias relacionadas con la equidad de género.	67845.4	19312.84	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal.	2023, 2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 conferencias en temas de equidad de género.	388 personas	Porcentaje de conferencias realizadas = (conferencias realizadas / conferencias programadas) *100
Santiago Tillo	No hay equidad de género, se discrimina a la mujer.	Garantizar los derechos de la población pobre y vulnerable del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de vida de las familias.	Realizar talleres en temas de violencia intrafamiliar.	Talleres relacionados con temas de violencia intrafamiliar.	67845.4	19312.84	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal.	2023, 2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 talleres en temas de violencia intrafamiliar.	82 personas	Porcentaje de talleres realizados = (talleres realizados / Talleres programados)*100
San Mateo Yucucuy	Discriminación hacia las mujeres.	Garantizar los derechos de la población pobre y vulnerable del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de vida de las familias.	Efectuar conferencias sobre equidad de género.	Conferencias relacionadas con la equidad de género.	67845.4	19312.84	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal.	2023, 2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 Conferencias de equidad de género.	388 personas	Porcentaje de conferencias realizadas = (conferencias realizadas / conferencias programadas) *100
Tema: Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Yucucuy	Deficiencias en cuanto a proyectos enfocados en la eliminación del hambre y el derecho a la seguridad alimentaria.	Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria a los habitantes del municipio de Santiago Tillo	Implementar el acceso a una cocina comunitaria.	Construir una cocina comunitaria.	Construcción de una cocina comunitaria en la Localidad de San Mateo Yucucuy.	1931284	678454	Gobierno Municipal	2024	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 cocina comunitaria	82 personas	Porcentaje de cocinas comunitarias construidas = (número de cocinas comunitarias construidas / total de cocinas comunitarias programadas)*100
San Mateo Yucucuy	Deficiencias en cuanto a proyectos enfocados en la eliminación del hambre y el derecho a la seguridad alimentaria.	Garantizar el derecho a la seguridad alimentaria a los habitantes del municipio de Santiago Tillo	Implementar el acceso a una cocina comunitaria.	Equipar la cocina comunitaria.	Equipamiento de la cocina comunitaria de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.	1931284	678454	Gobierno Municipal	2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 dotación de equipamiento para cocina	82 personas	Porcentaje de equipamiento para cocina adquiridos = (Número de dotación de equipos adquiridos / total de dotaciones de equipo programados) *100



Tema: Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Falta de equipo de cómputo y papelería en la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano"	Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad en las instituciones del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el equipamiento en las instituciones educativas.	Equipar de equipo de cómputo.	Equipamiento de cómputo para la Escuela Primaria "Ignacio M. Altamirano"***	678401.03	1931397.88	Gobierno Estatal	2023	50,000.00 \$	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lote (equipo de cómputo)	38 personas	Porcentaje de lotes de equipo de cómputo adquiridos = (número de lotes de equipo de cómputo adquiridos / total de lotes programados) *100
Santiago Tillo	Falta de equipo de cómputo y papelería en la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano"	Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad en las instituciones del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el equipamiento en las instituciones educativas.	Adquirir material de papelería	Adquisición de material de papelería para la Escuela Primaria "Ignacio M. Altamirano"***	678401.03	1931397.88	Gobierno Estatal	2023	40,000.00 \$	Recursos Fiscales	1 lote (material de papelería)	38 personas	Porcentaje de artículos para papelería adquiridos = (Número de artículos de papelería adquiridos / total de artículos programados) *100
San Mateo Yucucuy	El mobiliario de la escuela de la escuela primaria "Benito Juárez" es muy viejo y está muy deteriorado.	Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad en las instituciones del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el equipamiento en las instituciones educativas.	Equipar de mobiliario.	Equipamiento de la Escuela Primaria "Benito Juárez"***	680467	1933233	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	35,000.00 \$	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lote (mobiliario escolar)	8 personas	Porcentaje de muebles adquiridos = (Número de muebles adquiridos / total de muebles programados) *100
San Mateo Yucucuy	Falta de material bibliográfico para que los alumnos hagan sus tareas.	Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad en las instituciones del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el equipamiento en las instituciones educativas.	Adquirir material didáctico.	Equipamiento de material didáctico para la Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria "Benito Juárez"***	680467	1933233	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	25,000.00 \$	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lotes (material didáctico)	8 personas	Porcentaje de material didáctico adquiridos = (número de material didáctico adquirido / total de material didáctico programado) *100
Santiago Tillo	Santiago Tillo no cuenta con el equipamiento y material didáctico necesario para las instituciones educativas.	Garantizar el acceso a servicios educativos de calidad en las instituciones del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el equipamiento en las instituciones educativas.	Adquirir material didáctico.	Equipamiento de material didáctico para el Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas" del municipio de Santiago Tillo.	678445	1931254	Gobierno Municipal	2024	20,000.00 \$	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lotes (material didáctico)	14 personas	Porcentaje de material didáctico adquiridos = (número de material didáctico adquirido / total de material didáctico programado) *100





Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Contaminación con heces de perros callejeros.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.	Realizar campañas de esterilización.	Campañas de esterilización (perros y gastos)*	678454	1931284	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 campañas de esterilización	482 personas	Porcentaje de campañas de esterilización realizadas = (Número de campañas realizadas /total de campañas programadas) *100
Santiago Tillo	Desabasto de medicamentos e insumos médicos.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Realizar el equipamiento.	Gestionar la adquisición de medicamentos.	Adquisición de medicamentos para el centro de salud.	678454	1931284	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023, 2024, 2025	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	6 dotaciones de medicamentos	482 personas	Porcentaje de dotación de medicamentos adquiridos = (Número de dotaciones adquiridas/total de dotaciones programadas)*100
Santiago Tillo	No se cuenta con medico las 24 hrs del día y a veces no cumplen su jornada.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.	Gestionar el servicio de un médico.	Gestionar el servicio de un médico para el centro de salud de la cabecera municipal	678454	1931284	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 médico	482 personas	Porcentaje de médicos gestionados = (Número de médicos gestionados/total de médicos programados)*100
Santiago Tillo	No se le da ningún tratamiento al agua entubada.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.	Realizar la limpieza y cloración del agua.	Lavado del tanque y cloración de el agua.	6781635	19313549	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 tanque de almacenamiento de agua con mantenimiento.	482 personas	Porcentaje de tanques de almacenamiento de agua con mantenimiento realizado= (Número de tanques con mantenimiento realizados/total de tanques programados para su mantenimiento)*100
San Mateo Yucucuy	Falta de medicamentos y equipos en la casa de salud.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Realizar el equipamiento.	Gestionar la adquisición de medicamentos.	Adquisición de medicamentos para la casa de salud de San Mateo Yucucuy.	678454	1931284	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023, 2024, 2025	\$ 40,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	6 dotaciones de medicamentos	86 personas	Porcentaje de dotaciones de medicamentos adquiridos = (Número de dotaciones de medicamentos adquiridos/total de dotaciones programadas)*100
Santiago Tillo	Embarazos a temprana edad	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.	Realizar conferencias de prevención de embarazos a temprana edad.	Conferencias en temas de prevención de embarazos.	67845.4	19312.84	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal.	2023	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 conferencias sobre prevención de embarazos.	482 personas	Porcentaje de conferencias realizadas = (Número de conferencias realizadas /total de conferencias programadas) *100



Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Yucucuy	Incremento de perros abandonados	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.	Realizar campañas de esterilización.	Campañas de esterilización.	678454	1931284	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 campañas de esterilización.	86 personas	Porcentajes de campañas de esterilización = Campañas programadas / campañas realizadas *100
San Mateo Yucucuy	No se encuentra protegida y delimitada el área de la casa de salud.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Implementar una infraestructura de salud de calidad y resiliencia.	Construir una barda perimetral.	Construcción de barda perimetral en la casa de salud.	680456	1933202	Gobierno Municipal	2023	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	30 ml de barda perimetral construidos	86 personas	Porcentaje de metros lineales de barda construidos = (Número de metros lineales construidos/total de metros lineales programados) *100
San Mateo Yucucuy	No se le da ningún tratamiento al agua entubada.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la calidad de los servicios de salud.	Realizar la limpieza y cloración del agua.	Lavado del tanque y cloración del agua.	680802	1933434	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	6 cloraciones aplicadas.	86 personas	Porcentaje de cloraciones aplicadas = (Número de cloraciones aplicadas/total de cloraciones programadas)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, equipamiento y calidad en los servicios de salud que ofrece a sus habitantes.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Implementar una infraestructura de salud de calidad y resiliencia.	Crear un área de esterilización.	Creación de un espacio para el área de esterilización en el centro de salud de Santiago Tillo.	678454	1931284	Gobierno Municipal	2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 área de esterilización	482 personas	Porcentaje de áreas de esterilización realizadas = (Número de áreas de esterilización realizadas/total de áreas de esterilización programadas)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, equipamiento y calidad en los servicios de salud que ofrece a sus habitantes.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Realizar el equipamiento.	Equipar el área de esterilización.	Equipar el área de esterilización del centro de salud.	678454	1931284	Gobierno municipal	2024	\$ 20,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lote de equipo para esterilización	482 personas	Porcentaje de equipo de esterilización adquiridos = (Número de equipos adquiridos / total de equipos programados) *100
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, equipamiento y calidad en los servicios de salud que ofrece a sus habitantes.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Implementar una infraestructura de salud de calidad y resiliencia.	Instalar un biombo de madera.	Instalación de un biombo de madera en el área de estimulación temprana.	678454	1931284	Gobierno municipal	2024	\$ 10,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 biombo de madera	482 personas	Porcentaje de biombos adquiridos = (Número total de biombos adquiridos/total de biombos programados)*100





Tema: Salud													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, equipamiento y calidad en los servicios de salud que ofrece a sus habitantes.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Implementar una infraestructura de salud de calidad y resiliencia.	Construir una sala de reuniones.	Construcción de una sala de reuniones en la casa de salud de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.	680456	1933202	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal.	2024	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 sala de reuniones	86 personas
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, equipamiento y calidad en los servicios de salud que ofrece a sus habitantes.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Realizar el equipamiento.	Gestionar la adquisición de ambulancias.	Adquirir una ambulancia para la casa de salud de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.	680456	1933202	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal.	2024	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 ambulancia	86 personas
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, equipamiento y calidad en los servicios de salud que ofrece a sus habitantes.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Realizar el equipamiento.	Gestionar la adquisición de ambulancias.	Adquirir una ambulancia para el centro e salud de Santiago Tillo.	678454	1931284	Gobierno Municipal	2024	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 ambulancia	482 personas
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a infraestructura, equipamiento y calidad en los servicios de salud que ofrece a sus habitantes.	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y eficiencia para los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Implementar una infraestructura de salud de calidad y resiliencia.	Reubicar la unidad odontológica.	Reubicación de la Unidad Odontológica.	678454	1931284	Gobierno Municipal	2024	\$ 160,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 unidad odontológica reubicada	482 personas
Tema: Grupos de atención prioritaria													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios
Santiago Tillo	No se cuenta con un lugar que brinde atención y apoyo a los adultos mayores	Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria.	Construir una casa de día.	Construcción de una casa de día.	6784.9	19312.98	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 casa de día.	93 personas



Tema: Grupos de atención prioritaria														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Santiago Tillo no cuenta con proyectos, obras y acciones enfocadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria.	Equipar la casa de día.	Equipamiento de la casa de día.	6784.9	19312.98	Gobierno Municipal	2024	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 lote de equipamiento (moobiliario)	93 personas	Porcentaje de equipamiento = (número de equipamiento adquiridos / total de equipamiento programado)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo no cuenta con proyectos, obras y acciones enfocadas en beneficio de los grupos de atención prioritaria.	Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria.	Gestionar la adquisición de despensas.	Adquisición de despensas para la población con discapacidad	6784.9	19312.98	Gobierno Municipal	2024, 2025	\$ 156,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	52 dotaciones de despensas	52 personas	Porcentaje de despensas adquiridas = Número de despensas adquiridas / total de despensas programadas) *100
Tema: Cultura y artes														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	El centro cultural tiene filtraciones en la losa y cuarteaduras en muros	Garantizar el cuidado y preservación de las culturas, tradiciones, costumbres y origen étnico del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar la infraestructura del centro cultural.	Rehabilitar el centro cultural.	Rehabilitación del Centro Cultural	678460	19312.43	Gobierno Municipal	2023	\$ 120,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	64 m2 de centro cultura rahabilitados	482 personas	Porcentaje de metros cuadrados de centro cultura rehabilitados = (Número de metros cuadrados rehabilitados/total de metros cuadrados programados)*100
Santiago Tillo	No se cuenta con lugares de atención, orientación y esparcimiento para los niños y adolescentes	Garantizar el cuidado y preservación de las culturas, tradiciones, costumbres y origen étnico del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar la conservación de las costumbres y etnicidad	Implementar talleres de artesanías.	Talleres para la elaboración de artículos de palma.	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal	2024, 2025	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 talleres (elaboración de artículos de palma)	482 personas	Porcentaje de talleres palma realizados = (Número de talleres realizados/ total de talleres programados) *100
San Mateo Yucucuy	Falta de actividades culturales extraescolares	Garantizar el cuidado y preservación de las culturas, tradiciones, costumbres y origen étnico del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar la conservación de las costumbres y etnicidad	Realizar Talleres de danza.	Talleres de danza	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 Talleres de danza	86 personas	Porcentaje de talleres de danza realizados = (Número de talleres de danza realizados / total de talleres programados) *100
San Mateo Yucucuy	No se cuenta con lugares de atención, orientación y esparcimiento para los niños y adolescentes	Garantizar el cuidado y preservación de las culturas, tradiciones, costumbres y origen étnico del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar la conservación de las costumbres y etnicidad	Implementar talleres de artesanías.	Talleres de artesanías de palma	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal	2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 talleres de artesanías de palma	86 personas	Porcentaje de talleres de artesanías de palma realizados = (Número de talleres realizados / total de talleres programados) *100



Tema: Cultura y artes														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a proyectos, obras y acciones enfocados a la conservación de las costumbres, tradiciones y origen étnico de los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Garantizar el cuidado y preservación de las culturas, tradiciones, costumbres y origen étnico del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar la conservación de las costumbres y etnicidad	Conservar la lengua mixteca.	Talleres en temas relacionados con la conservación de la lengua mixteca en el municipio de Santiago Tillo	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal	2024, 2025	50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 Talleres de lengua mixteca	482 personas	Porcentaje de talleres de conservación de la lengua mixteca realizados = (Número de talleres realizados / total de talleres programados)*100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a proyectos, obras y acciones enfocados a la conservación de las costumbres, tradiciones y origen étnico de los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Garantizar el cuidado y preservación de las culturas, tradiciones, costumbres y origen étnico del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar la infraestructura del centro cultural.	Realizar un diagnóstico del centro cultural	Diagnóstico de viabilidad del centro cultural.	678460	19312.43	Gobierno Municipal	2023	50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 diagnóstico del centro cultura	482 personas	Porcentaje de evaluaciones diagnóstica realizadas = (Número de evaluaciones realizadas / total de evaluaciones programadas)*100
Tema: Deporte														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	La unidad deportiva se encuentra abandonada y deteriorada	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva "9 de Enero".	Mantenimiento de la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal (tequio).**	679070.62	1931146.9	Gobierno Municipal y Ciudadanos	2023, 2024, 2025	100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 unidad deportiva con mantenimiento realizado	120 personas	Porcentaje de unidades deportivas con mantenimiento realizados = (Número total de unidades deportivas con mantenimiento realizado/total de unidades deportivas programadas para su mantenimiento)*100
Santiago Tillo	No se cuenta con lugares de atención, orientación y esparcimiento para los niños y adolescentes	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar la promoción del deporte.	Crear ligas deportivas.	Creación de ligas deportivas.*	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024, 2025	50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 ligas deportivas	75 personas	Porcentaje de ligas deportivas creadas = (Número de ligas deportivas creadas / total de ligas deportivas programadas)*100





Tema: Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	No se cuenta con lugares de atención, orientación y esparcimiento para los niños y adolescentes	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar la promoción del deporte.	Realizar torneos deportivos	Torneos deportivos de basquetbol y futbol.*	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 torneos deportivos (3 de basquetbol y 2 de futbol)	35 personas	Porcentaje de torneos deportivos realizados = (total de torneos deportivos realizados / número de torneos deportivos programados) *100
Santiago Tillo	No se cuenta con espacios adecuados para la población en general para el desarrollo de actividades físicas.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva "9 de Enero".	Construcción de un espacio público multideportivo (2da etapa)	67837.2	19313.24	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2024	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	400 ml de espacio público multideportivo construidos	482 personas	Porcentaje de metros lineales de unidad deportiva construidos = (Número de metros lineales construidos / total de metros lineales programados para su construcción)*100
Santiago Tillo	No se desarrollan actividades físicas.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Realizar ampliación de geosendero.	Ampliación del geosendero.*	67907.062	19311.469	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 geosendero ampliado	482 personas	Porcentaje de geosendero ampliados = (Número de geosenderos ampliados / total de geosenderos programados) *100
San Mateo Yucucuy	Ya no se practica el deporte.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar la promoción del deporte.	Realizar torneos deportivos	Torneos deportivos de basquetbol y futbol.*	67907	19311.46	Gobierno Municipal	2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 torneos deportivos	46 personas	Porcentaje de torneos deportivos = (torneos deportivos realizados / torneos deportivos planificados)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Instalar el servicio de alumbrado público.	Instalación de alumbrado público en la unidad deportiva del municipio de Santiago Tillo.	679070.62	1931146.9	Gobierno Municipal	2024	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 alumbrado público realizado	482 personas	Porcentaje de alumbrado público= (Total de metros lineales de alumbrado público instalados/ número de metros lineales de alumbrado público programados) *100
Santiago Tillo	Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva "9 de Enero".	Construcción de un gimnasio al aire den el municipio de Santiago Tillo.	679070.62	1931146.9	Gobierno Municipal	2024	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 gimnasio al aire libre	482 personas	Porcentaje gimnasios al aire libre instalados = (total de gimnasios al aire libre instalados / número de gimnasios al aire libre programados para su construcción) *100



Tema: Deporte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva de Yucucuy.	Construcción de gradas en la unidad deportiva de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy	679070	1931146	Gobierno Municipal	2025	\$ 12,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 obra de gradas construidas	86 personas	Porcentaje de obras construidas = (Número de obras construidas / total de obras programadas) *100
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva de Yucucuy.	Construcción de una bodega en la unidad deportiva de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.	679070	1931146	Gobierno Municipal	2024	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 bodega construida	25 personas	Porcentaje de bodegas construidas = (Número de bodegas construidas / total de bodegas programadas) *100
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva de Yucucuy.	Construcción de vestidores en la unidad deportiva de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.	679070	1931146	Gobierno Municipal	2024	\$ 35,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 obra (vestidores)	25 personas	Porcentaje vestidores construidos = (Número de vestidores construidos / total de vestidores programados para su construcción) *100
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva de Yucucuy.	Construcción de baños completos en la unidad deportiva de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.	679070	1931146	Gobierno Municipal	2024	\$ 75,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 obra (baños completos)	25 personas	Porcentaje de baños construidos = número de baños construidos / total de baños programados *100
Santiago Tillo	Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva "9 de Enero".	Construcción de baños en la unidad deportiva "9 de Enero"	679070.62	1931146.9	Gobierno Municipal	2024	\$ 45,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 obra (baños completos)	46 personas	Porcentaje de baños construidos = número de baños construidos / total de baños programados *100
Santiago Tillo	Santiago Tillo necesita garantizar el acceso al deporte para mejorar la salud y bienestar de los habitantes.	Garantizar el acceso al deporte a los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Rescatar los espacios deportivos de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la unidad deportiva "9 de Enero".	Construcción de vestidores en la unidad deportiva "9 de Enero"	679070.62	1931146.9	Gobierno Municipal	2024	\$ 40,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 obra (vestidores)	25 personas	Porcentaje vestidores construidos = (Número de vestidores construidos / total de vestidores programados para su construcción) *100





EJE II. SANTIAGO TILLO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

“Los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, tienen la obligación de caminar juntos para construir una administración cercana al ciudadano, que genera resultados sociales, que sea respetosa de la legalidad, eficaz, honesta y transparente, dispuesta a escucharlo y, sobre todo, a recuperar su confianza, elemento central para la democracia y la eficiencia gubernamental”.

La presente administración tiene el propósito de trabajar a la par con el sistema de gobierno estatal y municipal con la finalidad de cumplir y hacer cumplir los objetivos de la Agenda 2030, así como también hacer valer los derechos de los ciudadanos y actuar con transparencia, evitar el desvío de recursos, el tráfico de influencias, la gratificación a terceros sin razón alguna y el aprovechamiento del cargo para lograr objetivos personales. Nuestro propósito es ser un gobierno transparente generando resultados con las bases necesarias para una administración pública de calidad.

2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 115, Fracc. IV, determina que los municipios son los responsables de administrar libremente su hacienda, la cual se integra por:

Fuente especificada no válida.

- Patrimonio propio. Bienes muebles e inmuebles que pertenecen al municipio.
- Contribuciones e ingresos.
- Participaciones federales
- Aportaciones (Ramo 33)
- Ingresos extraordinarios

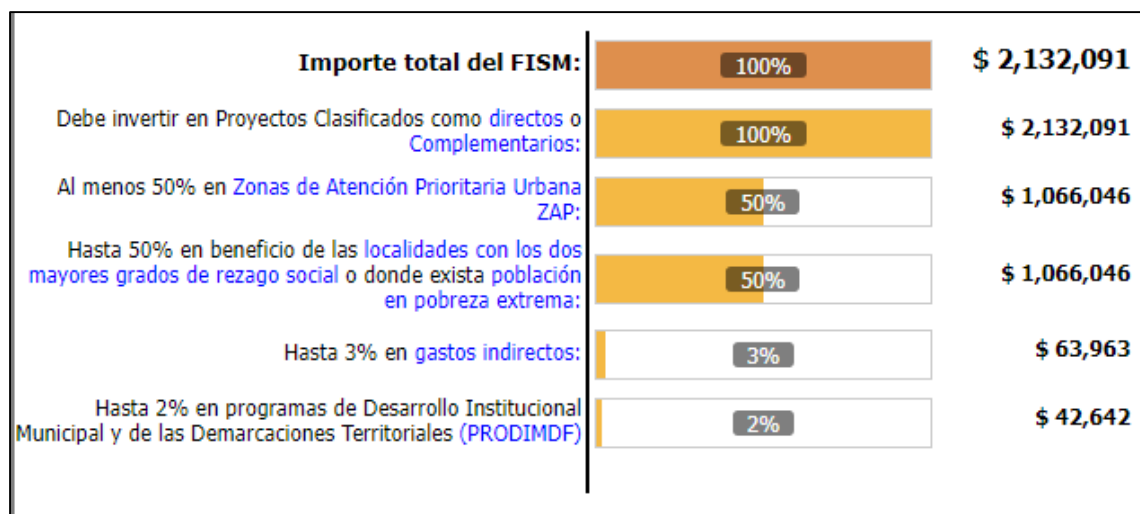
El reto de las finanzas públicas municipales es elevar el gasto público mediante el buen uso de los recursos, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, establecidos en el artículo 134 constitucional. Así como también consolidar la disciplina financiera y transparentar el uso de los recursos públicos para incrementar la confianza de los ciudadanos, por medio de capacitaciones a los encargados de las finanzas públicas municipales para lograr su especialización en las funciones hacendarias.

En el siguiente gráfico se especifican los montos máximos o mínimos con los lineamientos generales para la operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal del presente año.





Gráfico No. 5 Montos del FISM



Fuente: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=493>

Participaciones y aportaciones por ingresos federales

El **Ramo Federal 33** son transferencias federales que se hacen a entidades federativas y municipios para el financiamiento de sus funciones y obras específicas establecidas por la ley, las cuales provienen del Ramo General Presupuestario 33. Estas transferencias son “etiquetadas”, es decir, que tienen propósitos de gastos específicos y que dependerán del fondo del cual provengan (educación, salud, seguridad pública, infraestructura) (CEPAL, 2023).

Santiago Tillo tuvo un ingreso por el ramo 33 en el año 2020 de \$674,926.14, para el año 2021 fue de \$2,262,383.36, en el año 2022 fue un total de \$2,092,166.07 y para el año 2023 a partir del mes de enero a junio se ha tenido un ingreso por Ramo 33 de 1,523,131.74.

Tabla No. 6 Ingresos de Santiago Tillo por el Ramo 33

Ramo 33	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
2020	\$ 582,946.80	\$ 91,979.34
2021	\$ 1,900,634.00	\$ 361,749.36
2022	\$ 1,682,717.00	\$ 409,449.07
2023 (enero-junio)	\$ 1,279,254.60	\$ 243,877.14

Fuente: Secretaría de Finanzas (Aportación Municipal)

Las **Participaciones federales Ramo 28** son aquellas transferencias de recursos realizadas por la Federación hacia los municipios y entidades federativas correspondientes del Ramo General Presupuestario 28. Estas transferencias se caracterizan por: ser de libre disposición de gasto; tener





carácter resarcitorio dados los poderes tributarios/impuestos que ceden los Estados a la Federación (Gobierno Central) a cambio de obtener el derecho de participar de las rentas de los fondos nacionales, a través de la firma y adhesión de acuerdos de coordinación fiscal. **Fuente especificada no válida..**

El ingreso por el ramo 28 en el año 2020 fue de \$117,223.00, para el año 2021 fue es \$1,8010870.00, en el año 2022 se obtuvo un ingreso de \$1,535,594.00 y para el año 2023 a partir del mes de enero al mes de abril se ha obtenido un ingreso federal del 530,241.00.

Tabla No. 7 Ingresos Santiago Tillo por Ramo 28

Ramo 28	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Compensación	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	
2020	\$ 71,581.00	\$ 35,253.00	\$ 822.00	\$ 1,096.00	
2021	\$ 1,140,490.00	\$ 520,790.00	\$ 13,387.00	\$ 17,786.00	
2022	\$ 931,899.00	\$ 490,051.00	\$ 12,021.00	\$ 9,404.00	
2023 (enero-abril)	\$ 326,976.72	\$ 165,187.00	\$ 4,674.38	\$ 4,059.00	
Ramo 28	Participaciones en Impuestos Especiales	Fondo de Fiscalización y Recaudación	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	ISR
2020	\$ 4,590.00	\$ 3,329.00	\$ 360.00	\$ 192.00	\$ 0.00
2021	\$ 18,805.00	\$ 46,024.00	\$ 12,473.00	\$ 2,810.00	29,305.00
2022	\$ 14,818.00	\$ 39,387.00	\$ 5,958.00	\$ 2,532.00	29,583.00
2023 (enero-abril)	\$ 5,292.00	\$ 13,191.00	\$ 2490.00	\$ 908.00	\$ 7,463.00

Fuente: Secretaría de Finanzas (Participación Municipal)

El **Decreto de Ley de Ingresos Municipales** se realiza cada año, los ayuntamientos deben elaborar su proyecto de Ley de Ingresos y enviarlo al Congreso Local su revisión y aprobación, cumpliendo con los plazos fijados por la constitución local.

La ley de ingresos del municipio de Santiago Tillo tiene el objeto de establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública Municipal, durante el Ejercicio Fiscal 2023. Los ingresos que percibe el municipio constan de recargos, multas y gastos de ejecución, así como el servicio de alumbrado público otorgado en las calles, plazas, jardines y otros lugares de uso común, a través de la Comisión Federal de Electricidad.





Otros de los impuestos que percibe el municipio es de las personas físicas o morales propietarias o poseedoras de predios urbanos, rústicos, ejidales o comunales se realiza anualmente. La recaudación que percibe también influye en la construcción, reconstrucción y ampliación de las obras de infraestructura de agua potable, drenaje sanitario; apertura, rectificación, ampliación, alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado y revestimiento de calles; electrificación, banquetas y guarniciones realizadas en las zonas rurales y urbanas del municipio.

Es objeto de impuesto la prestación de servicios de administración de mercados como son: plazas, calles o terrenos para efectos de comercialización, ya sean locales fijos o semifijos. La recaudación por las certificaciones, constancias y legalizaciones.

Los derivados de los bienes muebles con que cuenta el Ayuntamiento como son: el arrendamiento de la maquinaria agrícola (sembradora, rastrillo hilera, empacadora, trilladora, surcadora, aspersora, trilladora y revolvedora) el servicio de fotocopia y arrendamiento del auditorio municipal.

Tabla No. 8 Decreto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023

Municipio de Santiago Tillo, Nochixtlán, Oaxaca	
Impuestos	\$ 33,063.00
Contribuciones de mejoras	\$ 1,353.00
Derechos	\$ 88,242.58
Productos	\$ 3,200.00
Aprovechamientos	\$ 14,584.00
Participaciones, aportaciones y convenios	\$ 4,101,552.55

Fuente: Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Santiago Tillo

El **Proyecto de Presupuesto de Egresos Municipales** lo elabora y aprueba el mismo Ayuntamiento. Permite calcular, programar, controlar y evaluar el gasto público del municipio, en función del programa de gobierno establecido.

Tabla No. 9 Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023

Municipio de Santiago Tillo, Nochixtlán, Oaxaca	
Servicios personales	\$ 640,030.17
Materiales y suministros	\$ 825,058.69
Servicios generales	\$ 727,057.21
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 26,869.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 34,916.00
Inversión pública	\$ 1,988,064.00

Fuente: Proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 del H. Ayuntamiento de Santiago Tillo.





El H. Ayuntamiento de Santiago Tillo promoverá la participación en las capacitaciones de disciplina financiera brindadas por la Auditoría Superior del Estado (ASE), las dependencias de gobierno estatal y federal con la finalidad de mejorar el servicio que se le brinda a la ciudadanía y ejercer de manera responsable y eficiente los recursos públicos de los que dispone para la ejecución de obras y proyectos en beneficio de las y los ciudadanos de toda la comunidad.

Problema

Deficiencias en cuanto a la disciplina financiera y regla presupuestaria en el municipio de Santiago Tillo.

Objetivo 2.1

Garantizar el manejo y control de los recursos públicos para incentivar la transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de Santiago Tillo. **(ODS 16 y 17)**

Estrategia 2.1.1

Implementar la disciplina financiera.

Líneas de acción:

2.1.1.1 Elaborar el Decreto de Ley de ingresos.

2.1.1.2 Diseñar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

2.1.1.3 Capacitar a las autoridades en temas de disciplina financiera

2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En México La transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara, veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que éstos se ejerzan en estricto apego a la ley. (INAFED, 2021)

La rendición de cuentas se entiende como aquellos procesos y actividades de control, seguimientos y vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales.

Administración eficiente

Para garantizar una administración eficiente y mantener una coordinación organizada se implementan estrategias y acciones improvisadas, sin olvidar la misión y visión en la toma de decisiones, puesto que se buscará que los proyectos y acciones que se implementen garanticen una mejor calidad de vida para las y los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.





Pueblos y comunidades informadas

El municipio de Santiago Tillo cuenta con una Agencia Municipal de nombre San Mateo Yucucuy, por lo tanto la autoridad municipal y autoridades de la agencia toman acuerdos en conjunto con la finalidad de mantener la unidad, la inclusión social y que en la toma de decisiones sean para beneficio de los ciudadanos con el propósito de mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo y bienestar del municipio. Así también cuentan con el apoyo de los comités de las instituciones educativas, de salud, agua entubada, comités agrícolas o “sembrado vida” quienes son tomados en cuenta para conocer cada una de las necesidades y carencias que presentan en su área correspondiente.

Gobierno digital al servicio de la población

Para mantener la transparencia y rendición de cuentas se buscará promover el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) con la finalidad de informar a la ciudadanía las acciones y obras que se realizarán en beneficio de cada uno de los ciudadanos para mejorar las condiciones de infraestructura, el abastecimiento de agua potable y de riego, el fomento a la cultura y preservación de las costumbres propias de Tillo, dado que son los proyectos que aportan mayor beneficio al municipio por considerarse una comunidad turística. Situación que obliga al Ayuntamiento realizar publicaciones y dar a conocer los servicios que brinda el municipio, los eventos deportivos y culturales para incrementar la participación ciudadana, facilitando el acceso a la información y brindar seguridad a los ciudadanos y terceras personas con la finalidad de promover las costumbres, culturas y principalmente las zonas arqueológicas con que cuenta el territorio municipal.

Problema

Deficiencias en cuanto a mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo 2.2

Promover un Santiago Tillo honesto y transparente manteniendo siempre informados a los ciudadanos de las obras y acciones ejecutadas y por ejecutarse. **(ODS 16 y 17)**

Estrategia 2.2.1

Mantener informada a la ciudadanía.

Líneas de acción:

2.2.1.1 Crear plataformas digitales de transparencia.

2.2.1.2 Crear una gaceta municipal.

2.2.1.3 Actualizar las plataformas digitales.





2.3 GOBIERNO AUSTERO

La coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno es indispensable para lograr eficiencia en el diseño e implementación de políticas públicas, esto no es la excepción para la fiscalización, transparencia y combate a la corrupción, necesarios para garantizar el ejercicio responsable de los recursos públicos y la rendición de cuentas corresponsable. **Fuente especificada no válida..**

Planeación participativa

Con la finalidad de cumplir con la planeación participativa y mejorar el desempeño de las actividades encomendadas a cada integrante del cabildo se promoverá el fortalecimiento del desempeño municipal a través de la responsabilidad buscando medios necesarios que ayuden de guía para cumplir con cada una de las actividades que corresponden a determinado cargo. Es así que se implementará diseñar una Agenda Municipal y la elaboración de manuales de organización con el objetivo de conocer detalladamente las obligación y funciones para cumplir con el mandato acorde a las leyes y normas que rigen nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) garantizando los derechos de los ciudadanos y mantener la confianza y paz social.

Problema

Deficiencias en cuanto a proyectos enfocados en al buen desempeño municipal.

Objetivo 2.3

Fortalecer el buen desempeño de las funciones administrativas correspondientes al H. Ayuntamiento de Santiago Tillo. **(ODS 16 y 17)**

Estrategia 2.3.1

Mejorar el desempeño municipal.

Líneas de acción:

2.3.1.1 Diseñar un Agenda Municipal.

2.3.1.2 Elaborar manuales de organización y procedimientos.

2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS

El municipio es el orden de gobierno más cercano a la sociedad, encargado de proveer a su población de los servicios públicos referidos en el artículo 115 de la CPEUM; no obstante, la gran mayoría de los municipios presentan debilidades en sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas que son necesarias atender para coadyuvar a una eficiente gestión pública. El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal, entre otras, el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y





organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades.

Dado que las autoridades municipales son el órgano de gobierno que mantiene comunicación directa con los ciudadanos, por lo tanto, para llevar una administración eficiente y organizada se buscará el apoyo de personal capacitado en la elaboración de planes, programas y proyectos que se tengan que brindar atención y seguimiento y por medio de ello alcanzar satisfacer las necesidades que más afectan a la población y fomentar el desarrollo con prosperidad en el municipio de Santiago Tillo.

En lo referentes a los trámites y servicios que el H. Ayuntamiento tiene disponible para la ciudadanía son: copias certificadas del archivo (referente a documentos que se encuentran a cargo del municipio), constancias, servicio de fotocopias e impresiones actualización de CURP y actualización de recibos de luz.

La tesorería se encarga de la recaudación de impuesto predial, agua potable, cartillas del servicio militar, levantamiento de actas (registro y actas de defunción). Servicio de la recolección de basura, asignación de espacios en los panteones. Reparación del servicio de agua y arrendamiento del auditorio.

Problema

Deficiencias en cuanto a la profesionalización para el mejor ejercicio de la administración pública municipal.

Objetivo 2.4

Implementar políticas de modernización y profesionalización para los servidores públicos de Santiago Tillo y fortalecer sus conocimientos. **(ODS 16 y 17)**

Estrategia 2.4.1

Profesionalizar el servicio público municipal.

Líneas de acción:

2.4.1.1 Elaborar un Plan Municipal de Desarrollo.

2.4.1.2 Contratar servicios de arquitectura.





MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE II. SANTIAGO TILLO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Tema: Combate a la corrupción en el servicio público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a la disciplina financiera y regla presupuestaria en el municipio de Santiago Tillo.	Garantizar el manejo y control de los recursos públicos para incentivar la transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de Santiago Tillo.	Implementar la disciplina financiera.	Elaborar el Decreto de Ley de Ingresos.	Decreto de Ley de Ingresos	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 65,000.00	Recursos Fiscales	1 decreto de ley de ingresos.	571 personas	Porcentaje de decretos de Ley de Ingresos ejecutados = (Número de decretos ejecutados / número de decretos programados) *100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a la disciplina financiera y regla presupuestaria en el municipio de Santiago Tillo.	Garantizar el manejo y control de los recursos públicos para incentivar la transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de Santiago Tillo.	Implementar la disciplina financiera.	Diseñar el Proyecto de Presupuesto de Egresos.	Proyecto de Presupuesto de Egresos	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 60,000.00	Recursos Fiscales	1 Proyecto de presupuesto de egresos	571 personas	Porcentaje de proyecto de presupuesto y egresos realizados = (Número de proyectos financieros realizados / total de proyectos financieros programados) *100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a la disciplina financiera y regla presupuestaria en el municipio de Santiago Tillo.	Garantizar el manejo y control de los recursos públicos para incentivar la transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de Santiago Tillo.	Implementar la disciplina financiera.	Capacitar a las autoridades en temas de disciplina financiera	Capacitaciones en temas de disciplina financiera	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 25,000.00	Recursos Fiscales	3 capacitaciones en disciplina financiera	571 personas	Porcentaje de capacitaciones de disciplina financiera realizadas = (Número de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas) * 100





Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.	Promover un Santiago Tillo honesto y transparente manteniendo siempre informados a los ciudadanos de las obras y acciones ejecutadas y por ejecutarse.	Mantener informada a la ciudadanía.	Crear plataformas digitales de transparencia.	Creación de plataformas digitales de transparencia	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2023	\$ 20,000.00	Recursos Fiscales	1 plataforma digital	571 personas	Porcentaje de plataformas digitales creadas = (Número de plataformas creadas / total de plataformas digitales programadas) *100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.	Promover un Santiago Tillo honesto y transparente manteniendo siempre informados a los ciudadanos de las obras y acciones ejecutadas y por ejecutarse.	Mantener informada a la ciudadanía.	Crear plataformas digitales de transparencia.	Creación de una página web oficial.	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2024	\$ 13,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 página web	571 personas	Porcentaje de plataformas digitales construidas = (Número de plataformas construidas / total de plataformas digitales programadas) *100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.	Promover un Santiago Tillo honesto y transparente manteniendo siempre informados a los ciudadanos de las obras y acciones ejecutadas y por ejecutarse.	Mantener informada a la ciudadanía.	Crear una gaceta municipal.	Crear una gaceta municipal.	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2024	\$ 15,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 gaceta municipal	571 personas	Porcentaje de gacetas creadas = (Número de gacetas creadas / total de gacetas programadas) *100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.	Promover un Santiago Tillo honesto y transparente manteniendo siempre informados a los ciudadanos de las obras y acciones ejecutadas y por ejecutarse.	Mantener informada a la ciudadanía.	Actualizar las plataformas digitales.	Actualización de plataformas digitales constantemente.	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 10,000.00	Recursos Fiscales	6 actualizaciones de plataformas digitales	571 personas	Porcentaje de actualización de plataformas realizadas = (Número de actualizaciones digitales realizadas / total de actualizaciones digitales programadas) *100





Tema: Gobierno austero

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a proyectos enfocados en al buen desempeño municipal.	Fortalecer el buen desempeño de las funciones administrativas correspondientes al H. Ayuntamiento de Santiago Tillo.	Mejorar el desempeño municipal.	Diseñar un Agenda Municipal.	Creación de una agenda municipal	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 35,000.00	Recursos Fiscales	1 agenda Municipal	571 personas	Porcentaje de agendas creadas = (Número de agendas creadas/total de agendas programadas) *100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a proyectos enfocados en al buen desempeño municipal.	Fortalecer el buen desempeño de las funciones administrativas correspondientes al H. Ayuntamiento de Santiago Tillo.	Mejorar el desempeño municipal.	Elaborar manuales de organización.	Manual de Organización y Procedimientos	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2024, 2025	\$ 50,000.00	Recursos Fiscales	2 Manuales de Organización y Procedimientos	571 personas	Porcentaje de manuales de organización realizados = (Número de manuales de organización realizados / total de manuales de organización programados) *100

Tema: Trámites y servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	No se cuenta con un plan de desarrollo municipal	Implementar políticas de modernización y profesionalización para los servidores públicos de Santiago Tillo y fortalecer sus conocimientos.	Profesionalizar el servicio público municipal.	Elaborar un Plan Municipal de Desarrollo.	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2023-2025	\$ 70,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 Plan Municipal de Desarrollo	571 personas	Porcentaje de Plan Municipal de desarrollo creados = (PMD creados / PMD programados) *100
Santiago Tillo	No se cuentan con el personal capacitado para la elaboración de proyectos y seguimiento de las obras a ejecutarse	Implementar políticas de modernización y profesionalización para los servidores públicos de Santiago Tillo y fortalecer sus conocimientos.	Profesionalizar el servicio público municipal.	Contratar servicios de arquitectura.	Servicios de arquitectura para elaboración de proyectos y seguimiento de obra.	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 50,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 servicio profesional	571 personas	Porcentaje de servicios de arquitectura adquiridos = (Número de servicios de arquitectura adquiridos / total de servicios de arquitectura programados)*100



EJE III. SANTIAGO TILLO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

Uno de los objetivos de la estrategia nacional de seguridad pública es resolver las situaciones de corrupción de la administración pública en todos sus ámbitos, impulsar reformas legales y resguardar la seguridad de la ciudadanía para garantizar el derecho al bienestar social y el progreso de los pueblos y comunidades.

3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Cabe señalar que al Estado le compete garantizar la seguridad de los ciudadanos, custodiando el respeto a la persona y de sus derechos, asegurando la plena vigencia de la libertad, es por eso que lograr conciliar libertad con seguridad es un desafío de la democracia. Mas sin embargo en el contexto institucional, la seguridad ciudadana supone una situación política y social en la que las personas tienen legal y efectivamente garantizado el goce pleno de sus derechos y garantías emanadas del Estado de derecho: vida, integridad, libertad, bienestar personal, propiedad, igualdad ante la ley e igualdad de oportunidades, derechos económicos, sociales y culturales.

Así también es necesario concientizar a la sociedad que deberá comprender que la seguridad ciudadana no sólo es responsabilidad de las autoridades sino que es una tarea de todos, por lo tanto, para cumplir con estos cometidos se deben aceptar los cambios, la definición de responsabilidades, romper marcos y buscar la identidad en el tema de la seguridad ciudadana. Generar ambientes de tranquilidad, respetar normas, respetar leyes y también exigir que se respeten los derechos de todos y cada uno cumpliendo con las obligaciones correspondientes.

Actualmente se han registrado problemas de inseguridad e incidencia delictiva, situación que pone en riesgo la seguridad e integridad de los ciudadanos del municipio, por lo tanto durante la presente administración se tienen programadas obras de alumbrado público, la reposición e instalación de lámparas, instalación de cámaras de seguridad en el centro y espacios públicos que frecuentemente son transitados con el objetivo de mantener un constante monitoreo y vigilancia de las acciones de los ciudadanos y estar pendientes del acceso de personas externas con la finalidad de evitar que sus intenciones lleguen a alterar la seguridad y tranquilidad de los habitantes, así como también se tiene la intención de reubicar la cárcel municipal, dado que las condiciones de infraestructura con que cuenta no son las adecuadas, puesto que, el muro y techo están muy bajos lo que impide el libre acceso del celador y del interno con el riesgo de poner en peligro la vida del personal y del preso. Así también con el propósito de garantizar la integridad física y la tranquilidad social del municipio de Santiago Tillo se fomentará el equipamiento de los oficiales y la adquisición de una patrulla con la finalidad de que tengan los medios para realizar sus rondines y que les permita distinguir y controlar cualquier situación de riesgo en la que vayan implícitos actos delictivos, así como, lograr un frente común contra la delincuencia que pongan en riesgo el patrimonio municipal.





Loa pobladores de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy manifiestan que por ser una población que se ubica a las orillas de la carretera federal se encuentra a expensas de actos delictivos como son: robos a domicilio, asaltos a transeúntes, problemas de drogadicción y vandalismo, poniendo en riesgo la integridad física de las personas, pérdidas económicas y de bienes materiales a los habitantes de la comunidad. Por lo tanto se planea realizar un ampliación del alumbrado público en las principales calles de acceso a la localidad, dotar de equipos de seguridad a los topiles y la adquisición de un vehículo para sus respectivos rondines en las calles y avenidas de la comunidad, así como también es necesaria la colocación de cámaras de seguridad y cadenas en los acceso a la agencia para mantener el control de la entrada de personas desconocidas e identificar a los que intentan ingresar para realizar robos y venta de productos nocivos que ponen en riesgo la salud y bienestar de las niñas, niños, adolescentes y mujeres que habitan en la comunidad.

Problema identificado

Deficiencias en cuanto a la infraestructura, equipamiento y calidad de servicio en el ámbito de la seguridad pública municipal.

Objetivo 3.1

Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 17)**

Estrategia 3.1.1

Mejorar la infraestructura de la seguridad pública

Líneas de acción:

3.1.1.1 Reubicar la cárcel municipal.

3.1.1.2 Ampliar la red de alumbrado público.

3.1.1.3 Instalar lámparas para alumbrado público.

Estrategia 3.1.2

Impulsar el equipamiento de seguridad pública.

Líneas de acción:

3.1.2.1 Adquirir medios de transporte.

3.1.2.2 Colocar cámaras de seguridad.

3.1.2.3 Equipar al cuerpo de seguridad pública.

3.1.2.4 Adquirir radios de comunicación.

Estrategia 3.1.3

Monitorear los espacios públicos

Líneas de acción:



3.1.3.1 Colocar cámaras de seguridad.

3.1.1.2 Instalar cadenas en los principales accesos.

Estrategia 3.1.4

Brindar capacitaciones a la policía municipal.

Líneas de acción:

3.1.4.1 Capacitar a los integrantes de seguridad pública.

3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS

Santiago Tillo se rige bajo el sistema normativo indígena o sistema de usos y costumbres, entendiéndose como un conjunto de normas, procedimientos, autoridades, principios y sanciones que se utiliza en las comunidades para regular la vida interna y resolver los conflictos que se susciten entre los pobladores y comunidades vecinas.

El municipio es el espacio donde acude la ciudadanía frecuentemente y de manera cotidiana para hacer presencia y solicitar ayuda, dejar sus quejas, dar a conocer sus necesidades y las autoridades municipales se encuentran en la necesidad de brindarles una respuesta, sin olvidar que atender a sus peticiones promueve el desarrollo y el respeto a sus derechos.

Por lo que los gobiernos municipales necesitan ser fuertes y tener la capacitación adecuada para responder positivamente a las demandas de la sociedad, mejorar las prácticas administrativas, buscar las formas de gestión y negociación para dar solución a los problemas del entorno municipal.

Respecto al tema de procuración de justicia el síndico es la persona jurídica, dado que es el responsable de liderar y tomar decisiones acorde al reglamento interno y respecto a las leyes y normas que determinan su mandato apegado a los derechos humanos para dar solución a las problemáticas suscitadas en territorio de Santiago Tillo.

Dado que las funciones del síndico representan una gran responsabilidad es necesario realizar el bando de policía acorde a las costumbres y políticas propias del pueblo, así también disponer de un protocolo de actuación para mejorar el nivel de justicia en el municipio de Santiago Tillo.

Problema identificado

Santiago Tillo necesita de la aplicación de políticas públicas enfocadas en temas jurídicos para un adecuado marco legal y el respeto de los derechos humanos.

Objetivo 3.2

Garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto de los derechos humanos en el municipio de Santiago Tillo. **(ODS 16 y 17)**



**Estrategia 3.2.1**

Implementar proyectos de marco legal.

Líneas de acción:

3.2.1.1 Capacitar al síndico municipal en temas de procuración de justicia.

3.2.1.2 Diseñar un protocolo de actuación jurídica.

3.2.1.3 Realizar el bando de policía y gobierno.

3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES NATURALES

La ciudadanía especifica que el H. Ayuntamiento de Santiago Tillo no cuenta con un equipo de protección civil formalizado, dado que los integrantes de la policía, comisariado y ciudadanos voluntarios son quienes se reúnen para actuar ante situaciones de emergencia, quienes maniobran acorde a sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia en situaciones de incendios, desastres naturales y percances suscitados por la acción humana. La organización y colectividad les permite buscar soluciones por sí mismos para atender y actuar ante un desastre natural, en caso de que la situación sea grave piden auxilio de los municipios vecinos para solicitar ayuda humanitaria. Mientras tanto la ciudadanía demanda la oportunidad de obtener capacitaciones por parte de Protección Civil del Estado con la finalidad de contar con un personal capacitado y con las herramientas necesarias para su actuación ante situaciones causadas por desastres naturales o humanos.

Problema identificado

Deficiencias en cuanto a capacitaciones y equipamiento de protección civil.

Objetivo 3.3

Garantizar el derecho y protección de la integridad de los habitantes del municipio de Santiago Tillo.
(ODS 11 y 13)

Estrategia 3.3.1

Mejorar las condiciones de protección civil.

Líneas de acción:

3.3.1.1 Integrar un equipo de protección civil.

3.3.1.2 Capacitar al equipo de protección civil.

3.3.1.3 Equipar de herramientas de protección civil.

3.3.1.4 Elaborar un manual de protección civil.





MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE III. SANTIAGO TILLO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Falta de iluminación en algunas calles de la población	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la seguridad pública	Ampliar la red de alumbrado público	Ampliación de la red de alumbrado público en las calles Porfirio Díaz, Guerrero e Hidalgo.	678550	67860155	Gobierno Municipal	2023	\$ 120,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 lámparas	482 personas	Porcentaje de lámparas adquiridas = (Número de lámparas adquiridas / total de lámparas programadas)*100
Santiago Tillo	Inseguridad, robos, drogradicción.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Brindar capacitaciones a la policía municipal.	Capacitar a los integrantes de seguridad pública.	Capacitaciones para los topiles de la policía municipal.	678385	1931373	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023, 2024, 2025	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	3 Capacitaciones	5 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas para la policía municipal = (Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100
Santiago Tillo	Inseguridad, robos, drogradicción.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar el equipamiento de seguridad pública.	Adquirir medios de transporte.	Adquisición de un vehículo para rondines.	678385	1931373	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 vehículo	5 personas	Porcentaje de vehículos adquiridos = (Número de vehículos adquiridos / total de vehículos programados)*100
Santiago Tillo	Inseguridad, robos, drogradicción.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar el equipamiento de seguridad pública.	Colocar cámaras de seguridad.	Colocación de cámaras de vigilancia.	678385	1931373	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 Cámaras de vigilancia	482 personas	Porcentaje de cámaras de vigilancia adquiridas = (Número de cámaras de vigilancia adquiridas/total de cámaras de vigilancia programadas)*100
Santiago Tillo	La infraestructura de la cárcel es inadecuada y peligrosa porque el muro y techo de la entrada está muy bajo dificultando el acceso y salida del celador o el interno	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la seguridad pública	Reubicar la cárcel municipal.	Reubicación de la cárcel municipal.	67840048	19131774.4	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	\$ 100,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	20 m2 de cárcel municipal reubicados	5 personas	Porcentaje de metros cuadrados de cárcel municipal reubicados = (Número de metros cuadrados reubicados/total de metros cuadrados programados)*100
Santiago Tillo	Entrada de vehículos y personas desconocidas a la población.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Monitorear los espacios públicos	Colocar cámaras de seguridad.	Colocación de cámaras de seguridad.	680261	680646	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	10 cámaras de seguridad.	Municipal y Estatal	5 Cámaras de vigilancia	82 personas	Porcentaje de cámaras de vigilancia adquiridas = (Número de cámaras de vigilancia adquiridas/total de cámaras de vigilancia programadas)*100





Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiario \$	Indicador
San Mateo Yucucuy	Entrada de vehículos y personas desconocidas a la población.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Monitorear los espacios públicos	Colocar cámaras de seguridad.	Colocación de cámaras de seguridad.	680261	680646	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	8 cámaras de seguridad	Municipal y Estatal	5 Cámaras de vigilancia	82 personas	Porcentaje de cámaras de vigilancia adquiridas = (Número de cámaras de vigilancia adquiridas/total de cámaras de vigilancia programadas)*100
San Mateo Yucucuy	Entrada de vehículos y personas desconocidas a la población.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Monitorear los espacios públicos	Instalar cadenas en los principales accesos.	Colocación de cadenas en los accesos a la comunidad.	680261	680646	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	5 cadenas (5 accesos principales)	Municipal y Estatal	5 accesos con cadenas instaladas	86 personas	Porcentaje de acceso principales con cadenas colocadas = (Número de accesos con cadenas colocadas/total de acceso programados)*100
San Mateo Yucucuy	Falta de alumbrado público en algunas calles.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la seguridad pública	Ampliar la red de alumbrado público	Ampliación de la red de alumbrado público	6804454	193338953	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	\$ 130,000.00	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	20 lámparas	482 personas	Porcentaje de lámparas para alumbrado público adquiridas = (Número de lámparas adquiridas / total de lámparas programadas)*100
San Mateo Yucucuy	Falta de equipamiento de los topiles y falta de vehículo para rondines.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar el equipamiento de seguridad pública.	Equipar al cuerpo de seguridad pública.	Equipamiento de seguridad para los topiles de San Mateo Yucucuy	680486	1933216	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 dotaciones de equipamiento	4 personas	Porcentaje de dotaciones de equipamiento para seguridad adquiridos = (Número de dotaciones adquiridas/total de dotaciones programadas)*100
San Mateo Yucucuy	Falta de equipamiento de los topiles y falta de vehículo para rondines.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar el equipamiento de seguridad pública.	Adquirir medios de transporte.	Adquisición de un vehículo para los topiles de San Mateo Yucucuy	680486	1933216	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	\$ 240,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 patrulla	86 personas	Porcentaje de patrullas adquiridas = (Número de patrullas adquiridas / total de patrullas programadas)*100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a la infraestructura, equipamiento y calidad de servicio en el ámbito de la seguridad pública municipal.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de la seguridad pública	Instalar lámparas para alumbrado público.	Colocar más lámparas de alumbrado público donde hacen falta en el Municipio.*	678505.00, 678601.55	1931529.00, 1931152.84	Gobierno Municipal	2024	\$ 100,000.00	Gobierno Municipal	20 lámparas para el alumbrado público	482 personas	Porcentaje de lámparas adquiridas = (Número de lámparas adquiridas / total de lámparas programadas)*100





Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a la infraestructura, equipamiento y calidad de servicio en el ámbito de la seguridad pública municipal.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar el equipamiento de seguridad pública.	Adquirir radios de comunicación.	Adquisición de radios de comunicación para los integrantes de la seguridad pública del municipio.	678385	1931373	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 radios de comunicación	5 personas	Porcentaje de radios de comunicación adquiridos/total de radios de comunicación programados)*100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a la infraestructura, equipamiento y calidad de servicio en el ámbito de la seguridad pública municipal.	Garantizar el acceso a la seguridad pública, la protección y la integridad de los ciudadanos del municipio de Santiago Tillo.	Impulsar el equipamiento de seguridad pública.	Adquirir medios de transporte.	Adquisición de una moto patrulla para el municipio de Santiago Tillo.	678385	1931373	Gobierno Municipal	2024	\$ 80,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 moto patrulla	482 personas	Porcentaje de moto patrullas adquiridas = (Número de moto patrullas adquiridas / total de moto patrullas programadas)*100

Tema: Gobernabilidad y derechos humanos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Santiago Tillo necesita de la aplicación de políticas públicas enfocadas en temas jurídicos para un adecuado marco legal y el respeto de los derechos humanos.	Garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto de los derechos humanos en el municipio de Santiago Tillo.	Implementar proyectos de marco legal.	Capacitar al síndico municipal en temas de procuración de justicia.	Capacitaciones en materia de procuración de justicia para el síndico municipal	678400.48	1931377.44	Gobierno Municipal	2023	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 capacitaciones en temas de procuración de justicia	571 personas	Porcentaje de capacitaciones de procuración de justicia realizadas = (Número de capacitaciones realizadas / total de capacitaciones programadas)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo necesita de la aplicación de políticas públicas enfocadas en temas jurídicos para un adecuado marco legal y el respeto de los derechos humanos.	Garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto de los derechos humanos en el municipio de Santiago Tillo.	Implementar proyectos de marco legal.	Diseñar un protocolo de actuación jurídica.	Protocolo de Actuación jurídica	678400.48	1931377.44	Gobierno Municipal	2023	\$ 35,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 Protocolo de actuación jurídica	571 personas	Porcentaje de protocolos de actuación realizados = (Número de protocolos de actuación realizados / total de protocolos de actuación programados)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo necesita de la aplicación de políticas públicas enfocadas en temas jurídicos para un adecuado marco legal y el respeto de los derechos humanos.	Garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto de los derechos humanos en el municipio de Santiago Tillo.	Implementar proyectos de marco legal.	Realizar el bando de policía y gobierno.	Bando de Policía y Gobierno.	678400.48	1931377.44	Gobierno Municipal	2023	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 bando de policía y gobierno	571 personas	Porcentaje de bandos de policía elaborados = (Número de bandos de policía elaborados / total de bandos de policía programados)*100



Tema: Gestión integral de desastres naturales

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a capacitaciones y equipamiento de protección civil.	Garantizar el derecho y protección de la integridad de los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de protección civil.	Capacitar al equipo de protección civil.	Capacitaciones para el equipo de protección civil.	678400.48	1931377.44	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 capacitaciones de protección civil	10 personas	Porcentaje de capacitaciones realizadas al equipo de protección civil = (Número de capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas)*100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a capacitaciones y equipamiento de protección civil.	Garantizar el derecho y protección de la integridad de los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de protección civil.	Equipar de herramientas de protección civil.	Equipamiento de herramientas para protección civil.	678400.48	1931377.44	Gobierno Municipal	2024	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 lotes (equipamiento de protección civil)	10 personas	Porcentaje de lotes para equipo de protección civil adquiridos = (Número de lotes para equipo de protección civil adquiridos / total de lotes programados)*100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a capacitaciones y equipamiento de protección civil.	Garantizar el derecho y protección de la integridad de los habitantes del municipio de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de protección civil.	Elaborar un manual de protección civil.	Manual de Actuación de Protección Civil.	678400.48	1931377.44	Gobierno Municipal	2024	\$ 25,000.00	Recursos Fiscales	1 Manual de Actuación de Protección Civil	25 personas	Porcentaje de manuales de protección civil elaborados = (Número de manuales de protección civil elaborados / total de manuales programados)*100





EJE IV. SANTIAGO TILLO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE

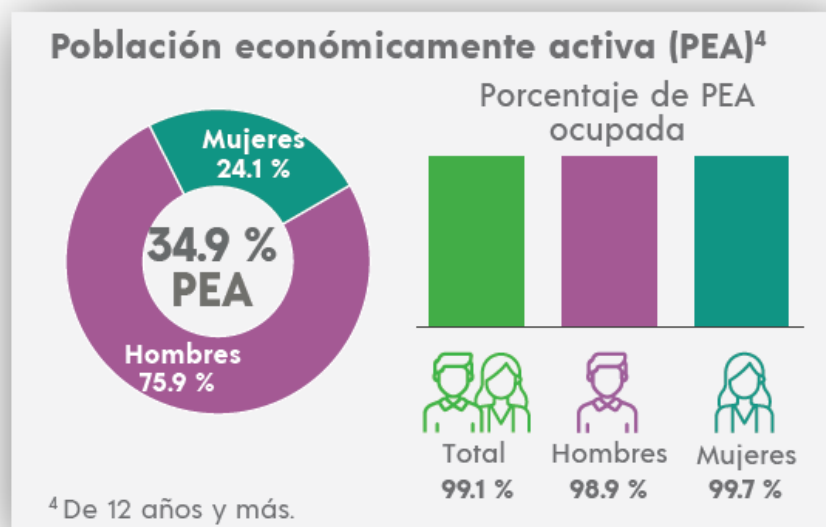
El municipio de Santiago Tillo cuenta con un total de 443 personas de 12 años y más, el 57.11% forma parte de la Población Económicamente Activa y el 42.44% de Población no económicamente activa. El total de hombres es de 207 personas de 12 años y más de los cuales el 74.9% forman parte de la población masculina económicamente; la población femenina de 12 años y más es de 236 personas, de los cuales el 41.5% conforman la población femenina económicamente activa.

Tabla No. 10 Porcentaje de la población de 12 años y más según condición de actividad económica.

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica			
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	443	253	251	2	188
Hombres	207	155	153	2	51
Mujeres	236	98	98	0	137

Fuente: INEGI, 2020

Gráfico No. 6 Población Económicamente Activa (PEA)



Fuente: INEGI, 2020

Respecto a los talleres participativos realizados en el municipio se tiene que la comunidad sólo cuenta con establecimientos dedicados a la elaboración de pan tradicional, tortillas a mano y atole,





pollería, un taller de carpintería, venta de frutas y verduras, misceláneas (El parían, La escondida y Ramos), un negocio dedicado a la venta de productos agrícolas (Dr. Soluciones agrícolas), venta de postres, un taller mecánico y fondas en las que pueden adquirir desayunos, comida y cenas, taquerías y negocios ambulantes, sin embargo para obtener una mayor variedad de productos básicos y de primera necesidad, los ciudadanos acuden a la cabecera distrital de Nochixtlán. Por tanto la comunidad cree necesario organizar un grupo de personas para realizar un mercado municipal y establecer espacios para la venta de diferentes productos básicos, de primera necesidad, artesanías y productos propios de la comunidad y de este modo facilitar el acceso de abasto y comercialización a los ciudadanos, así como también el acceso a una tienda comunitaria con la finalidad de mejorar el bienestar y calidad de vida de la población en cuanto al acceso a mercados y tiendas de abastecimiento.

La Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy cuenta con establecimientos de tiendas de abarrotes y una fonda ubicada sobre carretera, pero son pequeños establecimientos en los que los ciudadanos no pueden adquirir todos los productos básicos y de primera necesidad en gran variedad por lo que acuden al mercado de Nochixtlán.

Problema identificado

Santiago Tillo no cuenta con obras y proyectos enfocados al desarrollo local comercial.

Objetivo 4.1

Garantizar el derecho a la comercialización y distribución de los productos locales en el municipio de Santiago Tillo. **(ODS 8)**

Estrategia 4.1.1

Facilitar el acceso a la distribución y venta de productos locales.

Líneas de acción:

4.1.1.1 Construir un mercado municipal.

4.1.1.2 Gestionar el servicio de una tienda comunitaria.

4.1.1.3 Instalar un tianguis.

4.2 EMPLEO

Respecto a los datos del censo de población y vivienda 2020, de los 253 habitantes con que cuenta el municipio el 40.3% (102 personas) se dedican a las actividades de la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y casa; el 29.2% (74 personas) se enfocan en actividades relacionadas con el servicio de transporte, comunicaciones, financieros, sociales, gobierno y otros; el 10.7% (27 personas) se dedican a las actividades de la construcción; el 9.5% (24 personas) se dedican a las actividades de comercio.





Tabla No. 11 Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según actividad económica

Sexo	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
Total	253	40.3	7.9	10.7	9.5	29.2	2.4
Hombres	153	51.0	4.6	17.6	7.2	17.0	2.6
Mujeres	100	24.0	13.0	0.0	13.0	48.0	2.0

Fuente: INEGI, 2020

Dado que la población no económicamente activa representa el 42.4% (188 personas), 51 hombres y 137 mujeres y como puede observarse, es mayor el número de mujeres desempleadas en comparación con las 51 personas del sexo masculino que no cuentan con un empleo para solventar sus gastos personales. Por lo tanto, se implementaran proyectos enfocados en la cría de aves de traspatio, así como también realizar las capacitaciones necesarias en cuanto a su proceso y verificar de la alimentación, cuidados ante la prevención de enfermedades para obtener una producción óptima en beneficio de las familias con mayores carencias y en situación de pobreza extrema. Entre las peticiones de la ciudadanía es también la creación de huertos familiares con el objetivo de variar la alimentación en los hogares.

Los habitantes de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy demandaron la creación de una tortillería comunitaria con la finalidad de abastecer de éste principal elemento para la preparación de diferentes comidas, dado que para conseguir las tortillas tienen que acudir a las comunidades vecinas y en ocasiones quedarse sin tortillas para complementar la alimentación diaria en las familias, por lo que prefieren organizar un grupo de personas quienes sean los encargados de cuidar, mantener y producir tortillas para abastecer a los hogares que así lo necesiten, siempre viendo la manera de beneficiar a las familias que más lo necesitan y a las personas que viven en condiciones de pobreza extrema.

Problema identificado

Santiago Tillo presenta deficiencias de proyectos enfocados al autoempleo para la generar producción y reducción de la pobreza.

Objetivo 4.2

Garantizar el derecho al autoempleo y disminuir el nivel de pobreza de las familias del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 8)**





Estrategia 4.2.1

Implementar proyectos productivos.

Líneas de acción:

4.2.1.1 Crear un proyecto de aves de corral.

4.2.1.2 Realizar capacitaciones para la producción de aves de corral.

4.2.1.3 Crear proyectos de huertos familiares.

4.2.1.4 Implementar una tortillería comunitaria.

4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Acorde a los datos extraídos del censo de población y vivienda 2020, INEGI, la población que se dedica a las actividades de agricultura es del 40.3% (102 personas) se dedican a las actividades agrícolas y ganadería, siendo un total de 78 hombres y 24 mujeres. (Ver tabla No. 11)

Agricultura para la alimentación y desarrollo

La comunidad de San Mateo Yucucuy tiene la intención de organizar un grupo comunitario de personas interesadas en la apertura de un tortillería con el apoyo de la autoridad municipal en la adquisición del equipamiento necesario para la creación de una tortillería comunitaria y de este modo los ciudadanos tengan acceso al producto y además de una oportunidad de empleo se cuente con la posibilidad de adquirir la materia prima de maíz que los mismos productores del municipio obtienen durante sus cosechas.

Ganadería, perspectivas y potencialidades

Durante el recorrido de campo para el levantamiento fotográfico los ciudadanos de Santiago Tillo especificaron que cuentan con criaderos de ganado de traspatio como son: aves de corral (gallinas ponedoras, patos y guajolotes) para la extracción de carnes y huevos; así también se dedican a cuidar de animales de pastoreo como el: borrego, chivo y ganado vacuno, para la extracción de carne y lácteos, sin embargo por la situación económica que se vive en la comunidad sólo el 15% de las familias se dedican al cuidado de animales domésticos con la finalidad de coadyuvar en la variedad alimentaria.

Tratándose de los campesinos que se dedican a la producción de trigo, avena y maíz se realizarán proyectos para la captación de agua y la rehabilitación del canal agrícola con la finalidad de facilitar el proceso de riego en los campos de cultivo, así como también se realizara la rehabilitación de caminos saca-cosechas, puesto que se encuentran afectados por erosiones, presentan baches y zanjas que impiden la





circulación de las camionetas con carga pesada y en temporadas de lluvia el acceso a los campos de cultivo es imposible.

Problema identificado

Deficiencias en cuanto a la ejecución de proyectos enfocados al autoempleo para la generar producción y reducción de la pobreza.

Objetivo 4.3

Garantizar una infraestructura de calidad y eficiencia en los procesos de producción agropecuaria de Santiago Tillo. **(ODS 2 y 8)**

Estrategia 4.3.1

Mejorar las condiciones de infraestructura agropecuaria.

Líneas de acción:

4.3.1.1 Rehabilitar el canal agrícola.

4.3.1.2 Construir jagüey.





MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE IV. SANTIAGO TILLO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Tema: Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios
Santiago Tillo	Santiago Tillo no cuenta con obras y proyectos enfocados al desarrollo local comercial.	Garantizar el derecho a la comercialización y distribución de los productos locales en el municipio de Santiago Tillo.	Facilitar el acceso a la distribución y venta de productos locales.	Construir un mercado municipal.	Construcción de un mercado municipal en el municipio de Santiago Tillo.	678400.48	1931377.44	Gobierno Municipal	2024	\$ 450,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 mercado municipal construido	482 personas
Santiago Tillo	Santiago Tillo no cuenta con obras y proyectos enfocados al desarrollo local comercial.	Garantizar el derecho a la comercialización y distribución de los productos locales en el municipio de Santiago Tillo.	Facilitar el acceso a la distribución y venta de productos locales.	Gestionar el servicio de una tienda comunitaria.	Gestionar el servicio de una tienda comunitaria para el municipio de Santiago Tillo.	678400.48	1931377.44	Gobierno Municipal	2024	\$ 220,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 tienda comunitaria	482 personas
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo no cuenta con obras y proyectos enfocados al desarrollo local comercial.	Garantizar el derecho a la comercialización y distribución de los productos locales en el municipio de Santiago Tillo.	Facilitar el acceso a la distribución y venta de productos locales.	Instalar un tianguis.	Creación de un tianguis en la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.	680381	19933205	Gobierno Municipal	2024, 2025	\$ 35,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 tianguis instalado	86 personas
Tema: Empleo													
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias de proyectos enfocados al autoempleo para la generar producción y reducción de la pobreza.	Garantizar el derecho al autoempleo y disminuir el nivel de pobreza de las familias del municipio de Santiago Tillo.	Implementar proyectos productivos.	Crear un proyecto de aves de corral.	Proyecto de producción de aves de corral (gallinas ponedoras)	678385	1931373	Gobierno Municipal, Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023, 2024, 2025	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 proyectos de producción de aves de corral.	200 personas
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias de proyectos enfocados al autoempleo para la generar producción y reducción de la pobreza.	Garantizar el derecho al autoempleo y disminuir el nivel de pobreza de las familias del municipio de Santiago Tillo.	Implementar proyectos productivos.	Realizar capacitaciones para la producción de aves de corral.	Capacitaciones para la producción de aves de corral.	678385	1931373	Gobierno Municipal, Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023, 2024, 2025	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	5 capacitaciones para la producción de aves de corral	200 personas



Tema: Empleo

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias de proyectos enfocados al autoempleo para la generar producción y reducción de la pobreza.	Garantizar el derecho al autoempleo y disminuir el nivel de pobreza de las familias del municipio de Santiago Tillo.	Implementar proyectos productivos.	Crear proyectos de huertos familiares.	Creación de huertos familiares	678385	1931373	Gobierno Municipal, Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2024, 2025	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 proyecto de huertos familiares	470 personas	Porcentaje de huertos creados = (Número de huertos creados / total de huertos programados) *100
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo presenta deficiencias de proyectos enfocados al autoempleo para la generar producción y reducción de la pobreza.	Garantizar el derecho al autoempleo y disminuir el nivel de pobreza de las familias del municipio de Santiago Tillo.	Implementar proyectos productivos.	Implementar una tortillería comunitaria.	Formar un grupo de personas para la apertura de una tortillería comunitaria.	680381	19933205	Gobierno Municipal, Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2024	\$ 240,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 tortillería comunitaria	471 personas	Porcentaje de tortillerías comunitarias creadas = (Número de tortillerías creadas / total de tortillerías programadas) *100

Tema: Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	El canal de riego esta roto en algunos tramos	Garantizar una infraestructura de calidad y eficiencia en los procesos de producción agropecuaria de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de infraestructura agropecuaria.	Rehabilitar el canal agrícola.	Rehabilitación del canal agrícola.	677911.42	1930200.76	Gobierno estatal y federal	2023	\$ 380,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	100 ml de canal agrícola rehabilitados	482 personas	Porcentaje de metros lineales de canal agrícola rehabilitados = (Número de metros lineales de canal agrícola rehabilitados / total de metros lineales de canal agrícola programados para su rehabilitación)*100
San Mateo Yucucuy	Los mantos acuíferos ya no se recargan, ya no encontramos agua superficial.	Garantizar una infraestructura de calidad y eficiencia en los procesos de producción agropecuaria de Santiago Tillo.	Mejorar las condiciones de infraestructura agropecuaria.	Construir jagüey.	Construcción de jagüey para actividades agropecuarias.	680654	19334228	Gobierno Municipal	2023	\$ 300,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 ml de jagüey construidos	86 personas	Porcentaje de metros lineales de jagüey construidos = (Número de metros lineales de jagüey construidos / total de metros lineales de jagüey programados para su construcción)*100



Eje V. SANTIAGO TILLO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1 INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

La adecuada disponibilidad de obras de infraestructura permite proveer la prestación de servicios y contribuyen a que una sociedad o comunidad para su desarrollo y bienestar, con el objetivo de alcanzar un mayor grado de productividad competitiva. Por lo tanto Santiago Tillo promoverá la inversión en infraestructura pública necesaria para mejorar, modernizar y brindar un servicio eficiente y de calidad a los ciudadanos del municipio.

Así también la ciudadanía solicita se realizar la limpieza de las calles y del panteón municipal por medio de tequios, dado que la acumulación de basura que los transeúntes dejan en las calles genera el riesgo de contraer enfermedades, aumento de plagas y contaminación ambiental, además de dañar la imagen pública del espacio urbano del municipio.

Los pobladores de la Agencia de Municipal de San Mateo Yucucuy durante las mesas temáticas especificaron que es necesario realizar la limpieza de las calles con el apoyo de la ciudadanía a fin de contar con espacios públicos limpios y sin contaminantes, se ha ideado colocar contenedores de basura en diferentes espacios públicos con el objetivo de que los transeúntes hagan uso de los contenedores para depositar su basura y mantener una visibilidad pública limpia. Así también se programará la construcción de alumbrado público a base de un sistema de paneles solares para contar con una urbanización sostenible y garantizar espacios públicos iluminados.

Problema identificado

Deficiencias de una infraestructura pública limpia y sin contaminantes para una mejor visibilidad urbana.

Objetivo 5.1

Garantizar el acceso a espacios públicos limpios y libres de contaminantes con infraestructuras de calidad y resiliencia para el municipio de Santiago Tillo. **(ODS 9 y 13)**

Estrategia 5.1.1

Implementar una comunidad libre de contaminantes.

Líneas de acción:

5.1.1.1 Adquirir contenedores

5.1.1.2 Realizar limpieza de los espacios públicos.

Estrategia 5.1.2

Impulsar el servicio de alumbrado público.

Líneas de acción:

5.1.2.1 Construir red de alumbrado público.





5.2 CAMINOS Y CARRETERAS

Santiago Tillo cuenta con un 25% de carreteras pavimentadas a base de concreto hidráulico, por lo tanto para mejorar los caminos y carreteras con que cuenta la comunidad se realizará la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en las carreteras que se encuentran construidas de terracería, dado que el exceso de polvo que se almacena en las carreteras provocarían daños a la salud de las niñas, niños y adolescentes.

Durante las mesas temáticas realizadas con la participación ciudadana se programó la construcción de un puente vehicular en Río Chiquito, camino que dirige al municipio de Yanhuitlán, dado que en periodos de lluvias es imposible el paso del transportista y se corre el riesgo de sufrir un accidente automovilístico, la comunidad se queda incomunicada y por ende limita el levantamiento de sus cosechas, puesto que es el paso para llegar a los campos de cultivo, así también se promoverá el mantenimiento de los caminos cosecheros para facilitar el acceso a la zona agrícola y asegurar el transporte de los productos reduciendo la crisis alimentaria y las pérdidas económicas que dicha situación genera a las familias productoras.

Así también en para facilitar el acceso en la vía pública y ubicar a los visitantes y turistas que buscan conocer la cultura, costumbres y zonas arqueológicas de la comunidad es necesario colocar señalamientos como son: la ubicación de la iglesia, escuelas, centro de salud, señalamiento de los topes, para mejorar y asegurar el tránsito de los transeúntes, principalmente de los estudiantes en los horarios de entrada y salida de las escuelas, así como también asegurar que el automovilista visibilice los topes para una mayor seguridad y tranquilidad en su rodada. Otra de las obras que también es primordial es la construcción de banquetas, dado que no hay espacio para el tránsito peatonal y se corren el riesgo de ser atropellados en la vía pública. Se buscará también realizar la alineación de las calles principales de la cabecera municipal.

Los ciudadanos de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy demandan realizar el mantenimiento de los caminos-sacacosechas con el propósito de facilitar al campesino el transporte hacia los campos de cultivo para la recolección de sus cosechas. Las carreteras con que cuenta la agencia se encuentran con exceso de baches y afectaciones causadas en temporadas de lluvia, por lo tanto para mejorar la infraestructura de los caminos se implementará la construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en las calles, Reforma y 16 de septiembre, un total de 600 ml que se necesita para mejorar el libre acceso en temporadas de lluvia, dada las afectaciones provocadas por el exceso de lodo y en época de sequía el exceso de polvo que afecta a las vías respiratorias de los ciudadanos que circundan frecuentemente en las calles del lugar.

Problema identificado

Deficiencias en cuanto a proyectos para el cuidado y mantenimiento de los caminos y carreteras de Santiago Tillo. **(ODS 9 y 11)**





Objetivo 5.2

Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.

Estrategia 5.2.1

Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras

Líneas de acción:

5.2.1.1 Construir pavimentación a base de concreto hidráulico.

5.2.1.2 Construir puente.

5.2.1.3 Realizar el mantenimiento de caminos y carreteras.

5.2.1.4 Instalar señalamientos.

5.2.1.5 Construir banquetas.

5.2.1.6 Gestionar la alineación de calles.

5.3 VIVIENDA

Respecto a los datos que proporciona el censo de población y vivienda 2020 Santiago Tillo cuenta con un total de 175 viviendas de las cuales el 2.25% (4 viviendas) de las viviendas no disponen del servicio de energía eléctrica. Por lo tanto con la finalidad de brindar el servicio de electrificación al 100% de los hogares se realizará la ampliación de dicho servicio en la calle prolongación de 20 de Noviembre, perteneciente a la cabecera municipal y en la calle de Iturbide de la comunidad de San Mateo Yucucuy, así también se programará la adquisición de paneles solares con la finalidad de facilitar el acceso al servicio energético a las viviendas que se encuentran alejadas de la mancha urbana.



Problema identificado

Existen viviendas que no cuentan con servicio de energía eléctrica.

Objetivo 5.3

Garantizar el acceso al servicio de electrificación de las viviendas del municipio de Santiago Tillo.
(ODS 1 y 11)

Estrategia 5.3.1

Facilitar el acceso al servicio energético.



**Líneas de acción:****5.3.1.1** Ampliar la red de energía eléctrica.**5.3.1.2** Adquirir paneles solares**5.4 AGUA Y SANEAMIENTO****Agua entubada**

De los 175 hogares que cuenta el municipio, 174 disponen del servicio de agua potable, dato obtenido del censo de población y vivienda 2020, sin embargo el agua potable que se adquiere para abastecer a los hogares es insuficiente.

Durante las mesas temáticas elaboradas para el levantamiento de información la ciudadanía da a conocer que uno de los mayores problemas que enfrenta la población es la escasez de agua, la falta de este vital líquido en los hogares, dado que la fuente de almacenamiento de agua con la que cuentan no es la suficiente para abastecer a toda la comunidad, sin embargo en el territorio municipal existen nacimientos de agua pero falta la iniciativa e inversión en proyectos de apertura de pozos profundos, mantenimiento de la galería filtrante y el cuidado de los nacimientos de agua con los que cuenta el municipio. El agua que se utiliza para abastecer a los hogares pero no es apta para su consumo, por lo tanto se pretende construir una planta potabilizadora de agua con la finalidad de brindar a las familias el acceso al agua para consumo y prevenir enfermedades gastrointestinales.

Dada a la escasez de agua se buscará concientizar a la población por medio de talleres enfocados en el cuidado y uso racional del vital líquido que es tan importante para cuidar de la salud, velar por la higiene y el consumo de la misma, entre otras de las medidas que se tomarán para garantizar el mismo propósito se instalarán medidores de consumo.

La Calle Monte Albán de la cabecera municipal necesita de la construcción de un sistema de drenaje pluvial, dado que en temporadas de lluvia baja demasiada agua y provoca inundaciones, dichas inundaciones causan afectaciones a las viviendas, daño a la infraestructura y pérdidas económicas.

Problema identificado

Deficiencias en cuanto al abasto de agua potable y servicio de saneamiento.

Objetivo 5.4

Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.
(ODS 1, 6, 11 y 13)

Estrategia 5.4.1

Solventar el abastecimiento de agua potable.



**Líneas de acción:**

5.4.1.1 Realizar el mantenimiento de la galería filtrante.

5.4.1.2 Construir una planta potabilizadora.

5.4.1.3 Rehabilitar un pozo profundo.

5.4.1.4 Construir un pozo profundo.

5.4.1.5 Construir un sistema de bombeo

Estrategia 5.4.2

Mejorar el servicio de distribución de agua potable.

Líneas de acción:

5.4.2.1 Construir una red de agua potable.

5.4.2.2 Construir una red de agua potable.

Estrategia 5.4.3

Fomentar medidas de concientización para el uso racional del agua.

Líneas de acción:

5.4.3.1 Realizar talleres de concientización para uso y racionamiento de agua.

5.4.3.2 Implementar medidores de consumo.

Estrategia 5.4.4

Implementar el servicio de saneamiento.

Líneas de acción:

5.4.4.1 Construir drenaje pluvial.

5.5 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Biblioteca

El municipio de Santiago Tillo cuenta con una biblioteca pública, dicho espacio dispone de una sala de lectura, el acceso al servicio de internet, el servicio de préstamo de libros y un personal encargado de atender a los jóvenes y personas interesadas en consultar información bibliográfica. Dicha biblioteca pública se encuentra ubicada en la calle Cristóbal Colón, S/N, en la Colonia Centro, con un horario de atención al público de





04:00 de la tarde a las 08: 00 de la noche. Entre las necesidades que presenta es la realización de talleres y promover la participación de los profesores de las escuelas para incentivar a los niños y jóvenes a participar e interesarse por la lectura, dado que la mayoría de los niños no acuden y tampoco se interesan por leer. Motivar a los estudiantes por medio de la implementación de estrategias de premiaciones a los que frecuenten un mayor número de veces al mes o a la semana.

Educación Preescolar

El municipio de Santiago Tillo sólo cuenta con una escuela de nivel preescolar de nombre “Lázaro Cárdenas” ubicada en el centro de la Cabecera Municipal.

Tabla No. 12 Escuelas de educación preescolar o curso comunitario de educación preescolar.

Localidad	Escuela	Alumnos	Docentes	Grados	Grupos	Aulas	Canchas
Santiago Tillo	Lázaro Cárdenas	14	2	3	1	2	1

Fuente: Información obtenida de los talleres participativos.

La cabecera municipal de Santiago Tillo cuenta con una escuela preescolar de nombre “Lázaro Cárdenas”, en cuanto a infraestructura se refiere disponen de dos aulas, una cancha y un área de juegos. La demanda de los pobladores acorde a la información proporcionada por el comité escolar es la construcción de un techado de la cancha de basquetbol, concluir el bardeado perimetral y la introducción del servicio de drenaje y rehabilitación de los sanitarios ya que presenta riesgos de colapsar la infraestructura, por lo que se tiene el objetivo de mejorar la calidad de infraestructura educativa de sanidad e higiene por seguridad y salud de las niñas y niños, así como también se programará la construcción de un comedor escolar con la finalidad de que las y los pequeños dispongan de un espacio en el cual calentar y preparar sus alimentos, organizar convivios y preparación de desayunos escolares con la finalidad de asegurar la calidad alimentaria y evitar los problemas gastrointestinales que se han registrado en los estudiantes.



Educación Primaria

Tillo dispone de dos planteles educativos de educación primaria, una de nombre “Ignacio M. Altamirano” ubicada en la cabecera municipal y la Primaria “Benito Juárez” ubicada en el centro de la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.





Taba No. 13 Escuelas de educación primaria del municipio de Santiago Tillo

Localidad	Escuela	Alumnos	Docentes	Grados	Grupos	Aulas	Canchas
Santiago Tillo	Ignacio Altamirano	38	4	6	3	3	2
San Mateo Yucucuy	Benito Juárez	8	1	6	1	1	1

Fuente: Información obtenida de los talleres participativos.

El municipio de Santiago Tillo dispone de una Escuela Primaria de nombre “Ignacio M. Altamirano”, el plantel educativo cuenta con un total de 38 niños. Respecto a la infraestructura dispone de tres aulas, una biblioteca, una dirección escolar, una cancha de basquetbol, una plaza cívica, una bodega, tres baños y 38 butacas, dicha institución se encuentra ubicada en la calle Cristóbal Colón S/n, Colonia Centro.



Las demandas que manifiestan los padres de familia de la Escuela Primaria son: la falta de techado de la plaza cívica, la rehabilitación del piso de la cancha y la plaza cívica, dado que en periodos de lluvia se vuelve muy resbaloso y corren el riesgo de sufrir accidentes durante sus actividades físicas, así como la exposición al sol y la lluvia que ha provocado problemas dermatológicos en los estudiantes,

por lo tanto impide desarrollar sus actividades escolares que ayudan a acrecentar la calidad educativa y mejorar sus condiciones de desarrollo, así también es necesaria la construcción de una barda perimetral e instalación de lámparas para mayor seguridad de los estudiantes y la institución como tal, dado que se han presentado situaciones de robo y el acceso de personas aledañas que causan daños al inmueble, así como el acceso a personas dedicadas a la venta de estupefacientes que son sustancias no aptas para los estudiantes y que pone en riesgo la seguridad de las niñas y niños de la institución. Dispone también de cinco aulas que presentan daños del





techado por deterioro y afectaciones de los sismos, situación que durante los registros de réplicas sismológicas se han suspendido las clases con la finalidad de resguardar la seguridad de las y los niños, por lo que en el presente trienio se programará un diagnóstico de la

infraestructura de las aulas dañadas y verificar su viabilidad para su reconstrucción o demolición de las mismas, dado que son espacios con paredes firmes que pueden ser habilitadas para biblioteca, bodega o restaurar un espacio para aulas nuevas.

La Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy dispone de una Escuela Primaria de nombre “Benito Juárez” dicha institución cuenta con de 8 alumnos, se encuentra equipada con un aula, una dirección escolar, un área de juegos, una cancha de basquetbol, una biblioteca escolar y sus respectivos baños. Respecto a las necesidades detectadas por los comités durante el recorrido fotográfico en el plantel educativo



son: la falta de techado de la cancha de basquetbol para proteger a los estudiantes de la exposición al sol o a la lluvia y tengan que suspender sus actividades físicas, la construcción de 100 metros lineales de enmallado perimetral, dado que el área perimetral no se encuentra enmallada; la dirección escolar se encuentra deteriorada, el muro presenta fisuras y en el techo se tienen goteras, situación que genera desconfianza e inseguridad para el docente y el riesgo de colapsar durante un sismo y que los niños puedan sufrir algún percance; la sala audiovisual se encuentra en mal estado y presenta filtraciones que están dañando el muro del inmueble, por lo tanto será necesario realizar la rehabilitación de dicho espacio; así también se necesita de un muro de contención para evitar daños a la infraestructura del perímetro escolar; hace falta también de la construcción de un espacio en el que las y los niños tengan acceso para calentar y preparar sus alimentos más sin embargo la comunidad tiene la intención de realizar la construcción de una cocina comunitaria, dado que se verificaría la viabilidad de que la cocina comunitaria se encuentre al servicio de las niñas y niños





estudiantes; y se necesita de la adquisición de tinacos para el almacenamiento de agua y poder abastecer el agua que se necesita para los baños y el riego del jardín escolar.

Problema identificado

Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a proyectos de infraestructura educativa de calidad.

Objetivo 5.5

Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo. (ODS 4)

Estrategia 5.5.1

Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.

Líneas de acción:

5.5.1.1 Construir un comedor escolar

5.5.1.2 Construir techados.

5.5.1.3 Rehabilitar aulas.

5.5.1.3 Realizar estudio de diagnóstico de aulas

5.5.1.4 Construir bardeado perimetral.

5.5.1.5 Construir muro de contención.

Estrategia 5.5.1

Implementar obras de saneamiento.

Líneas de acción:

5.5.1.1 Construir obras de drenaje pluvial.

5.5.1.2 Rehabilitar sanitarios.

Estrategia 5.5.1

Facilitar el acceso a los servicios básicos.

Líneas de acción:

5.5.1.1 Instalar lámparas

5.5.1.2 Adquirir tinacos.

5.6 PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL**Zonas arqueológicas**

En el territorio municipal de Santiago Tillo se encuentran tres montículos, espacios que se encuentran en resguardo por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por considerarse como una zona arqueológica.





Así también forma parte del Geoparque Mundial “Mixteca Alta” reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El hecho de formar parte de este geoparque permite recibir visitas nacionales e internacionales de investigadores y estudiantes, lo que conlleva a conservar y preservar los productos artesanales propios de la región.

Los geoparques mundiales de la UNESCO son territorios para la conservación, el desarrollo sostenible y la educación, además del geoturismo se tiene el objetivo de realizar investigación básica aplicada a la educación con la finalidad de brindar guías comunitarias del geoparque a los visitantes una ilustración de las riquezas de las regiones.

**Problemática:**

Deficiencias en cuanto a proyectos enfocados en a la conservación de las culturas y tradiciones propias de la comunidad.

Objetivo 5.6

Garantizar el derecho a la conservación de la cultura y la preservación de los espacios culturales.
(ODS 4)

Estrategia 5.6.1

Fomentar la cultura.

Líneas de acción:

5.6.1.1 Proteger los espacios públicos, reconocidos por el INA.

5.6.1.2 Realizar la rehabilitación del geosendero.





MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE IV. SANTIAGO TILLO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	El panteón está lleno de hierba y basura porque no se limpia en todo el año.	Garantizar el acceso a espacios públicos limpios y libres de contaminantes con infraestructuras de calidad y resiliencia para el municipio de Santiago Tillo.	Implementar una comunidad libre de contaminantes.	Realizar limpieza de los espacios públicos.	Limpieza del panteón de la cabecera municipal	678162	1931290	Gobierno Municipal	2023, 2024, 2025	\$ 35,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 panteón libre de contaminantes	482 personas	Porcentaje de panteones libre de contaminantes = (Número de panteones libre de contaminantes / total de panteones programados sin contaminantes)*100
Santiago Tillo	Acumulación de basura en las calles de Santiago Tillo.	Garantizar el acceso a espacios públicos limpios y libres de contaminantes con infraestructuras de calidad y resiliencia para el municipio de Santiago Tillo.	Implementar una comunidad libre de contaminantes.	Realizar limpieza de los espacios públicos.	Limpieza de las calles (tequio). **	678385	1931373	Gobierno Municipal y ciudadanos	2023, 2024, 2025	\$ 30,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	10 calles libres de contaminantes	482 personas	Porcentaje de limpieza de calles realizadas = (Número de limpiezas de calles realizadas / total de limpiezas de calles programadas)*100
San Mateo Yucucuy	La gente tira la basura en la calles porque no hay suficientes contenedores en las calles para colocar la basura.	Garantizar el mantenimiento de los espacios públicos de Santiago Tillo con infraestructuras de calidad y resiliencia.	Implementar una comunidad libre de contaminantes.	Adquirir contenedores	Adquisición de contenedores de basura (tequio). *	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal y ciudadanos	2023, 2024, 2025	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	10 calles libre de contaminantes	86 personas	Porcentaje de limpieza de calles realizadas = (Número de limpiezas de calles realizadas / total de limpiezas de calles programadas)*100
San Mateo Yucucuy	Acumulación de basura en las calles de san mateo Yucucuy	Garantizar el mantenimiento de los espacios públicos de Santiago Tillo con infraestructuras de calidad y resiliencia.	Implementar una comunidad libre de contaminantes.	Realizar limpieza de los espacios públicos.	Limpieza de las calles (tequio). **	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal y ciudadanos	2023, 2024, 2025	\$ 35,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	15 calles libres de contaminantes	86 personas	Porcentaje de limpieza de calles realizadas = (Número de limpiezas de calles realizadas / total de limpiezas de calles programadas)*100
San Mateo Yucucuy	Se gasta mucho en el pago de la luz del alumbrado público y se dificulta pagar altas cantidades	Garantizar el mantenimiento de los espacios públicos de Santiago Tillo con infraestructuras de calidad y resiliencia.	Impulsar el servicio de alumbrado público.	Construir red de alumbrado público.	Construcción de electrificación no convencional a base de sistema con paneles solares para red de alumbrado público.	680548	1933184	Gobierno Municipal	2023	\$ 3,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	100 paneles solares	86 personas	Porcentaje de paneles solares adquiridos = (Número de paneles solares adquiridos / total de paneles solares programados)*100





Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Los caminos de acceso a las zonas agrícolas están muy erosionados, con baches y zanjas a lo largo del camino y en temporada de lluvias se vuelve inaccesible	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Realizar el mantenimiento de caminos y carreteras.	Rehabilitación del caminos sacacosechas "La Plaza", "Camino a Yanhuitlán", "Dumachido" y "El Monte"	676813.28, 678227.93, 677420.15, 676952.22	1932082.40, 1931707.45, 1933102.10, 1930415.13	Gobierno Municipal	2023	\$ 45,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	3 km de caminos rehabilitados	482 personas	Porcentaje de kilómetros de caminos rehabilitados = (Número de kilómetros rehabilitados / total de kilómetros programados)*100
San Mateo Yucucuy	Los caminos de acceso a las parcelas de cultivo están muy erosionados, hay muchas zanjas ocasionadas por las lluvias	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Realizar el mantenimiento de caminos y carreteras.	Mantenimiento del camino saca cosechas "La Magueyera"	67900.03	19331.9087	Gobierno Municipal	2023	\$ 35,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 ml de caminos con mantenimiento realizados	86 personas	Porcentaje de metros lineales de caminos con mantenimiento realizado = (Número de metros lineales con mantenimiento / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	No se cuenta con un puente para cruzar el río chiquito y en temporada de lluvias no hay paso por el camino a Yanhuitlán.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Construir puente.	Construcción de un puente en la cabecera municipal.	17.464027	97.321643	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2024	\$ 1,200,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 puente construido	571 personas	Porcentaje de puentes construidos = (Número de puentes construidos / total de puentes programados)*100
Santiago Tillo	Calles con muchos baches y que sufren afectaciones considerables durante la temporada de lluvias.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles Insurgente y Zaragoza.	678417.97	1931220.14	Gobierno Municipal	2023	\$ 900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 ml de pavimento a base de concreto hidráulico.	482 personas	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos = (Número de metros lineales pavimentados / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	La calle tiene muchos baches y en temporada de lluvias es intransitable	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de las calles Benito Juárez, 5 de Mayo, 20 de noviembre e Hidalgo.	678384.03, 678236.81, 678613.59, 678601.55	1931135.23, 1931310.39, 1931270.88, 1931152.84	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 ml de pavimento a base de concreto hidráulico.	482 personas	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos = (Número de metros lineales pavimentados / total de metros lineales programados)*100
San Mateo Yucucuy	Calles con muchos baches y que sufren afectaciones considerables durante la temporada de lluvias	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Reforma.	680381	1933205	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 ml de pavimento a base de concreto hidráulico.	86 personas	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos = (Número de metros lineales pavimentados / total de metros lineales programados)*100



Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Yucucuy	La calle tiene muchos baches y en temporada de lluvias es intransitable.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Construir pavimentación a base de concreto hidráulico.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle de 16 de Septiembre.	680397.76	1933132.2	Gobierno Municipal	2023	\$ 640,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml de pavimento a base de concreto hidráulico	86 personas	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos = (Número de metros lineales pavimentados / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	No se cuenta con un área para el tránsito peatonal y el tránsito vehicular es constante y de alta velocidad	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Construir banquetas.	Construcción de banquetas en la calle Cristóbal Colón.	678585.71	19311377.78	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,200,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	400 ml de pavimento a base de concreto hidráulico.	482 personas	Porcentaje de metros lineales de pavimento construidos = (Número de metros lineales pavimentados / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a proyectos para el cuidado y mantenimiento de los caminos y carreteras de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Gestionar la alineación de calles.	Alineación de las calles de la cabecera municipal.	678585.71	19311377.78	Gobierno Municipal	2024	\$ 85,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 certificación de alineación de calles	571 personas	Porcentaje de certificaciones de alineación de calles realizadas = (Número de certificaciones realizadas/total de certificaciones programadas)*100
Santiago Tillo	Deficiencias en cuanto a proyectos para el cuidado y mantenimiento de los caminos y carreteras de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de caminos y carreteras del municipio de Santiago Tillo.	Implementar el mejoramiento de los caminos y carreteras	Instalar de señaléticas.	Instalación de señalamientos en las principales calles del municipio.	678385	1931373	Gobierno Municipal	2024	\$ 50,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	12 señalamientos instalados	571 personas	Porcentaje de señalamientos instalados = (Número de señalamientos instalados / total de señalamientos programados)*100

Tema: Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Aún hay viviendas que no cuentan con energía eléctrica.	Garantizar el acceso al servicio de electrificación de las viviendas del municipio de Santiago Tillo.	Facilitar el acceso al servicio energético.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Prolongación de 20 de Noviembre.	678870.45	1931208.68	Gobierno Municipal	2023	\$ 900,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 ml de red de energía eléctrica ampliados	482 personas	Porcentaje de metros lineales de energía eléctrica ampliados = (Número de metros lineales ampliados / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	Existen viviendas muy alejadas de la mancha urbana que no cuentan con energía eléctrica.	Garantizar el acceso al servicio de electrificación de las viviendas del municipio de Santiago Tillo.	Facilitar el acceso al servicio energético.	Adquirir paneles solares	Adquisición de paneles para viviendas	17.452288	97.321103	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2024	\$ 240,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	8 paneles	482 personas	Porcentaje de paneles solares adquiridos = (Número de paneles solares adquiridos / total de paneles solares programados)*100



Tema: Vivienda														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Yucucuy	Algunas viviendas no cuentan con energía eléctrica y otras la instalación es riesgosa ya que la red atraviesa el área de la vivienda	Garantizar el acceso al servicio de electrificación de las viviendas del municipio de Santiago Tillo.	Facilitar el acceso al servicio energético.	Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en la Calle Iturbide	680390.79	1933167.82	Gobierno Municipal	2023	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	150 ml de red de energía eléctrica ampliados	86 personas	Porcentaje de metros lineales de energía eléctrica ampliados = (Número de metros lineales ampliados / total de metros lineales programados)*100
Tema: Agua y saneamiento														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Asolve de la galería filtrante, crecimiento de arbustos y plantas, drenes obstruidos.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.	Solventar el abastecimiento de agua potable	Realizar el mantenimiento de la galería filtrante.	Mantenimiento de la galería filtrante del Paraje Yosacoyado.**	676704.28	1930165.72	Gobierno Municipal	2023	\$ 250,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	100 m 2 de galería filtrante con mantenimiento realizado	482 personas	Porcentaje de metros cuadrados de galería filtrante con mantenimiento = (Número de metros cuadrados e galería filtrante con mantenimiento realizado/total de metros cuadrados programados)*100
Santiago Tillo	El agua entubada no es apta para consumo y las familias no cuentan con recursos económicos para adquirir agua embotellada.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.	Solventar el abastecimiento de agua potable	Construir una planta potabilizadora.	Construcción de una planta potabilizadora.**	678460	1931225	Gobierno Municipal	2023	\$ 260,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 planta potabilizadora de agua	482 personas	Porcentaje de plantas potabilizadoras construidas = (Número de plantas potabilizadoras construidas / total de plantas potabilizadoras programadas)*100
Santiago Tillo	El pozo de agua potable del paraje Vista Hermosa ya es muy antiguo, no se le ha dado mantenimiento y a veces el agua llega con lodo a las viviendas.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.	Solventar el abastecimiento de agua potable	Rehabilitar un pozo profundo.	Rehabilitación del pozo profundo de agua entubada del Paraje Vista Hermosa.**	679289.05	1930935.26	Gobierno Municipal	2023	\$ 85,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 ml de pozo profundo rehabilitados.	482 personas	Porcentaje de metros lineales de pozo profundo rehabilitados = (Número de metros lineales rehabilitados / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	La red de distribución existente es en su mayoría de asbesto y por la antigüedad de su instalación ya no es funcional debido a la incrustación de raíces en la misma.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar el servicio de distribución de agua potable	Construir una red de agua potable	Construcción de una red de distribución de agua potable*	17.460799	97.320806	Gobierno Estatal y Federal	2023	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 red de distribución de agua potable	482 personas	Porcentaje de red e distribución de agua potable construidos = (Número de red de agua potable construidos / total de red de agua potable programados)*100





Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	Pérdida de agua por fugas en la red de distribución, daño constante a las infraestructuras de pavimento por reparación de fugas.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar el servicio de distribución de agua potable	Rehabilitar la red de agua potable.	Rehabilitación de la red de agua entubada en las calles Insurgentes y Zaragoza.**	678470.29	1931187	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,000,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 ml de red de agua entubada rehabilitados	482 personas	Porcentaje de metros lineales de red de agua entubada rehabilitados = (Número de metros lineales rehabilitados / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	Se gasta mucho en el pago de la luz de la bomba del pozo y se dificulta pagar altas cantidades	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.	Solventar el abastecimiento de agua potable	Construir un sistema de bombeo	Construcción de un sistema de bombeo con paneles solares para pozo profundo de agua entubada del Paraje Vista Hermosa.**	679289.05	1930935.26	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,950,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	65 paneles solares	482 personas	Porcentaje de paneles solares instalados = (Número de paneles solares instalados / total de paneles solares programados)*100
Santiago Tillo	Uso desmedido del agua	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo	Fomentar medidas de concientización para el uso racional del agua.	Realizar talleres de concientización para uso y racionamiento de agua.	Talleres de concientización para uso y racionamiento de agua.**	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal	2023	\$ 25,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	4 talleres de concientización para el uso y racionamiento del agua.	482 personas	Porcentaje de talleres de concientización para el uso y racionamiento del agua realizado = (Número de talleres realizados / total de talleres programados)*100
Santiago Tillo	Uso desmedido del agua	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo	Fomentar medidas de concientización para el uso racional del agua.	Implementar medidores de consumo.	Implementación de medidores de consumo**	67838.5	19313.73	Gobierno Municipal	2023	\$ 120,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	175 medidores de consumo	482 personas	Porcentaje de medidores de consumo implementados = (Número de medidores implementados / total de medidores programados)*100
San Mateo Yucucuy.	El pozo existente ha disminuido considerablemente su aforo y es insuficiente para abastecer a la población	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.	Solventar el abastecimiento de agua potable	Construir un pozo profundo	Construcción de un pozo profundo de agua entubada.	680380	1931453	Gobierno Municipal	2023	\$ 180,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	100 ml de pozo construido.	86 personas	Porcentaje de metros lineales de pozo construidos = (Número de metros lineales construidos / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	No se cuenta con obras de drenaje pluvial en la calle Monte Albán y en temporada de lluvias baja demasiada agua y provoca inundaciones.	Garantizar el acceso a servicios de agua potable y saneamiento en el municipio de Santiago Tillo.	Implementar el servicio de saneamiento.	Construir drenaje pluvial.	Construcción de obras de drenaje pluvial en la Calle Monte Albán.	678477.55	1931298.79	Gobierno Municipal	2023	\$ 850,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ml de obra de drenaje construidos	482 personas	Porcentaje de metros lineales de obra de drenaje construidos = (Número de metros lineales construidos / total de metros lineales programados)*100



Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Tillo	No se cuenta con obras de drenaje pluvial y las construcciones contiguas tienen sus escurrimientos hacia el área del Jardín de Niños	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Implementar obras de saneamiento.	Construir obras de drenaje pluvial.	Construcción de obras de drenaje pluvial en el Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas"***	67844.5	19312.54	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 190,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	50 ml de obra de drenaje construidos	16 personas	Porcentaje De metros lineales de obra de drenaje construidos = (Número de metros lineales construidos / total de metros lineales programados)*100
Santiago Tillo	En el Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas" no se cuenta con un espacio para que los niños consuman sus alimentos	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir un comedor escolar	Construcción de un comedor escolar en el Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas"***	678462	1931269	Gobierno Federal y Gobierno Estatal	2023	\$ 90,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	20 m2 de comedor escolar construidos	16 personas	Porcentaje de metros cuadrados de comedor comunitario construidos = (Número de metros cuadrados construidos / total de metros cuadrados programados)*100
Santiago Tillo	Falta de iluminación en la zona de la escuela primaria	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Facilitar el acceso a los servicios básicos.	Instalar lámparas	Instalación de lámparas en la Escuela Primaria "Ignacio M. Altamirano"***	678401.03	1931397.88	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 68,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	6 lámparas	42 personas	Porcentaje de lámparas adquiridas = (Número de lámparas adquiridas / total de lámparas programadas)*100
Santiago Tillo	Falta de un espacio en condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades físicas en la Escuela Primaria "Ignacio M. Altamirano"	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir techados.	Construcción de techado del área de impartición de educación física en la Escuela Primaria "Ignacio M. Altamirano".**	678401.03	1931397.88	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 950,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	450 m2 de techado construidos	42 personas	Porcentaje de metros cuadrados de techado construidos = (Número de metros cuadrados construidos / total de metros cuadrados programados)*100
Santiago Tillo	Las primeras aulas presentan daños considerables en toda su estructura que imposibilitan ya su uso.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Rehabilitar aulas.	Rehabilitación de 7 aulas en la Escuela Primaria "Ignacio M. Altamirano".**	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	\$ 504,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	168 m2 de aulas construidas	42 personas	Porcentaje de metros cuadrados de aulas construidas = (Número de metros cuadrados construidos / total de metros cuadrados programados)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a proyectos de infraestructura educativa de calidad.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Realizar estudio de diagnóstico de aulas	Realizar un diagnóstico de las 7 aulas de la Escuela Primaria "Ignacio M. Altamirano".**	678401.03	1931397.88	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2023	\$ 850,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	7 aulas con diagnósticos ejecutados	42 personas	Porcentaje de aulas diagnosticadas = (Número de aulas diagnosticadas / total de aulas programadas para ser diagnosticadas)*100
Santiago Tillo	Los sanitarios del Jardín de Niños se encuentran en mal estado con fisuras en muros.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Implementar obras de saneamiento.	Rehabilitar sanitarios.	Rehabilitación de los sanitarios del Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas"***	678462.09	1931264.51	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	15 m2 de sanitarios rehabilitados	16 personas	Porcentaje de metros cuadrados de sanitarios rehabilitados = (Número de metros cuadrados rehabilitados / total de metros cuadrados programados)*100
Santiago Tillo	Una parte del perímetro de la escuela no cuenta con barda.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir bardeado perimetral.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria "Ignacio M. Altamirano".**	678417	1931446	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 150,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	50 ml de barda perimetral construidos.	42 personas	Porcentaje de metros lineales de barda perimetral construidos = (Número de metros lineales construidos / total de metros lineales programados)*100





Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Mateo Yucucuy	Deslaves de los taludes del perímetro de la Escuela Primaria "Benito Juárez" por falta de muros de contención.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir muro de contención.	Construcción de muro de contención en la Escuela Primaria "Benito Juárez"***	680467	1933233	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 180,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	20 ml de muro de contención construidos	9 personas	Porcentaje de metros lineales de muro de contención construidos = (Número de metros lineales construidos / total de metros lineales programados)*100
San Mateo Yucucuy	Falta de un espacio en condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades físicas en la Escuela Primaria Benito Juárez.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir techados.	Construcción de un techado en el área de impartición de las clases de educación física en la Escuela Primaria "Benito Juárez"	680467	1933233	Gobierno Municipal	2023	\$ 22,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 techado construido	9 personas	Porcentaje de techados construidos = (Número de techados construidos / total de techados programados)*100
San Mateo Yucucuy	La dirección escolar de la escuela primaria "Benito Juárez" se encuentra muy deteriorada, los muros tienen fisuras y el techo tiene goteras.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Rehabilitar aulas.	Rehabilitación de la dirección de la Escuela Primaria "Benito Juárez"	680467	1933233	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 12,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 dirección escolar rehabilitada	9 personas	Porcentaje de aulas para dirección escolar construidas = (Número de aulas para dirección construidas / total de aulas para dirección programadas)*100
San Mateo Yucucuy	La sala audiovisual de la escuela primaria "Benito Juárez" se encuentra en mal estado, presenta filtraciones.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Rehabilitar aulas.	Rehabilitación de la sala audiovisual de la Escuela Primaria "Benito Juárez"***	680467	1933233	Gobierno Estatal y Gobierno Federal	2023	\$ 65,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	20 m2 de sala audiovisual rehabilitados	9 personas	Porcentaje de metros cuadrados de sala audiovisual rehabilitados = (Número de metros cuadrados rehabilitados / total de metros cuadrados programados)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a proyectos de infraestructura educativa de calidad.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir techados.	Construcción del techado de la cancha de basquetbol del Preescolar "Lázaro Cárdenas" en el municipio de Santiago Tillo.	678445	1931254	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 950,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 techado construido	16 personas	Porcentaje de techados construidos = (Número de techados construidos / total de techados programados)*100
Santiago Tillo	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a proyectos de infraestructura educativa de calidad.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.	Construir bardeado perimetral.	Construir el bardeado perimetral del Preescolar "Lázaro Cárdenas" en el municipio de Santiago Tillo.	678445	1931254	Gobierno Municipal y Gobierno Estatal	2024	\$ 850,000.00	Otras Fuentes de Financiamiento	1 bardeado perimetral	16 personas	Porcentaje de bardas perimetrales construidas = (Número de bardas perimetrales construidas / total de bardas programadas)*100
San Mateo Yucucuy	Santiago Tillo presenta deficiencias en cuanto a proyectos de infraestructura educativa de calidad.	Garantizar el acceso a infraestructuras educativas de calidad y resiliencia en el municipio de Santiago Tillo.	Facilitar el acceso a los servicios básicos.	Adquirir tinacos.	Adquisición de tinacos para la Escuela Primaria "Benito Juárez" en la Agencia Municipal de San Mateo Yucucuy.	680467	1933233	Gobierno Municipal	2024	\$ 10,000.00	Recursos Fiscales	2 tinacos	9 personas	Porcentaje de tinacos adquiridos = (Número de tinacos adquiridos / total de tinacos programados)*100





EJES TRANSVERSALES

1. IGUALDAD DE GÉNERO

Acorde al censo de población y vivienda 2020 de INEGI, Santiago Tillo cuenta con un total de 286 mujeres a nivel municipal, así también disponen de una Instancia de la Mujer, dicha área es la encargada de gestionar servicios de apoyo psicológico, asesoramiento en cuanto a los derechos de las mujeres, realizar talleres y capacitaciones para la detección de problemas de violencia y apoyo a las mujeres que sufren problemas de discriminación, por lo tanto se seguirán tomando medidas que ayuden a garantizar el respeto del derecho de las mujeres por medio de talleres y conferencias con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de preservar y proteger los derechos de todos, así como también reducir los casos de violencia intrafamiliar en los hogares.

La igualdad de género en el ámbito de **bienestar** basado en el tema de pobreza se implementarán conferencias sobre igualdad de género y violencia intrafamiliar con el propósito de hacer valer los derechos de las mujeres, facilitando el derecho a la alimentación sana y nutritiva; brindando el acceso a la salud; mejorar y modernizar los servicios educativos; brindar atención especial a las mujeres mayores de edad a través de la habilitación de una casa de día, en la cual adquieran los servicios fundamentales para una mejor calidad de vida; mantener la preservación de la cultura, así como el desarrollo de programas en cuanto a capacitaciones y talleres de procesos de elaboración de objetos de palma, hacer valer los conocimientos de las mujeres indígenas para los procesos de fabricación de productos artesanales.

La igualdad de género desde el ámbito de gobierno honesto, cercano y transparente se promueve la participación de hombres y mujeres para llevar a cabo la administración municipal, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación, demostrando que tanto hombres como mujeres tienen la capacidad de ejercer un cargo público con responsabilidad, tomar decisiones y llevarlas a la práctica. Dado que Santiago Tillo cuenta con una presidenta municipal, una regidora de hacienda y una regidora de educación y salud.

En términos de seguridad y justicia asegurar la protección de los derechos de las mujeres, salvaguardar la integridad física de la población femenina por medio de acciones y proyectos enfocados al respeto de los derechos humanos, ejerciendo con justicia y honestidad para el bienestar de todas y todos los ciudadanos, dado que se tiene programado mejorar el servicio de alumbrado público, así como también las acciones de monitoreo y vigilancia para garantizar la tranquilidad en beneficio de la población femenina.

En lo que a la población económicamente activa se refiere tenemos que del total de masculinos de 12 años y más a nivel municipal, el 74.8% forman parte de la población trabajadora o





económicamente activa, mientras que del total de mujeres de 12 años y más, el 41.5% son parte de la población económicamente activa, dado que es la población masculina que tiene mayor oportunidad de contar con un empleo, por lo tanto, en el tema productivo se enfocaran proyectos de la cría de aves de corral y huertos familiares para coadyuvar en el bienestar y reducir los niveles de pobreza en la población femenina y que las mujeres tengan la oportunidad de progresar y desarrollarse económica y mentalmente.

Respecto al tema de infraestructura y servicios públicos Santiago Tillo promoverá proyectos que aseguren la limpieza o aseo público con la finalidad de prevenir enfermedades y garantizar la salud de las personas, así como el cuidado y protección de las infraestructuras públicas para el desarrollo y progreso de la comunidad sin olvidar el beneficio que aporta a las mujeres para garantizar la calidad de vida de las mismas, proporcionando así también la tranquilidad al transitar por espacios públicos con infraestructura de calidad y resiliencia, sí como el mantenimiento y rehabilitación de los caminos y carreteras que frecuentan circular para realizar sus actividades cotidianas, adquirir su productos o realizar sus actividades de traslado para realizar sus compras o acudir a los campos de cultivo para la recolección de sus cosechas. Así también se buscará beneficiar al 100% de los hogares en el abastecimiento de agua potable, velar por el cuidado y hacer uso racional del mismo para no dejar a nadie sin el servicio y que todas las familias tengan el acceso al servicio básico de agua potable en sus hogares principalmente en épocas de sequía, dejando en claro que las mujeres son las que con mayor frecuencia utilizan el agua para cocinar, el aseo y l higiene en el hogar.

Problemática identificada:

Santiago Tilla necesita garantizar el acceso a los derechos de las mujeres para fomentar el desarrollo potencial de sus capacidades.

Objetivo estratégico:

Garantizar la protección de los derechos de las mujeres del municipio de Santiago Tillo. (ODS 1, 3 y 5)

EJE I. SANTIAGO TILLO CON BIENESTAR**Estrategia E.T. IG 1.1**

Impulsar políticas públicas para el bienestar de las mujeres.

Líneas de acción:

E.T. IG 1.1.1 Reducir los niveles de pobreza.

E.T. IG 1.1.2 Asegurar el acceso a la alimentación sana y nutritiva.

E.T. IG 1.1.3 Mejorar los servicios de salud.

E.T. IG 1.1.4 Asegurar el bienestar de las femeninas mayores de edad.

E.T. IG 1.1.5 Conservar las costumbres y tradiciones.



**EJE II. SANTIAGO TILLO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE****Estrategia E.T. IG .2**

Promover la participación de hombres y mujeres en el ámbito público y administrativo.

Líneas de acción:

E.T. IG 1.2.1 Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

E.T. IG 1.2.2 Brindar la oportunidad a la mujer de ejercer un cargo público.

EJE III. SANTIAGO TILLO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**Estrategia E.T. IG 1.3**

Garantizar la seguridad de la población femenina.

Líneas de acción:

E.T. IG 1.3.1 Implementar el monitoreo y vigilancia en el territorio municipal.

E.T. IG 1.3.2 Asegurar la tranquilidad en las principales calles de la comunidad.

E.T. IG 1.3.3 Mejorar la infraestructura de seguridad pública.

EJE IV. SANTIAGO TILLO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**Estrategia E.T. IG 1.4**

Impulsar proyectos productivos en beneficio de las mujeres.

Líneas de acción:

E.T. IG 1.4.1 Realizar proyectos de producción de animales de traspatio.

E.T. IG 1.4.2 Crear proyectos de huertos familiares.

E.T. IG 1.4.3 Mejorar la infraestructura productiva.

E.T. IG 1.4.4 Asegurar una producción de calidad.

EJE V. SANTIAGO TILLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**Estrategia E.T. IG 1.5**

Asegurar una infraestructura pública y resiliente para beneficio de las femeninas.

Líneas de acción:

E.T. IG 1.5.1 Fomentar una urbanización libre de contaminantes.

E.T. IG 1.5.2 Mejorar los caminos y carreteras mayormente transitables.

E.T. IG 1.5.3 Favorecer el acceso al servicio de agua potable en los hogares.





2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Santiago Tillo cuenta con una superficie territorial de 17.1 kilómetros cuadrados, dicho resultado representa el 0.1% del territorio estatal. La densidad de población es del 31.9 hab./km². La vegetación que dispone el municipio es de un 10.95% de pastizal inducido y un .40% de chaparrales, de los cuales para la agricultura mecanizada continua se utiliza el 78.04% y para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola es del 78.04%.

La zona urbana se encuentra creciendo sobre suelo de Cuaternario y roca sedimentaria del Paleógeno, en valle de laderas tendidas con lomerío y sierra baja compleja con cañadas; sobre área donde originalmente había suelo denominado Vertisol; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

Santiago Tillo cuenta con un espacio utilizado para almacenar los residuos sólidos generados en los hogares y demás que se almacenan durante las festividades que se realizan en la comunidad, dado que para ello cuentan con el apoyo de un ciudadano voluntario, éste se encarga de separar y ordenar los desechos que son depositados en el tiradero. Por lo tanto, la basura que se almacena en el lugar es separada conforme acorde a ciertos lotes de: botellas de plástico, bolsas de polietileno, madera, fierro, papel, cartón, latas, vidrio y desechos orgánicos con el objetivo de reducir la contaminación ambiental y promover el reciclaje, puesto que se acercan a la comunidad personas interesadas en la adquisición o compra de envases de plástico, vidrio, fierro y latas.

Acorde al tema de **bienestar** en el aspecto ambiental se buscará realizar acciones y proyectos en beneficio del cuidado y protección del medio ambiente a través la esterilización de perros y gatos con el propósito de reducir el número de perros callejeros y evitar el exceso de excretas en los diferentes espacios públicos, ya que contamina la calles y se generan malos olores, dado que al no contar con un responsable del cuidado y atención de éstos animales domésticos además de las excretas genera riesgos de que algún transeúnte pueda ser atacado por éstos animales y provocar serias infecciones, puesto que al no tener el control de las vacunas, alimentación y tampoco son domesticados se corre el riesgo de padecer problemas serios de salud.

Como responsabilidad de las autoridades se promoverá el cuidado y protección del medio ambiente formulando políticas públicas que motiven a los ciudadanos a reutilizar y separar los residuos sólidos, así como también brindar un subsidio económico al ciudadano voluntario que se encarga de separar los residuos generados en toda la comunidad manteniendo el control y proceso de cada tipo de residuo sólido generado.

En el eje de seguridad y justicia se buscará proteger y preservar el cuidado del medio ambiente, a través de la aplicación de sanciones a quienes se les sorprenda tirando basura en el territorio municipal, dado que se ha dado el caso de que ciudadanos aledaños al lugar o transportistas que





pasan sobre carretera se acerquen a los depósitos o contenedores colocados en la localidad para dejar grandes costales de basura. Así también se programará la capacitación y equipamiento al equipo de ciudadanos organizados para el tema de protección civil con el fin de salvaguardar y proteger los daños causados por los desastres naturales o humanos dentro del territorio municipal. Así también se planea hacer uso de paneles solares para la instalación del alumbrado público y brindar mayor seguridad a los transeúntes, pero sobre todo con la finalidad de reemplazar la energía agotable y contaminante.

En cuanto al desarrollo productivo se planea realizar proyectos productivos que aporten beneficio al ecosistema, además de cuidar y proteger al medio ambiente, así como también se tiene la intención de facilitar el acceso a la venta de productos locales por medio de tianguis y tiendas comunitarias, con la finalidad de promover la producción local y generar menor cantidad de residuos sólidos, dado que al adquirir productos exportados y empaquetados generan exceso de basura y contaminantes, además de contener exceso de químicos con los que son tratados para su proceso de producción, mientras que los huertos familiares serán tratados con abono orgánico y evitar daños al medio ambiente por el uso excesivo de químicos que afectan a la degradación ambiental.

Respecto a las infraestructura pública y sostenible se realizaran acciones y proyectos que promuevan el uso de energías inagotables, como es el caso de la energía solar, dado que se realizará la construcción del servicio de alumbrado público, la construcción de un sistema de bombeo para el servicio de agua potable y la instalación de paneles solares en los hogares que se encuentran alejadas a la zona urbana con la finalidad de proveer de dicho servicio a las familias y aportar al cuidado y protección del medio ambiente, así también se invitará a la ciudadanía a tequios para realizar la limpieza y aseo de las calles, panteones, parque y avenidas, instalar contenedores de basura en los diferentes espacios mayormente transitados con la finalidad de preservar el cuidado y separación de los residuos sólidos.

Problemática identificada:

El municipio de Santiago Tillo necesita realizar acciones que ayuden a fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable para generar mayor bienestar.

Objetivo estratégico:

Fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable de Santiago Tillo. **(ODS 11 y 13)**

EJE I. SANTIAGO TILLO CON BIENESTAR

Estrategia E.T. DS 2.1

Promover el cuidado de la salud medioambiental

Líneas de acción:

E.T. DS 2.1.1 Reducir el exceso de excretas en las calles.





E.T. DS 2.1.2 Asegurar el tratamiento del agua entubada.

E.T. DS 2.1.3 Concientizar a los ciudadanos sobre el cuidado y preservación ambiental.

EJE II. SANTIAGO TILLO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia E.T. DS 2.2

Impulsar políticas públicas en materia ambiental.

Líneas de acción:

E.T. DS 2.2.1 Concientizar a la población en el tema ambiental

E.T. DS 2.2.2 Mantener espacios públicos libres de contaminantes

E.T. DS 2.2.3 Subsidiar económicamente al ciudadano voluntario para mantener el control de los residuos sólidos.

E.T. DS 2.2.4 Conservar el cuidado y protección ambiental.

EJE III. SANTIAGO TILLO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

Estrategia E.T. DS 2.3

Garantizar el acceso a un medio ambiente saludable.

Líneas de acción:

E.T. DS 2.3.1 Aplicar sanciones a quienes causen daños al medio ambiente.

E.T. DS 2.3.2 Contribuir en la prevención al daño ambiental.

E.T. DS 2.3.3 Auxiliar ante problemas de desastres naturales.

E.T. DS 2.3.4 Capacitar y equipar al equipo de protección civil.

E.T. DS 2.3.5 Instalar alumbrado público con energía solar.

EJE IV. SANTIAGO TILLO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

Estrategia E.T. DS 2.4

Impulsar proyectos de sostenibilidad.

Líneas de acción:

E.T. DS 2.4.1 Realizar proyectos productivos sostenibles.

E.T. DS 2.4.2 Brindar mantenimiento a los campos productivos.

E.T. DS 2.4.3 Fomentar el cultivo de huertos familiares.

E.T. DS 2.4.4 Promover la circulación de la economía local.

E.T. DS 2.4.5 Conservar

EJE V. SANTIAGO TILLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Estrategia E.T. DS 2.5

Impulsar espacios públicos e infraestructuras sostenibles.



**Líneas de acción:**

- E.T. DS 2.5.1** Asegurar espacios públicos libre de contaminantes.
- E.T. DS 2.5.2** Adquirir contenedores para la separación de la basura.
- E.T. DS 2.5.3** Construir red de alumbrado público con energía solar.
- E.T. DS 2.5.4** Adquirir paneles solares para energías en el hogar.
- E.T. DS 2.5.5** Construir un sistema de bombeo con energía solar.





3. INTERCULTURALIDAD

“La interculturalidad forma parte de la multiculturalidad, al referirse al tipo de relaciones que se establecen entre uno o más grupos o comunidades con diferente cultura. Estas relaciones pueden ser hostiles, amistosas o indiferentes, pero independientemente del tipo que sean, se dan por la necesidad que se tiene de relacionarse en cualquier aspecto de la vida”. (México, 2006).

La población hablante de lengua indígena con que cuenta el municipio de Santiago Tillo es del 2.48% (13 personas) de la población total, 2 hombres y 13 mujeres, por lo tanto, se ha ido perdiendo la costumbre de conservar la lengua indígena y transmitirla de generación en generación, dado que se promoverán talleres enfocados en la conservación de la lengua mixteca con el objetivo de preservar la etnicidad e identidad que identifica a la población de Tillo.

Respecto al Eje I. Santiago Tillo con Bienestar se realizarán acciones y proyectos que impulsen la conservación de las costumbres y tradiciones fomentando en las niñas y los niños de las escuelas la participación en las actividades culturales, así como también la motivación por incluir a los jóvenes en los talleres de danza pintura y la elaboración de artesanías y artículos de palma.

Respecto a gobierno honesto, cercano y transparente se pretende fomentar una administración que garantice el respeto a los derechos de los ciudadanos indígenas, preservar sus costumbres, tradiciones e incluirlos en la toma de decisiones y mantenerlos informados de las obras y acciones que se programen para su ejecución en beneficio de todas y todos los ciudadanos pertenecientes al municipio.

Acorde al tema de seguridad y justicia se promoverá respetar los derechos de los hombres y mujeres indígenas, a facilitar la asesoría para un mejor acceso a la justicia, atender a la población con problemas de violencia y fomentar la seguridad de la población indígena haciendo valer sus derechos en favor del bienestar.

Para un Santiago Tillo con crecimiento y desarrollo económico en el ámbito de la interculturalidad se realizarán proyectos enfocados en la conservación de las costumbres y tradiciones de los procesos productivos agrícolas, cuidados y preservación del medio ambiente con el propósito de garantizar una mejor calidad de vida y el bienestar socioeconómico del municipio.

En cuanto al tema de infraestructura y servicios públicos se han programado la rehabilitación de edificios que representan la cultura propia de la comunidad, por lo tanto, se buscará realizar obras públicas que beneficien y conserven la esencia de la interculturalidad dentro del territorio de Tillo.

Problemática identificada:

Santiago Tillo necesita preservar la cultura, costumbres y tradiciones propias de la comunidad para fortalecer los derechos de los habitantes indígenas.



**Objetivo estratégico:**

Preservar la cultura, costumbres y tradiciones del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 1 y 4)**

EJE I. SANTIAGO TILLO CON BIENESTAR**Estrategia E.T. I 3.1**

Conservar la etnicidad, costumbres y tradiciones.

Líneas de acción:

E.T. I 3.1.1 Fomentar talleres de la conservación de la lengua mixteca.

E.T. I 3.1.2 Promover talleres de danza.

E.T. I 3.1.3 Promover talleres de pintura.

E.T. I 3.1.4 Fomentar talleres de elaboración de artículos de palma.

EJE II. SANTIAGO TILLO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**Estrategia E.T. I 3.2**

Impulsar el servicio de atención con pertinencia cultural en la Administración Pública Municipal.

Líneas de acción:

E.T. I 3.2.1 Fomentar una administración Pública Municipal que respete y dignifique a la población indígena.

E.T. I 3.2.2 Impulsar la participación de la población indígena en la toma de decisiones.

E.T. I 3.2.3 Mantener informada a la población indígenas de las obras y acciones a ejecutarse.

EJE III. SANTIAGO TILLO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**Estrategia E.T. I 3.3**

Contribuir a la protección, seguridad y justicia de las comunidades indígenas.

Líneas de acción:

E.T. I 3.3.1 Respetar los conocimientos de la población indígena.

E.T. I 3.3.2 Facilitar el acceso a la justicia.

E.T. I 3.3.3 Atender a la población con problemas de violencia.

E.T. I 3.3.4 Fomentar la seguridad y protección de la población indígena.

EJE IV. SANTIAGO TILLO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**Estrategia E.T. I 3.4**

Implementar proyectos productivos en beneficio de la población indígena.

Líneas de acción:

E.T. I 3.4.1 Reducir los niveles de pobreza en la población indígena.

E.T. I 3.4.2 Preservar las costumbres y tradiciones culturales de producción agrícola.

E.T. I 3.4.3 Mejorar el bienestar social y económico de la población indígena.





EJE V. SANTIAGO TILLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Estrategia E.T. I 3.5

Impulsar infraestructuras resilientes en beneficio de la población indígena.

Líneas de acción:

E.T. I 3.5.1 Promover obras de infraestructura pública.

E.T. I 3.5.2 Asegurar el derecho al acceso a los servicios básicos.

E.T. I 3.5.3 Mejorar las condiciones de la infraestructura cultural.





4. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tillo cuenta con un total de 153 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 20 pequeños tienen entre 1 y 2 años de edad; 25 niñas y niños en edad de estudiar su nivel preescolar, es decir, de 3 a 5 años de edad; 25 niñas y niños de 6 a 12 años de edad; 23 adolescentes de 13 a 15 años y 18 adolescentes de 16 a 18 años de edad.

En la actualidad respecto a los datos obtenidos a raíz del control de embarazos que maneja la unidad de salud se ha tenido que en los últimos años se ha registrado un aumento de embarazos a temprana edad, lo que ha generado problemas de deserción escolar, desintegración familiar y por ende el aumento de la pobreza y baja calidad de vida de los bebés por falta de una planificación familiar, para ello se realizaran acciones y proyectos que mejoren los servicios de salud y así brindar una mejor atención y concientización a la población adolescente. Así como también para beneficio de las niñas niños y adolescentes se promoverán la mejora en los servicios educativos, promoción de actividades deportivas, talleres culturales y de manualidades con la finalidad de ampliar el conocimiento de la cultura, costumbres y tradiciones en los jóvenes y reducir el riesgo de la población adolescente en inclinarse a la vida violenta y drogadicción.

Respecto al tema de gobierno se implementaran acciones que mejoren el desempeño municipal con la finalidad de tener presente que las obras y proyectos a ejecutarse deben beneficiar a las niñas, niños y adolescentes, sobre todo porque son quienes representan el futuro de Santiago Tillo, buscar mantener la estabilidad social y económica en todo los ámbitos que al gobierno municipal le compete.

En términos de seguridad y justicia para vivir en paz, en Santiago Tillo se implantaran acciones de seguridad pública por medio de rondines, monitoreo y acciones de seguridad (cadenas en los accesos a la comunidad) que ayuden a salvaguardar la integridad física de las niñas, niños y adolescentes, así como también evitar el ingreso de la distribución, venta y consumo de estupefacientes que dañen la salud, seguridad y bienestar de la juventud. Entre otras acciones de seguridad y protección se realizará la creación y equipamiento de un equipo de protección civil para prevenir y actuar bajo reglamento ante los daños causados por desastres naturales o humanos.

En cuanto al desarrollo económico de Santiago Tillo, se promoverán proyectos enfocados en la producción por medio de huertos familiares, el cuidado y preservación de los campos de cultivos y capacitaciones para mejorar los proceso de producción con el objetivo de mejorar el nivel económicos y bienestar social de las familias para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.

El en tema de infraestructura y servicios públicos se promoverán proyectos de limpieza y aseo de los espacios públicos, mayor organización y la cultura por la separación de los residuos sólidos con el





propósito de fomentar en las niñas, niños y adolescentes el hábito del cuidado del medio ambiente y la salud socioambiental. Respecto al tema de caminos y carreteras se realizará la construcción de banquetas con el objetivo de brindar mayor seguridad de tránsito para las niñas y niños al acudir a las instituciones escolares. Fomentar el abasto del servicio de agua potable con la finalidad de que todas las niñas, niños y adolescentes se les permitan mantener el aseo e higiene personal en sus hogares. Así también se busca adecuar la infraestructura de las instituciones educativas para fomentar el interés por continuar con sus estudios.

Problemática identificada:

Santiago Tillo necesita garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para mejorar la calidad de vida de los mismos.

Objetivo estratégico:

Garantizar el pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Santiago Tillo. **(ODS 3, 4 y 5).**

EJE I. SANTIAGO TILLO CON BIENESTAR

Estrategia E.T. NNA I 3.1

Promover el bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

E.T. NNA 3.1.1 Concientizar a la población adolescente para la prevención de embarazos a temprana edad.

E.T. NNA 3.1.2. Mejorar el acceso a los servicios de salud.

E.T. NNA 3.1.3 Mejorar los servicios y equipamiento de las instituciones educativas.

E.T. NNA 3.1.4. Implementar la dotación de despensas para las niñas y niños en situación de pobreza extrema.

E.T. NNA 3.1.5 Fortalecer las tradiciones y costumbres de las niñas y niños indígenas.

E.T. NNA 3.1.6 Promover el deporte.

EJE II. SANTIAGO TILLO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

Estrategia E.T. NNA 3.2

Fortalecer la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

E.T. NNA 3.2.1 Promover el desempeño municipal enfocado en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.

E.T. NNA 3.2.2 Profesionalizar a los servidores públicos sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes.



**EJE III. SANTIAGO TILLO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ****Estrategia E.T. NNA 3.3**

Garantizar la protección, seguridad y justicia de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

E.T. NNA 3.3.1 Fortalecer las capacidades de los integrantes de la seguridad pública municipal.

E.T. NNA 3.3.2 Promover la prevención y atención a la violencia en todos los aspectos de la vida municipal.

E.T. NNA 3.3.3 Mejorar las medidas de protección civil.

EJE IV. SANTIAGO TILLO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO**Estrategia E.T. I 3.4**

Garantizar el acceso a la productividad para mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

E.T. NNA 3.4.1 Fomentar proyectos productivos.

E.T. NNA 3.4.2 Promover la creación de huertos familiares.

E.T. NNA 3.4.3 Sensibilizar a las niñas, niños y adolescentes sobre la producción agrícola.

E.T. NNA 3.4.4 Conservar el cuidado y protección de los campos de cultivo.

E.T. NNA 3.4.5 Asegurar una mayor calidad de producción.

EJE V. SANTIAGO TILLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**Estrategia E.T. NNA 3.5**

Garantizar el acceso a espacios públicos e infraestructura social inclusiva para las niñas, niños y adolescentes.

Líneas de acción:

E.T. NNA 3.5.1 Promover espacios públicos libres de contaminantes.

E.T. NNA 3.5.2 Mejorar la infraestructura de los caminos y carreteras.

E.T. NNA 3.5.3 Impulsar el acceso a los servicios básicos de agua potable.

E.T. NNA 3.5.4 Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas.





Seguimiento y evaluación

El presente Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Tillo, periodo, 2023-2025 se ha elaborado con la finalidad de llevar el control y seguimientos de las obras y acciones propuestas por la ciudadanía para alcanzar un mayor desarrollo de nuestro municipio, por lo tanto una vez validado por INPLAN, se dará a conocer ante la asamblea por parte de la Administración Municipal, con el propósito de hacer saber a los ciudadanos y al mismo tiempo dar a conocer que sus peticiones han sido plasmadas en un plan de trabajo para la mejora y como herramienta de apoyo para la administración municipal y cumplir con los valores de responsabilidad, transparencia, honradez, solidaridad y justicia.

Así también cada año se realizará ante la asamblea un informe de las actividades, obras y acciones ejecutadas y en proceso de ejecución para mantener informada a la comunidad de los avances que se han logrado durante el año trabajado y los que se pretenden realizar para alcanzar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, sin olvidar atender a los temas transversales de igualdad de género, desarrollo sostenible y cambio climático, interculturalidad y derechos de las Niñas Niños y Adolescentes.

Presidenta Municipal	
Responsables del seguimiento	Síndico Municipal
	Regidora de Hacienda
	Regidora de Educación y Salud
	Regidor de Seguridad y Tránsito



ANEXOS

Acta de validación del Plan Municipal de Desarrollo



MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO
DISTRITO NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023 - 2025



**ACTA DE DISCUSIÓN VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
 DESARROLLO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO TILLO, PERIODO 2023-2025**

En el municipio de Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, siendo las 12:40 horas del día 23 del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el palacio municipal los CC. HERLINDA NORMA MONTESINOS VILORIA, **Presidenta Municipal**, OMAR MARTINEZ AVALOS, **Síndico Municipal**, IRAIS CASTELLANOS SANCHEZ, **Regidora de Hacienda**, SIRENIA MIGDAEL VARGAS HERNANDEZ, **Regidora de Educación y Salud**, RICARDO SERNA VICTORIA, **Regidor de Seguridad y Transito**, C. Elda Graciela Viloria Viazcan **Secretaria Municipal**, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo que tiene como finalidad dar a conocer el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con los artículos 45, 46, 68, 71 y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 57 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, bajo el siguiente:

Orden del Día.

1. Pase de lista de los convocados y verificación de Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del plan municipal de Desarrollo, para el Municipio de Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca.
5. Acuerdos
5. Clausura de la sesión

.....DESARROLLO DE LA SESIÓN:.....

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 06 personas de 06 convocados, de los cuales son 02 hombres y 04 mujeres, por consiguiente, se informa a la Presidenta Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la Presidenta Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, periodo 2023-2025.

Palacio Municipal S/N, Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca C.P. 69680 Santiago Tillo, Santiago Tillo México
municipio.santiagotillo2023.2025@gmail.com tillom23.25@gmail.com
 cel. 9514028545



MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2023 - 2025

REGIDOR DE SEGURIDAD Y TRANSITO
 Mpio. Santiago
 Tillo,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2023 - 2025



MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO
DISTRITO NOCHIXTLÁN, OAXACA
2023 - 2025



3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día en uso de la palabra, la Secretaría Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo Municipal.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO, PERIODO 2023-2025, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA. Se procede a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Tillo: en el cual se informa del diagnóstico analítico realizado en las mesas temáticas y que, comprenden los ejes: **EJE I. SANTIAGO TILLO CON BIENESTAR; EJE II. SANTIAGO TILLO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE; EJE III. SANTIAGO TILLO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ; EJE IV. SANTIAGO TILLO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO; EJE V. SANTIAGO TILLO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**, mismos que se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, donde se determina que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del municipio. Una vez llevada a cabo la discusión por parte de la Presidenta Municipal e integrantes de del H. Ayuntamiento se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

ÚNICO.- Los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Tillo, periodo 2023-2025, para su registro en la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar y copias ante la secretaría de finanzas, cámara de diputados y la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

5.- Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

6.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, declara clausurada la sesión de análisis, discusión y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Tillo, periodo 2023-2025, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

Palacio Municipal S/N, Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca C.P. 69680 Santiago Tillo, Santiago Tillo México

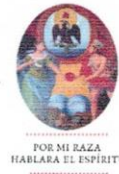
municipio.santiagotillo2023.2025@gmail.com tillomp23.25@gmail.com
 cel. 9514028545



MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2023 - 2025



REGISTRADO
 Mpio. Santiago Tillo,
 Dto. Nochixtlán, Oax.
 2023 - 2025


MUNICIPIO DE SANTIAGO TILLO
DISTRITO NOCHIXTLAN, OAXACA
2023 - 2025

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE SANTIAGO TILLO
2023 - 2025

C. HERLINDA NORMA MONTESINOS VILORIA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TILLO

C. OMAR MARTINEZ AVALOS
SINDICO MUNICIPAL

C. IRAIS CASTELLANOS SANCHEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. SIRENIA MIGDAEL VARGAS HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION Y SALUD

C. RICARDO SERNA VICTORIA
REGIDOR DE SEGURIDAD Y TRANSITO

C. ELDA GRACIELA VILORIA VIAZCAN
SECRETARIA MUNICIPAL

Palacio Municipal S/N, Santiago Tillo, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca C.P. 69680 Santiago Tillo, Santiago Tillo México

municipio.santiagotillo2023.2025@gmail.com tillomp23.25@gmail.com

cel. 9514028545



Matriz de problemas y riesgos de Santiago Tillo

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=493>

Acta de priorización de obras 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=493>

Acta de integración del consejo de Desarrollo Social Municipal

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/493/INTEGRACION%20TILLO_c.pdf





Lista de referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

Informe Anual sobre la situación de la pobreza y rezago social 2023, Obtenido de:

www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794473/20493-SantiagoTillo23.pdf

Secretaría de Educación Pública (SEP)

<https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>

Secretaría de finanzas (Aportación Municipal)

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/aportacion-municipal/>

Secretaría de Finanzas (Participación Municipal)

<https://www.finanzasoxaca.gob.mx/participacion-municipal/>

CEPAL; Plataforma Urbana y Ciudades de América Latina y el Caribe; (2023); Obtenido de

<https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/financiamiento/aportaciones-federales-ramo-33>

Gobernación, S. d.; Programa Interno de protección Civil; (12 de 06 de 2023). Obtenido de

www.proteccioncivil.gob.mx/work/models/ProteccionCivil/Resource/60/1/images/gteipipc.pdf

INAFED; Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; (21 de 08 de 2021);

Obtenido de La importancia de transparentar y rendir cuentas en los municipios:

<https://www.gob.mx/inafed/es/articulos/la-importancia-de-transparentar-y-rendir-cuentas-en-los-municipios?idiom=es>





Reporte fotográfico

Con la finalidad de complementar la información obtenida durante las mesas temáticas realizadas a principio del trienio de la presente administración para la elaboración de la matriz de riesgos y problemas, la selección de obras priorizadas para el presente año y al mismo tiempo el levantamiento de información necesaria para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Santiago Tillo, periodo 2023-2025.



Así también para fundamentar cada una de las necesidades y problemáticas que la ciudadanía presenta se realizó el recorrido de campo con el objetivo de diagnosticar detalladamente en cada tema que se abordan



en los 5 ejes temáticos del plan y contar

con la evidencia fotográfica correspondiente a cada problema y proyecto planteado en el presente documento.

